Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
GOBIERNO DE COLOMBIA
Presupuesto del Proyecto

Award: 01001085

Título del Programa: Territorios turísticos para la Equidad y el Bienestar: Fortalecimiento del tejido social y reactivación económica de la población más vulnerable, mediante la construcción de obras de infraestructura para el fomento turístico de Colombia.

Proyectos / Outputs: Output1. Capital social de las comunidades fortalecido, a través la ejecución de obras de infraestructura turística que impulsen el desarrollo local.

Año de Inicio: 2023

Año de Finalización: 2027

Agencia de Ejecución: PNUD - DIM

Partes Responsables PNUD - DIM

Tipo de Revisión: Sustantiva

Tipo de cambio: COP$3,662.85/ USD$1

Financiamiento del Presupuesto (en US$)			
INSUMOS	**ACTUAL Rev. D FEB/26**	**ANTERIOR Rev. C 12/NOV/24**	**VARIACIÓN**
PNUD			
01-UNDP-IPF/TRAC - (Trac1.1)	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
Costos compartidos			
FONTUR	1,134,800.01	1,394,785.93	- 259,985.92
MPTF	467,289.72	-	467,289.72
SUBTOTAL DE INSUMOS	**1,602,089.73**	**1,394,785.93**	**207,303.80**
Recup. Costos - FONTUR - 5%	56,740.00	69,739.30	- 12,999.30
Recup. Costos - MPTF - 7%	32,710.28	-	32,710.28
SUBTOTAL DE GMS	**89,450.28**	**69,739.30**	**19,710.98**
TOTAL GENERAL	**1,691,540.01**	**1,464,525.22**	**227,014.79**

Breve Descripción:

1. Extender la vigencia del proyecto hasta 17 de junio de 2027 para continuar con las actividades programadas.

2. Ajustar el Plan de Trabajo Plurianual (Anual Work Plan 2024-2025-2026-2027) de acuerdo con las actividades programadas y el gasto estimado para las vigencias.

3. Incrementar al valor total del proyecto la suma de USD 500.000, correspondiente a proyecto: *"Conectando oportunidades sostenibles para transformar el cacao y abrir caminos de paz en el Catatumbo"* (Quantum Project: 01001085; F:30000; D:12641; GMS:7%, AI: 001981, Award:1534450) (MPTF ID 00141399). De acuerdo con Acta 58 del MPTF del 06 de noviembre de 2025.(Adjunta)

4. Disminuir el valor total del proyecto en USD$11,829.25 (Quantum Project: 01001085; F:30071; D:013782; PR: 001981-PNUD, GMS:5%), para ajustar el presupuesto a cantidades efectivamente pagadas por el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR.

5. Disminuir el valor total del proyecto en USD$ 261,156.62 (Quantum Project: 01001085; F:30071; D:013782; PR: 001981-PNUD, GMS:5%), para transferir al Project 00126986, de acuerdo con lo establecido en el Comité Directivo del 9 de diciembre de 2025 entre el PNUD y el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR (Acta adjunta).

6. El Documento de Proyecto (Prodoc) adjunto reemplaza el del 26 de diciembre de 2023.

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
PNUD	DocuSigned by: 3BE365EFA196417...	27-feb.-2026	Claudio Tomasi, Representante Residente.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Al servicio de las personas y las naciones

DOCUMENTO DE PROYECTO
Colombia

Título del Proyecto: Territorios turísticos para la Equidad y el Bienestar: Fortalecimiento del tejido social y reactivación económica de la población más vulnerable, mediante la construcción de obras de infraestructura para el fomento turístico de Colombia.
Número del Proyecto: 01001085
Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Fecha de inicio: 15 de diciembre de 2023 **Fecha de finalización:** 17 de junio de 2027
Fecha PAC: 12/09/2023; 25/11/2025

Breve Descripción

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún una gran mayoría luchan por satisfacer las necesidades más básicas[1]. En el caso de Colombia, aunque, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se ubicó en el 2022 en un 12.9%[2] y alcanzó una disminución en 3.1 puntos porcentuales con respecto al 2021, continúa siendo un reto de desarrollo, especialmente frente a la brecha entre las cabeceras y los centros poblados y rurales dispersos, en donde en estas últimas la incidencia de pobreza multidimensional está 18.6 puntos porcentuales por encima de las cabeceras, con resultados de 27.3 y 8.7 respectivamente. En términos de distribución geográfica, la pobreza multidimensional en las regiones Caribe y Pacífico presentaron una mayor incidencia, con 21.4 y 20.7 respectivamente; con mayor impacto del trabajo informal entre las variables que aportan a mayor pobreza, reportando niveles de 84.9 y 88.9 respectivamente.

El **Catatumbo**, ubicado en Norte de Santander, es una subregión estratégica para la construcción de paz en Colombia, pero enfrenta retos históricos derivados del conflicto armado, la presencia de economías ilícitas y altos índices de pobreza multidimensional. Con más de **350.000 habitantes**, la región presenta limitaciones en infraestructura, conectividad y acceso a servicios básicos, lo que incrementa la vulnerabilidad social y económica. Las mujeres y jóvenes son los más afectados: la participación femenina en el mercado laboral apenas alcanza el **34 %**, con más del **70 % en informalidad**, y se registran altos niveles de violencia basada en género y desplazamiento forzado. A pesar de estas dificultades, el Catatumbo posee un gran potencial productivo en el cultivo de cacao, considerado una alternativa lícita y sostenible para la reactivación económica y la transformación territorial. El proyecto **Conexión Catatumbo** surge como respuesta integral para fortalecer la cadena de valor del cacao, mejorar la conectividad comunitaria y promover la inclusión social y de género, contribuyendo a la consolidación de economías legales y la paz territorial.

Dado el rol integrador del PNUD, así como su capacidad técnica en el diseño y la ejecución de intervenciones innovadoras, escalables y sostenibles para hacer frente a los problemas de desarrollo, al igual que en la movilización de recursos y en la construcción de alianzas orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se formula el Proyecto **Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar,** bajo la metodología "*Cash for Work*" con el objetivo de fortalecer los medios de vida y el capital social de la población más vulnerable en Colombia mediante la consolidación de organizaciones de base, la construcción de obras de infraestructura turística y/o el impulso de iniciativas productivas para el fomento económico y turístico local. El Proyecto se formula bajo una estrategia alineada al turismo sostenible en Colombia en aras de aprovechar el potencial de este sector, el cual según la Organización Mundial del Turismo es una de las actividades económicas de mayor dinamismo de nuestro tiempo y puede desempeñar un papel significativo en el desarrollo sostenible y equilibrado de los países, así como generar beneficios para los pobres. El Proyecto Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar cuenta con 3 componentes a saber: Social, Técnico y de Fortalecimiento Económico y medios de vida.

Contribución a Resultados (UNSDCF, CPD, RPD):

(UNSDCF 2024-2027) Output 3.1.1 - Apoyo en el desarrollo de estrategias que propendan por la igualdad y equidad de oportunidades para la garantía de derechos y el acceso a bienes y servicios inclusivos, eficientes y de calidad con énfasis en salud, educación, vivienda, entre otros, en el marco de un sistema de protección social universal y adaptativo.

CPD (2025-2027): Outcome 4: Facilitadores de la Agenda 2030. Output 4.1. Las instituciones nacionales y territoriales y la sociedad civil pueden impulsar acciones de transformación territorial que contribuyan al cierre de brechas e incorporen enfoques diferenciales e interseccionales. Indicador I.4.1.2 Número de organizaciones que fortalecieron sus capacidades de transformación

Total de recursos requeridos:		**USD $1.691.540**
Total de recursos asignados:	**TRAC PNUD:**	
	MPTF:	USD $500.000
	Donante:	
	FONTUR:	USD $1.191,540
	En especie:	
No financiado:		

[1] Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (undp.org)
[2] DANE (2022) Pobreza Multidimensional. Disponible en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

territorial y cierre de brecha s, con enfoque diferencial interseccional. Plan Estratégico 2026-2029: Objetivo 1: Prosperidad para todos. A.1.1 A.1.1 Ampliar las oportunidades económicas para que las personas y las empresas accedan a empleos decentes, comercio y activos productivos, incluido el capital humano, la movilidad humana y la energía sostenible. Output 1: GEN 2 Output 2: GEN 2		

Acordado por (firmas):

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
DocuSigned by: 3BE365EFA196417... **Claudio Tomasi** Representante Residente
Fecha: 27-feb.-2026

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Colombia, al igual que la mayoría de los países de la región latinoamericana, presenta grandes retos para erradicar la pobreza y alcanzar así los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El país se caracteriza por persistentes desigualdades sociales y económicas, donde se evidencian brechas significativas entre la población habitante de centros poblados y la que habita las áreas rurales. A pesar de que para el año 2022 el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en el país se ubicó en un 12.9%[3], lo que representa una disminución en 3.1 puntos porcentuales con respecto al 2021, esta cifra continúa presentando un reto para el desarrollo. Esto se evidencia en la brecha entre las cabeceras y los centros poblados y rurales dispersos: en las áreas rurales la incidencia de pobreza multidimensional está 18.6 puntos porcentuales por encima de la de las cabeceras, con resultados de 27.3 y 8.7 respectivamente.

Sumado a lo anterior, se encuentra que la pobreza multidimensional afecta de manera diferencial, pues su incidencia es mayor en los hogares cuyo jefe de hogar es una mujer. Para el 2022[4], el 14.1% de los hogares con una jefatura femenina eran pobres multidimensionalmente, en contraste con un 12% de los hogares con jefatura masculina. Esta brecha se acentúa en los hogares rurales: el 29.8% de los cuales tienen una jefatura femenina eran multidimensionalmente pobres en 2022, en comparación con 25.9% de los de jefatura masculina. Esta es, además, una tendencia que se presenta en todas las regiones del país.

En términos de distribución geográfica, la pobreza multidimensional, según cifras del DANE 2022, es mayor en las regiones Caribe y Pacífico con 21.4 y 20.7 respectivamente. A nivel departamental, los siguientes departamentos alcanzan los mayores niveles de Pobreza Multidimensional: Vichada: 75.4; Vaupés: 47.1; Guainía: 46.5; La Guajira: 42.9; Chocó: 36.8, los cuales, en todos los casos exhiben diferencias superiores a los 12 puntos porcentuales entre la medición de cabeceras y centros poblados y rural disperso. En cuanto a las privaciones que experimentan los hogares se encuentra que, para ambas regiones, Caribe y Pacífico, el trabajo informal tiene el mayor impacto entre las variables que aportan a la Pobreza Multidimensional, reportando niveles de 84.9 y 88.9 respectivamente.

Ahora bien, analizando situaciones y cifras más territoriales para el caso de Catatumbo, la situación económica y laboral de las mujeres en el Catatumbo refleja profundas brechas estructurales. Según el diagnóstico territorial, solo entre el 10 % y el 20 % de los cargos de liderazgo en Juntas de Acción Comunal y alcaldías son ocupados por mujeres, mientras que su participación laboral apenas alcanza el 34 %, con más del 70 % en condiciones de informalidad. Esta precariedad se agrava por la falta de acceso a medios de vida sostenibles: la región presenta altos índices de pobreza multidimensional, que en hogares con jefatura femenina llega al 29,8 % en zonas rurales, frente al 25,9 % en hogares encabezados por hombres. A pesar de que el Catatumbo tiene potencial productivo en cacao y otros cultivos, las mujeres enfrentan barreras para acceder a recursos, formación y mercados, lo que limita su autonomía económica y perpetúa la dependencia de economías ilícitas. Iniciativas recientes, como asociaciones cacaoteras lideradas por mujeres, buscan revertir esta tendencia, pero requieren apoyo estructural para garantizar inclusión y equidad.

El impacto del conflicto armado y la violencia de género sobre las mujeres del Catatumbo es alarmante. En lo corrido de 2025, la región ha registrado más de 66.000 personas desplazadas, cinco masacres y 56 casos de violencia de género documentados por la ONU, en un contexto donde la militarización y la disputa territorial entre grupos armados ilegales han incrementado los riesgos para lideresas y defensoras de derechos humanos. Las denuncias incluyen violencia sexual, trata de personas y trabajos forzados, con testimonios que evidencian amenazas como “entregar a los hijos o entregarse ellas mismas” a los grupos armados. Además, se han reportado 99 casos de explotación sexual y violencia basada en género en escenarios de desplazamiento, afectando especialmente a mujeres migrantes venezolanas. Esta realidad no solo vulnera derechos fundamentales, sino que profundiza la exclusión social y económica, dificultando la reconstrucción del tejido comunitario y la participación femenina en procesos de paz y desarrollo.

Por otra parte, se identifica que el turismo es uno de los principales dinamizadores de la economía colombiana: para el año 2017 este sector generó más de 2.6 millones de empleos[5] y para julio de 2023 fue uno de los sectores con mayor aporte a la reducción del desempleo en el país[6]. Adicionalmente, la demanda del turismo en Colombia presenta una

[3] DANE (2022) Pobreza Multidimensional. Disponible en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional
[4] DANE (23 de mayo, 2023) Boletín Técnico Pobreza multidimensional en Colombia. Gobierno de Colombia. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2022/bol-pobreza-multidimensional-2022.pdf
[5] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2022) “Plan Sectorial del Turismo 2022-2026”. Gobierno de Colombia. Disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/05022023_Plan_Sectorial_Turismo.pdf
[6] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (1 sept, 2023.). En el mes de julio, Los sectores de Comercio, Industria y Turismo Le Aportaron 375.000 Nuevos Ocupados Al País. MINCIT. https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/en-julio-sectores-cit-aportaron-nuevos-ocupados

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

tendencia creciente: entre enero y julio de 2023, los visitantes no residentes del país aumentaron en 32.3% con respecto a 2022.[7] Adicionalmente, el turismo contribuye a la reducción de las desigualdades territoriales, a través de la promoción del desarrollo económico local[8]. Según el MINCIT, el turismo sostenible puede contribuir a fortalecer los medios de vida, al ser altamente demandante en mano de obra y facilitar el desarrollo de nuevas infraestructuras, siendo particularmente relevante en las zonas más afectadas por el conflicto interno para la dinamización de sus economías.

No obstante, el déficit en infraestructura se presenta como uno de los obstáculos para la productividad del sector turístico. De conformidad con el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC) 2019[9], la infraestructura del Sector a nivel nacional tiene una calificación promedio de 5.40/10, señalando insuficiencias en los servicios que soportan el desarrollo productivo y social del sector del turismo en los territorios. Mas aún, el índice resalta diferencias entre los puntajes obtenidos por las principales ciudades, incluyendo Antioquia (7.7/10), Valle del Cauca (7.8/10) y Bogotá (9.1/10), en contraste con departamentos como Vichada (0.8/10) y Vaupés (1.8/10), que a su vez se caracterizan por altos niveles de Pobreza Multidimensional.

Adicionalmente y de conformidad con el diagnóstico realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) para el desarrollo del Plan Sectorial del Turismo 2022-2026, se evidencian debilidades en la formulación y la ejecución de proyectos de infraestructura turística alineados a las prioridades nacionales y a las necesidades de las comunidades locales, generado, entre otras razones, como consecuencia de la falta de conocimiento de sus propias necesidades. Esta situación deriva en una baja ejecución de proyectos de infraestructura turística, demoras e insostenibilidad de las obras, desarticulación con la vocación de los territorios y, por ende, efectos negativos sobre su productividad. Por otra parte, menciona el Plan Sectorial del Turismo 2022-2026 que, la precaria condición de la infraestructura turística y de conectividad en los territorios con vocación turística de base comunitaria, así como la baja planificación y promoción de emprendimientos y servicios turísticos, afectan negativamente la consolidación de ofertas turísticas originadas en las comunidades. Estas dificultades para la conformación de modelos que promuevan la participación y asociatividad de las comunidades se constituyen como un factor clave que limita la generación de beneficios equitativos para todos los actores del territorio.

En cuanto a la generación de empleo en el sector, hay un reto con respecto a la creación de medios de vida formales en todo el territorio nacional. El puntaje promedio del subindicador relacionado con informalidad laboral del Índice de competitividad turística regional de Colombia (ICTRC), equivale a 1,42/10, indicando una alta informalidad en el sector. Adicionalmente, este desafío incluye una brecha de género. El Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 del Gobierno Nacional destaca el papel que cumplen las mujeres en el desarrollo sostenible del turismo, identificando que existe un desafío en su participación en el sector en el país (27.6%), pues a nivel mundial las mujeres representan el 54% del empleo turístico mundial.

La lucha para reducir la pobreza y las inequidades debe incluir soluciones de desarrollo que contengan la ruralidad, creen oportunidades y fortalezcan capacidades en los territorios donde se concentra y agudiza la vulnerabilidad, en especial para las mujeres. De cara a los desafíos mencionados, se presentan varias vías de solución. En primer lugar, es fundamental abordar y fortalecer los medios de vida de la población para así reducir la pobreza multidimensional. Las dimensiones que están impulsando la pobreza multidimensional de manera más fuerte a nivel nacional son la educación (35%), y el trabajo (27.7%), seguida de niñez y juventud (13.4%), vivienda (13.4%) y salud (8.5%). Esto se repite en las cabeceras y en los centros poblados y rurales. En las primeras, la educación contribuye el 33.5% y el trabajo el 30.9%, mientras que en la ruralidad estas presentan un puntaje de 36.6% y 28.4% respectivamente. En segundo lugar, fomentar modalidades de turismo de tipo asociativo puede impactar positivamente la generación de empleo, el arraigo rural, la reducción de las desigualdades geográficas y la disminución de la pobreza. De manera específica, promover el turismo de base comunitario ofrece oportunidades para la diversificación productiva y generación de nuevas actividades para las poblaciones que se encuentran emplazadas lejos de las ciudades principales.

Partiendo del mandato del PNUD y el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible para erradicar la pobreza en todas sus formas, así como reducir la inequidad y exclusión, se busca abordar el principal desafío de la pobreza multidimensional

[7] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (1 sept, 2023.). Colombia alcanzó 3,2 millones de visitantes no residentes en los primeros siete meses de 2023. MINCIT. https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/visitantes-no-residentes-en-primeros-siete-meses
[8] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2022) Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 Turismo en armonía con la vida. MINCIT. Disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/05022023_Plan_Sectorial_Turismo.pdf
[9] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021). "Política Pública de Infraestructura Turística". Gobierno de Colombia. Disponible en https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-infraestructura-turistica/politica-de-infraestructura-turistica-vf-07oct2020.aspx

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

en Colombia, las deficiencias en infraestructura para el desarrollo y la desigualdad de género en aquellas comunidades más vulnerables del país. Dado que en Colombia se presentan múltiples desafíos sociales y económicos, aunados a la dificultad que tiene la población para acceder a medios de vida alternativos, se ha evidenciado la necesidad de generar estrategias que le permitan a las comunidades más vulnerables de Colombia llevar una vida digna, y así acorde a las estrategias del PNUD *fomentar la resiliencia y la transformación estructural bajo la promesa* de *no dejar a nadie atrás.*[10]

II. ESTRATEGIA

La infraestructura es un área estratégica y una variable constante en el camino del crecimiento y el desarrollo, pues actúa como "vehículo de cohesión territorial, económica y social al integrar y articular el territorio y hacerlo accesible"[11]. Al respecto existe un amplio consenso, que define a los países con mayor infraestructura con altos niveles de desarrollo económico y de bienestar; por el contrario, los países con carencia de infraestructura tienen mercados débiles, baja presencia estatal y pobreza multidimensional masiva. Los Nobel de economía Fogel y North, estudiaron la infraestructura y el desarrollo acelerado de Estados Unidos durante el siglo XIX, concluyendo que además del ferrocarril como motor de crecimiento, un factor decisivo para el aumento de la productividad fue la articulación entre infraestructura, instituciones y tecnologías[12].

Si bien el desarrollo depende de muchos otros factores estructurales como la solidez de las instituciones y la democracia, la lucha contra la corrupción, la estabilidad política, el crecimiento demográfico controlado, la eficacia de las políticas, la participación de la mujer en el trabajo, y la distribución de la renta, claramente la optimización de infraestructura y los servicios que ésta facilita, son pilares para la transformación rural, de política económica, competitividad, comercio exterior e industria[13]. Las inversiones en infraestructura son decisivas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la medida que favorecen el desarrollo mediante la generación de actividad económica y la creación de empleo[14]. En términos de la economía regional, la infraestructura reduce los costos de transacción al generar mayores conexiones entre mercados y, en consecuencia, economías de aglomeración que aumentan el PIB y reducen la pobreza.

De manera específica, el desarrollo de infraestructura vial tiene un efecto directo en la reducción de los costos de transporte, resultando en menores costos de los bienes adquiridos y, por ende, mayor acceso a bienes. Contar con redes de transporte mejoradas facilita el desplazamiento desde áreas rurales a urbanas e interurbanas, incrementando el acceso a servicios por parte de poblaciones en altas condiciones de vulnerabilidad. Por otro lado, los impactos macroeconómicos generados por el desarrollo de infraestructura se evidencian tanto en la generación de empleo directo como indirecto, con su consecuente impacto en reducción de la pobreza, pues, al tratarse de empleo menos calificado, apunta directamente a sectores con mayores niveles de pobreza.

Ahora, al considerar los impactos en el desarrollo de un sector específico como es el turismo, se encuentra que, en su calidad de industria de servicios, tiene un potencial significativo para contribuir a la reducción de la pobreza, mediante el desarrollo de un enfoque cadena de valor del turismo sostenible. Consolidar destinos sostenibles requiere la consolidación de servicios, incluyendo infraestructura y comercialización eficaz del lugar de destino. El desarrollo de esta infraestructura puede beneficiar significativamente a la población vulnerable mediante el acceso a mercados y empleos. Por otro lado, debido a las características del sector, trabajadores con poca o ninguna formación que presentan bajos niveles de acceso al mercado de trabajo, como es el caso de mujeres, jóvenes, trabajadores migrantes y poblaciones rurales, pueden verse beneficiados de oportunidades de empleo.

En línea con lo señalado por la Organización Mundial del Turismo, si el turismo se planifica y se gestiona con responsabilidad, tiene la capacidad de contribuir a la creación de empleo, promover una integración social inclusiva, proteger el patrimonio natural y cultural, conservar la biodiversidad, generar medios de vida sostenibles y mejorar el

[10] Brochure leave no one behind- Disponible en: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/Brochure_LNOB_web.pdf

[11] Perrotti, D. (2011). Caracterización de la brecha de infraestructura económica en América Latina y el Caribe. Unidad de Servicios de Infraestructura de CEPAL. Disponible en https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36132/FAL-293-WEB_es.pdf

[12] Cárdenas, M., Gaviria A., Meléndez M. (2005). La Infraestructura de Transporte en Colombia. Disponible en https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1035/Repor_Agosto_2005_Cardenas_Gaviria_y_Melendez.pdf?sequence=5&isAllowed=y

[13] (Ávila Forero & Rodríguez Ruiz, 2017)

[14] Thacker S., Adshead D., Morgan G., Crosskey S., Bajpai A., Ceppi P., Hall J.W. & O'Regan N. (2018). La infraestructura como base del desarrollo sostenible. UNOPS. Disponible en https://content.unops.org/publications/Infrastructure_underpining_sustainable_development_ES.pdf

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

bienestar de las personas[15]. A la luz del crecimiento acelerado del sector, es esencial asumir esfuerzos colectivos para garantizar su contribución a la reducción de la pobreza, promoviendo el respeto a las culturas locales y disminuyendo las desigualdades. Para lograr esto, se encuentra fundamental implementar iniciativas que promuevan la creación de empleo a nivel local, incluso en zonas rurales, contribuyendo al desarrollo social y económico, la integración regional y el incremento de los ingresos locales.

Acorde a lo anterior, se evidencia que toda contribución en infraestructura es un aporte puntual al bienestar de las comunidades y su desarrollo, en donde contar con una mejor infraestructura, en especial de tipología turística promueve el turismo como una alternativa para la creación de empleos que mejoren las condiciones de vida de los colombianos y como estrategia para la transformación regional, la reconciliación y la reducción de la pobreza y la inequidad.

Bajo este contexto, el PNUD en Colombia tiene una amplia y reconocida experiencia en la implementación de Proyectos en esta materia, aplicando metodologías como *cash for work*, empleo de emergencia y recuperación económica. El principal objetivo de estas iniciativas es estabilizar los medios de vida y mejorar las condiciones socioeconómicas necesarias para el desarrollo a largo plazo; haciendo hincapié en las personas más vulnerables, promoviendo actividades con enfoque de género. Es así como bajo la metodología *cash for work* entre 2016 y 2019 el PNUD implementó el Proyecto "Manos a la Obra para la Paz", el cual contó con la participación del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF); la Unidad Especial de Servicio Público de Empleo (UAESPE); la Agencia de Renovación del Territorio (ART); el Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres de la Gobernación de Antioquia (DAPARD) y Petrobras S.A, obteniendo como como resultado la construcción de 271 obras, la generación de 2.036 empleos y, 168.979 beneficiarios en 17 departamentos y 75 municipios. De igual forma, entre 2019 y 2023, el PNUD ha implementado el Proyecto "Infraestructura para el Desarrollo" el cual ha contado con aliados como el MPTF, el Departamento Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), el Fondo Nacional de Turismo (Fontur) y Ecopetrol, con cobertura en 16 municipios de 7 departamentos, logrando la ejecución de 166 obras de infraestructura vial y comunitaria, generación de 640 empleos temporales, fortalecimiento de 28 Organizaciones Sociales de Base y la siembra de 12.375 árboles como estrategia de compensación ambiental.

Con el fin de continuar ampliando y escalando los resultados, y en aras de desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y resilientes como catalizador para el desarrollo económico y el bienestar social de las comunidades, se formula el Proyecto "**Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar",** con el objetivo de fortalecer los medios de vida y capital social de la población vulnerable en Colombia mediante la construcción de obras de infraestructura y el impulso de iniciativas productivas para el fomento económico y turístico local que permita reducir la brecha de pobreza multidimensional entre zonas urbanas y rurales de Colombia. El proyecto se enmarca bajo la premisa de *no dejar a nadie atrás*, y busca mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables, contribuyendo al fortalecimiento del capital social de las comunidades, bajo un esquema participativo con enfoque de género que impulse el desarrollo económico y turístico local, la reactivación económica territorial y la generación de empleo.

A continuación, se relacionan los componentes metodológicos del Proyecto:

Componente Técnico: Recuperación, adecuación, ampliación y/o construcción de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de las comunidades en sectores tanto rurales como urbanos.

La construcción de Infraestructura con criterios de sostenibilidad del PNUD se basa en la participación de la comunidad para realizar obras comunitarias que satisfagan las necesidades del territorio en todas sus etapas, tanto en el diagnóstico, la estructuración, y la implementación, bajo un rigor técnico acorde a la normatividad vigente. Las obras del Proyecto contarán con un énfasis social y ambiental en donde se contemplan infraestructuras sostenibles, las cuales puedan adaptarse mediante su diseño y captar la energía del entorno, con las que de manera trasversal se van implementando las metodologías de los demás componentes. Se prioriza el enfoque de diseño participativo y colaborativo, involucrando a las comunidades beneficiadas, los socios y aliados, con el objetivo de que las obras concertadas generen un mayor beneficio y respondan a los desafíos de desarrollo de los territorios. De igual forma se busca mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la reactivación económica territorial y la generación de empleo, mediante la construcción de las obras bajo los siguientes lineamientos:

[15] Organización Mundial del Turismo. El Programa de Turismo Sostenible de One Planet. Disponible en https://www.unwto.org/es/turismo-sostenible/one-planet

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Definición y priorización de las obras con la comunidad: Basados en un análisis detallado de los territorios, el equipo técnico llevará a cabo el diagnóstico técnico de las necesidades de las zonas de intervención, algunas de ellas con potencial turístico. Dichos proyectos y zonas de intervención han sido previamente identificados por el donante y serán validados en espacios locales de concertación comunitaria, con el fin de establecer el alcance y ubicación de las obras priorizadas, y garantizar que las mismas se encuentren alineadas a las necesidades y expectativas de la comunidad.

Análisis técnico: Llevar a cabo el diagnostico técnico individual de los proyectos preidentificados, así como la factibilidad de estudios y diseños que permitan el desarrollo de las obras de acuerdo con los parámetros técnicos requeridos, así como la proyección del alcance de las obras por medio de la identificación de antecedentes, estudios de mercado y análisis económico.

Generación de empleo: Para la construcción de las obras de Infraestructura se podrán suscribir Acuerdos de Subvención de Bajo Valor (ASBV), Acuerdos de Partes Responsables (APR) o Long Term Agreements (LTA), a través de los cuales se vinculará mano de obra calificada y no calificada local mediante contratación formal. Esta estrategia se basa en la metodología de empleo temporal de emergencia (o *Cash for Work* en inglés) bajo la cual se proporcionan ingresos rápidos a las comunidades, que, con el paso de las semanas, da lugar a actividades de crecimiento económico local mediante el trabajo en las obras. La identificación y selección de organizaciones para firmar ASBV o APR se hará considerando las normas y procedimientos establecidos para tal fin.

Fortalecimiento económico local: Dado que la construcción de las obras requiere la adquisición de insumos, materiales herramientas y transportes, se busca el crecimiento de la economía en el territorio mediante la estrategia de compra de estos insumos y materiales con proveedores locales, de tal forma que se pueda dinamizar la economía local, especialmente el nicho de la construcción, que es uno de los principales sectores económicos en el país que se usan para el crecimiento económico, y el fortalecimiento de cadenas de valor para la reactivación de medios de vida.

Acompañamiento técnico: El PNUD realizará acompañamiento en todas las etapas de la ejecución técnica de las obras. Por un lado, contará con un equipo técnico territorial permanente que estará supervisando de manera presencial los avances de las obras. Adicionalmente, se contará con el soporte del equipo nacional quienes serán los encargados de dar el direccionamiento en lo correspondiente a la implementación del proyecto. Bajo esta estrategia, se realiza un fortalecimiento de las capacidades técnico-administrativas, tanto para las organizaciones como para el personal de obra, por medio de la metodología de “aprender haciendo”.

Planes de Gestión Ambiental: Dado que la construcción de obras trae por naturaleza un impacto ambiental y social durante su proceso, el proyecto contempla el análisis y evaluación de los impactos socioambientales que se estima se podría ocasionar en territorio, con el objetivo de establecer medidas de carácter ambiental y social que serán implementados durante las distintas actividades. Para tal fin, el Proyecto cuenta con un Herramienta Análisis de Ciclo de Vida, la cual permite cuantificar los impactos ambientales generados por el uso materiales en los procesos de construcción, en las categorías de cambio climático, uso de energía, uso de agua y cambio de uso del suelo. Como resultado de la aplicación de la Herramienta, se establecen recomendaciones para mitigar y compensar los impactos generados, las cuales son documentadas a través de un Plan de Gestión Ambiental. Entre las estrategias de mitigación más reconocidas, se encuentra la siembra de árboles. De igual forma se realiza un proceso de formación ambiental, en aras de aumentar la conciencia y generar compromiso de la comunidad hacia el buen uso de los recursos naturales.

Componente Social: Fortalecimiento del capital social en los territorios, a través de procesos participativos y de formación de habilidades técnicas, organizacionales y comunitarias, promoviendo el liderazgo, la participación y el empoderamiento de las mujeres; así como, la inclusión de grupos étnicos y personas con discapacidad.

El Componente Social busca contribuir al fortalecimiento del capital social de los territorios a través de procesos participativos que permitan ampliar las capacidades organizativas y comunitarias que impulsen el desarrollo local. Con procesos diferenciales, adaptados a las particularidades de los territorios y sus comunidades, se realiza el fortalecimiento de habilidades individuales, organizacionales y comunitarias, promoviendo el liderazgo, la participación femenina y la equidad entre los géneros. A través de la metodología de espacios significativos, el componente social busca lograr su objetivo a través de tres (3) grandes estrategias: Entrada a territorio y relacionamiento comunitario; Implementación estrategia de Fortalecimiento Organizacional y Comunitario – FOCO y Acompañamiento social.

Entrada a territorio y relacionamiento comunitario: Son acciones tendientes para comprender, diseñar y planificar la intervención en el contexto territorial, desde un enfoque coherente con la cultura, necesidades y oportunidades. Esta estrategia incluye la etapa de 1) Alistamiento: Identificación de estructuras organizativas (de manera directa o vía

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

convocatoria), diálogos con autoridades en el territorio y presentación oficial del proyecto a la comunidad. 2) Concertación comunitaria**:** Concertación de procesos de entrada con autoridades a los territorios; presentación de diseños, socio implementador, tiempos y requerimientos del proyecto (personal para las obras) y acompañamiento en la convocatoria para el personal de obra. 3) Relacionamiento Comunitario: fortalecer las relaciones comunidad/Estado teniendo como medio o alternativa de integración, la construcción de las obras de infraestructura, que garantice la inclusión y participación activa de las comunidades a lo largo de todas las etapas del proyecto y el fortalecimiento de capacidades para el trabajo a aquellas comunidades que hacen parte de la construcción de las obras.

Implementación estrategia de Fortalecimiento Organizacional y Comunitario – FOCO: La estrategia FOCO busca contribuir en la generación de capacidades sociales y de género a las comunidades beneficiarias del proyecto. La FOCO se divide en tres grandes rutas:

1. Fortalecimiento Organizaciones Sociales de Base: Para la ejecución de las obras de infraestructura se suscriben Acuerdos de Subvención de Bajo Valor con Organizaciones sociales, o Acuerdos de Partes Responsables (APR) o Long Term Agreements (LTA), preferiblemente de los territorios de intervención. Inicialmente se realiza un mapeo de todas las organizaciones existentes en el territorio, que puede ser complementado con una convocatoria abierta. Posteriormente, a las Organizaciones seleccionadas se les aplica el Índice de Capacidad organizacional (ICO), bajo el cual se identifican sus debilidades, fortalezas y se elaboran planes de fortalecimiento según las necesidades de cada Organización. Así, se realiza un fortalecimiento operativo mediante acompañamiento técnico, administrativo, financiero y social de la obra y un fortalecimiento estratégico con actividades significativas buscando en los miembros de las organizaciones reforzar habilidades técnicas, administrativas, financieras, directivas, de género y cuidado del medio ambiente que permitan a las organizaciones ser agentes del desarrollo territorial.

 Adicionalmente se captura información clave mediante líneas de base y de salida.

2. Fortalecimiento Comunitario: se promueve la cohesión social de la comunidad que habita en el territorio de intervención por medio de la promoción de nuevos liderazgos, la acción colectiva y el sentido de apropiación territorial a través de actividades significativas en habilidades sociales, de género y cuidado del medio ambiente.

3. Fortalecimiento al personal de obra: se busca contribuir a mejorar el desempeño en el entorno laboral y las habilidades sociales, temas de género, acosos laboral y seguridad en el trabajo.

Acompañamiento metodológico: El soporte metodológico del componente social está basado en la teoría de aprendizajes significativos, la cual consiste en actividades o eventos prácticos, cotidianos y simbólicos que promueven la apropiación de nuevos aprendizajes, a partir de la valorización de la cotidianidad y el conocimiento previo de las comunidades. Este componente se desarrollará a través de 2 grandes frentes de trabajo: 1) Profesionales del PNUD a nivel central quienes brindarán los lineamientos y desarrollo conceptual, metodológico y estratégico 2) Equipo social del territorio del PNUD quienes serán encargados de la ejecución operativa de la FOCO en territorio, así como el acompañamiento social y monitoreo del entorno en el marco del desarrollo de las obras. Como estrategia de cierre se implementan acuerdos sociales de obra que permitan generar un sentido de apropiación de las obras, así como acuerdos de uso, sostenibilidad y mantenimiento del bien público comunitario, los cuáles serán impartidos a los miembros de las Organizaciones de base social, personal de obra y comunidad.

Bajo el compromiso del PNUD de "*No dejar a nadie atrás*", de erradicar la pobreza extrema, la reducción de las desigualdades, y la lucha contra la discriminación el componente social cuenta con un enfoque de diversidad poblacional que garantiza la inclusión y participación de todas las personas sin importar su condición. A continuación, se relacionan los enfoques poblacionales establecidos en el Proyecto:

Género: De acuerdo con el Índice de Normas Sociales de Género (GSNI), cerca del 90 % de las personas en el mundo mantienen algún sesgo contra las mujeres, lo que se traduce en brechas persistentes en ingresos, participación y acceso a oportunidades. Aunque las mujeres presentan niveles educativos superiores en muchos contextos, la brecha salarial promedio sigue siendo del 39 % en favor de los hombres. En el Catatumbo, esta desigualdad se profundiza: solo el 34 % de las mujeres participa en el mercado laboral, y más del 70 % lo hace en condiciones de informalidad, con baja representación en espacios de liderazgo comunitario (10–20 % en JAC y alcaldías).

Frente a este panorama, el proyecto Conexión Catatumbo busca empoderar económicamente a las mujeres y reducir las barreras estructurales que limitan su acceso a recursos, empleo y toma de decisiones. Para ello, adopta los

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

lineamientos de la Estrategia de Igualdad de Género del PNUD (2022–2025) y articula siete estrategias sensibles al género:

1. Servicios de atención y protección social con enfoque de género;
2. Transformación de normas sociales discriminatorias;
3. Prevención y respuesta a violencias basadas en género;
4. Fortalecimiento del liderazgo y la movilización colectiva;
5. Inclusión laboral y paridad en la contratación (con acciones afirmativas para garantizar al menos 30 % de mano de obra femenina en obras);
6. Corresponsabilidad en cuidados;
7. Asignación de recursos financieros específicos para acciones de género.

Como estrategia diferenciadora, el proyecto aplicará el Decálogo para la inclusión de mujeres en la construcción de infraestructura comunitaria, que establece medidas concretas como:

- Convocatorias incluyentes con lenguaje explícito y difusión en redes comunitarias.
- Cuotas paritarias y criterios de selección con enfoque de género, priorizando madres cabeza de hogar y mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Adecuaciones físicas y logísticas en obra (baños seguros, kits de higiene y salud menstrual, espacios de lactancia, herramientas ergonómicas).
- Capacitación en PEAS y sensibilización en género para todo el personal, incluyendo rutas de atención frente a violencia sexual y mecanismos de denuncia accesibles.
- Formación técnica y certificación laboral en alianza con el SENA y otras entidades, para garantizar empleabilidad futura.

Estas acciones buscan no solo la participación efectiva de las mujeres en un sector tradicionalmente masculinizado, sino también la creación de entornos seguros, equitativos y libres de violencia, contribuyendo a la transformación cultural y al empoderamiento económico en el Catatumbo.

Étnico: El enfoque étnico busca integrar en todas las fases y componentes del Portafolio bajo el análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación. En Colombia, la diversidad étnica hace referencia al reconocimiento y existencia de tres grupos étnicos, a saber: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), Pueblos Indígenas y el Pueblo Rom o Gitano. El enfoque se implementa acorde a los lineamientos establecidos por el PNUD bajo el "*UNDP Social and Environmental Standards*" en su capítulo de Personas Indígenas.

Discapacidad: En línea con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad cuyo fin es lograr la inclusión y el empoderamiento de las personas con discapacidad y sus derechos humanos, el Proyecto contempla acciones en cinco elementos principales de la Estrategia: accesibilidad; participación; diseño y aplicación de lineamientos para contratación de personas con discapacidad, seguimiento, y desarrollo de material multimedia inclusivo para personas en condición de discapacidad.

Componente Fortalecimiento Económico y Medios de Vida

A través de este componente se busca el crecimiento económico del territorio mediante la generación de ingresos, así como el fortalecimiento productivo, comercial y/o empresarial como mecanismo de creación de alternativas de medios de vida lícitos de las poblaciones en condición de pobreza y/o vulnerabilidad. Para tal fin, se identifica la vocación productiva, comercial, empresarial y laboral del territorio en aras de fortalecer y generar nuevas oportunidades de ingresos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas. Acorde a lo anterior, la integración de población en situación de vulnerabilidad a través de emprendimientos asociados al turismo es una de las estrategias establecidas para mitigar los factores adversos que acompañan a este tipo de población, mejorar sus condiciones de vida y propiciar el desarrollo económico y social en sus comunidades.

Dada la experiencia de PNUD Colombia y su modelo de cadenas de valor alineadas a la Agenda 2030, el componente busca llevar a cabo la aplicación combinada de algunas de sus metodologías más exitosas, en aras de que un grupo de pequeñas empresas puedan mejorar sus condiciones financieras, administrativas y productivas, con el fin de llevarlas a un nivel en el que puedan establecer relaciones comerciales con empresas más grandes preidentificadas, asegurando así la sostenibilidad y rentabilidad en sus negocios. Dicha metodología parte de la identificación de la oferta y demanda en el territorio, para establecer relaciones comerciales duraderas que sean beneficiosas para todas las partes,

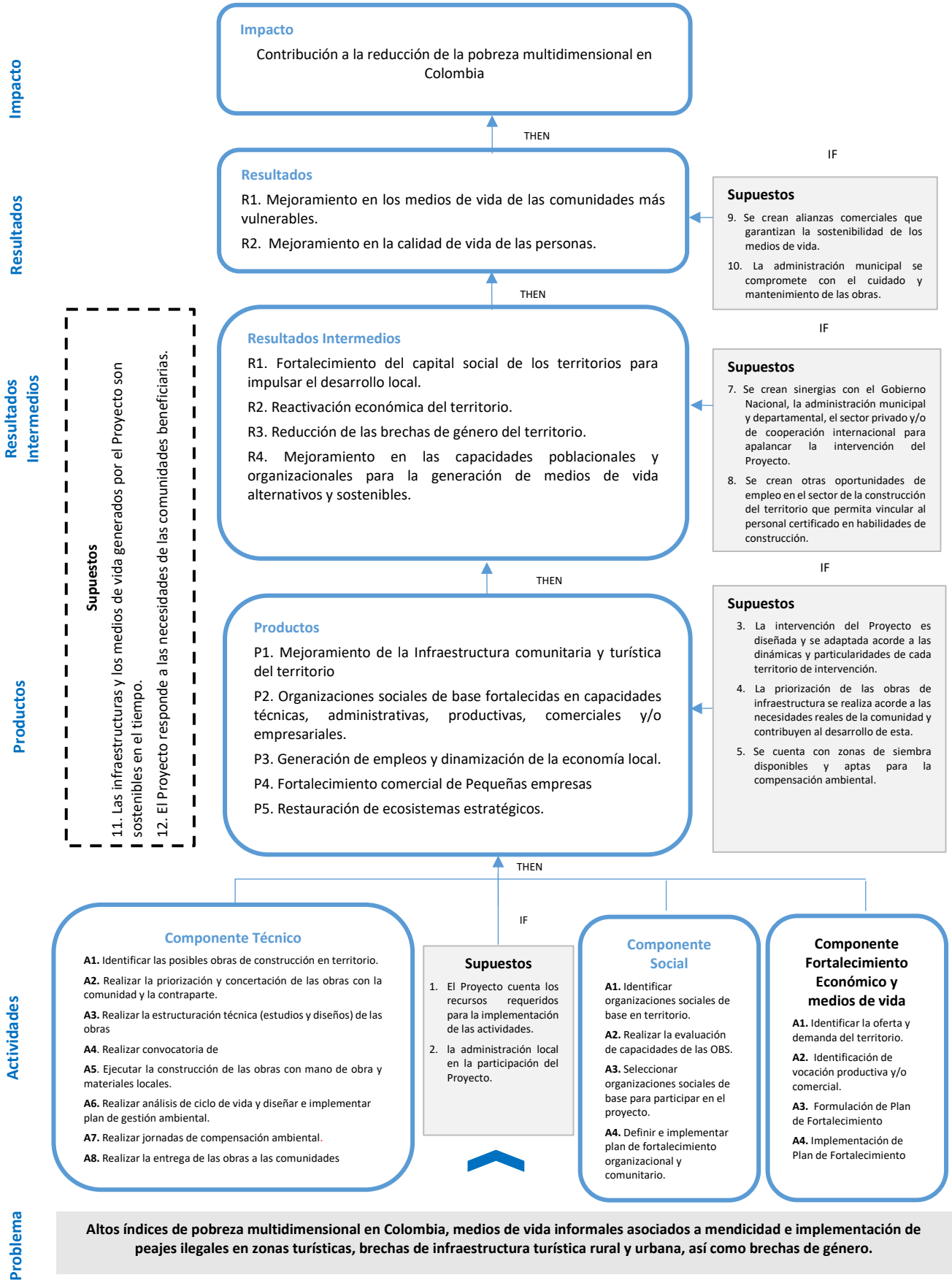
Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

particularmente para aquellas empresas o emprendimientos que sean propiedad o den cabida a población en situación de vulnerabilidad. Con base en la caracterización de oferta y demanda se establecen modelos de negocio que permitan la sostenibilidad y el crecimiento y también se promueve la formación de redes horizontales de colaboración entre las pequeñas unidades productivas que permitirán su fortalecimiento.

Acorde a los componentes metodológicos y enfoques expuestos anteriormente, a continuación, se relaciona la Teoría del Cambio del proyecto:

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Teoría de Cambio



Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Bajo la intervención del proyecto se espera contribuir a la reducción de la pobreza multidimensional mediante el desarrollo de infraestructura turística que fortalezca los medios de vida del territorio, a través de la generación de empleo y la formación en capacidades técnicas y organizacionales bajo un enfoque sostenible, resiliente e incluyente. A continuación, se detallan los outputs y actividades a los cuales ingresarán los recursos del Proyecto:

OUTPUT 1: Capital social de las comunidades fortalecido, a través la ejecución de obras de infraestructura turística que impulsen el desarrollo local.		
Actividad 1	Construcción de obras de infraestructura turística bajo un enfoque de fortalecimiento organizacional y comunitario.	Fecha de Inicio: 18 de diciembre de 2023 Fecha de Finalización: 31 de julio de 2026
Propósito	Apoyar procesos de reconstrucción social y económica a través de la formación, el desarrollo de capacidades y el empleo como factores de recuperación de confianza, en aras de afianzar las relaciones institucionales y la comunidad, por medio de la construcción de obras de infraestructura turística que impulsen la economía local, mediante compras locales y el empleo en el territorio, con un enfoque de género dando oportunidad a las mujeres de inserción de su fuerza laboral en el campo de la construcción.	
Descripción	• Estructuración técnica de las obras priorizadas. • Validación y socialización del alcance de las obras con comunidad • Identificación, selección, evaluación y selección de Organizaciones Sociales de Base • Identificación, selección, evaluación y selección de Socios Implementadores • Identificación y contratación de personal para construcción de obras • Fortalecimiento Organizacional y Comunitario • Suscripción de Acuerdos de Subvención de Bajo Valor. • Construcción de obras de infraestructura • Proceso de selección y contratación de mano de obra • Adquisición de materiales de obra para construcción de infraestructura • Entrega de obras • Siembra de árboles como mecanismo de compensación ambiental • Diseño e implementación de planes de manejo ambiental • Monitoreo y Evaluación	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Evaluación**
Número de obras construidas y entregadas Número de OBS fortalecidas Número de empleos generados Porcentaje de mujeres participantes en el proyecto Número de árboles sembrados	Informes de Progreso Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas Registros Fotográficos	No aplica

OUTPUT 1: Capital social de las comunidades fortalecido, a través la ejecución de obras de infraestructura turística que impulsen el desarrollo local.		
Actividad 2	Acompañar a población vulnerable para incrementar las posibilidades de éxito de sus iniciativas empresariales.	Fecha de Inicio: 18 de diciembre de 2023 Fecha de Finalización: 31 de julio de 2026
Propósito	Fortalecer pequeños emprendimientos en el territorio acorde a la vocación productiva y/o comercial identificada.	
Descripción	• Reconocimiento de la oferta y demanda del territorio • Identificación de vocación productiva y/o comercial. • Formulación de Plan de Fortalecimiento comercial y/ o empresarial • Implementación de Plan de Fortalecimiento comercial y/ o empresarial	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Evaluación**

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Número de emprendimientos fortalecidos	Informes de Avance Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas	No aplica

OUTPUT 2: Mejorada la conectividad comunitaria, mediante la estrategia de autoconstrucción participativa con enfoque de género e interseccional que involucra a Juntas de Acción Comunal (JAC), jóvenes y mujeres para agilizar la ejecución de pequeñas obras que potencien la conectividad con centros urbanos y de acopio para fortalecer la confianza institucional y el arraigo comunitario, reduciendo tiempos y costos de transporte, aumentando la competitividad del cacao, facilitando el acceso a servicios y consolidando la transición hacia economías lícitas como parte de una paz territorial sostenible.		
Actividad 1	Priorización y ejecución participativa de algunos de los tramos estratégicos con enfoque productivo en el corredor del cacao a partir de los sectores preidentificados en las zonas de producción en los municipios de Tibú (Angalia, Campo Dos, Pacelli), el Tarra (Centro poblado) y Sardinata (Caldasia, Las Mercedes, Luis Vero).	Fecha de Inicio: 01 de diciembre de 2025 Fecha de Finalización: 17 de junio de 2027
Propósito	Contribuir a la transformación integral del Catatumbo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao como alternativa económica lícita y sostenible, mejorando la capacidad organizativa y técnica de las asociaciones, ampliando el acceso a mercados, mejorando la conectividad comunitaria y promoviendo la equidad de género, para generar ingresos dignos y reducir la dependencia de los cultivos ilícitos.	
Descripción	• Estructuración técnica de las obras priorizadas. • Validación y socialización del alcance de las obras con comunidad • Identificación, evaluación y selección de Organizaciones Sociales de Base • Identificación y contratación de personal para construcción de obras • Fortalecimiento Organizacional y Comunitario • Suscripción de Acuerdos de Subvención de Bajo Valor. • Construcción de obras de infraestructura • Proceso de selección y contratación de mano de obra • Adquisición de materiales de obra para construcción de infraestructura • Entrega de obras • Siembra de árboles como mecanismo de compensación ambiental • Diseño e implementación de planes de manejo ambiental • Monitoreo y Evaluación	

Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Evaluación**
Porcentaje de tiempo disminuido en trayectos de tramos viales Número de obras construidas y entregadas Número de OBS fortalecidas Número de empleos generados Porcentaje de mujeres participantes en el proyecto Número de árboles sembrados	Informes de Progreso Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas Registros Fotográficos	No aplica

El proyecto se alinea programáticamente al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de Colombia 2024 – 2027 (UNSDCF) en el resultado del área estratégica 4 “Facilitadores de la Agenda 2030” Output 4.1. Las instituciones nacionales y territoriales y la sociedad civil pueden impulsar acciones de transformación territorial que contribuyan al cierre de brechas e incorporen enfoques diferenciales e interseccionales. Indicador I.4.1.2 Número de organizaciones que fortalecieron sus capacidades de transformación territorial y cierre de brechas, con enfoque diferencial e interseccional. CPD 2025-2027 Outcome 4: Facilitadores de la Agenda 2030 Indicador: Brecha de ingresos mensuales promedio entre hombres y mujeres. Y el plan estratégico Strategic Objective 1: Prosperity for All
A.1.1 Economic opportunities expanded for people and enterprises to access decent jobs, trade and productive assets, including human capital, human mobility and sustainable energy.”.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Equipo Técnico y Administrativo: El Proyecto requiere de un equipo central conformado por personal especializado en diseño y ejecución de obras de infraestructuras (ingenieros y arquitectos); gestión de proyectos y creación e implementación de estrategias de fortalecimiento social, organizacional, comunitario y empresarial; monitoreo, y evaluación, con experiencia en trabajos con poblaciones diversas y vulnerables. Adicionalmente, se requiere contar con enlaces territoriales para la supervisión y el acompañamiento a la ejecución de las obras, compuesto por profesionales técnicos (ingenieros, arquitectos, técnicos o tecnólogos) y trabajadores sociales principalmente, que estén ubicados en los territorios donde se van a realizar las intervenciones.

Recursos Financieros: El Proyecto a nivel nacional y local contribuirá y jugará un rol fundamental dentro de la Política de crecimiento económico del país, por lo que la articulación con diferentes actores garantizará la disponibilidad de recursos requeridos para garantizar la intervención del proyecto. Se espera contar con apoyo de las entidades de Gobierno Nacional, Organismos de Cooperación Internacional, entidades privadas, y demás actores que busquen vincularse a la estrategia del Proyecto. El primer Donante que decide participar en el proyecto es el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, entidad del Gobierno Colombiano creada como patrimonio autónomo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT, administrado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – Fiducoldex, y quien ejecuta los recursos asignados por el Gobierno Nacional y los recaudados por la contribución parafiscal, a través de proyectos de competitividad, promoción e infraestructura turística del país. El segundo donante que decide vincularse en el proyecto es el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz-MPTF, con el propósito de beneficiar a los productores asociados (Organizaciones de primer y segundo nivel), especialmente aquellas ubicadas en el departamento de Norte de Santander. El PNUD, MPTF y FONTUR desean cooperar en esferas de mutuo interés para el fortalecimiento del tejido social y reactivación económica de la población, mediante la construcción de obras de infraestructura para el fomento turístico del país.

Acorde a lo anterior, y dada la importancia del Proyecto bajo el contexto social, económico y político en el que se encuentra el país, se espera que el modelo continúe escalándose con el apoyo de otras entidades estatales, públicas o privadas que deseen apostarle al desarrollo de los territorios con altos índices de pobreza multidimensional.

Alianzas

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo establecerá asociaciones y planes de trabajo conjunto con asociados nacionales y locales para fortalecer sus capacidades, promover la sostenibilidad del proyecto y hacer frente a la problemática del desarrollo. Las asociaciones con partes interesadas promoverán la movilización de capital de los sectores público y privado, así como de cooperación internacional y se trabajará en conjunto con otros programas y estrategias nacionales y locales. El Proyecto fomentará la participación del sector público y privado en sus esfuerzos por reducir los altos niveles de pobreza multidimensional en Colombia, así como generar medios de vida sostenibles que mejoren la calidad de vida de las poblaciones en los territorios. De igual forma, se adelantarán acciones de complementariedad con otros Proyectos y Portafolios del área de Pobreza y del PNUD para apoyar con los componentes metodológicos descritos en el presente documento, así como con las estrategias de los demás proyectos de PNUD y así contribuir a la reducción de la pobreza, la inequidad, la desigualdad y la exclusión.

Riesgos y Supuestos

A continuación, se describen los riesgos principales y supuestos que pueden llegar a comprometer el logro de los resultados.

#	Riesgo	Medida de Mitigación
1	Condiciones climáticas y eventos naturales adversas en los territorios que pueden afectar el desarrollo de las obras en los tiempos planteados.	Se desarrollaría un cronograma de implementación de obras de acuerdo con los riesgos climáticos que podrían presentarse en los territorios, contemplando métodos alternativos que permitan el desarrollo de actividades (carpas, acopio de materiales, etc.) Así mismo, la estructuración técnica de proyectos de infraestructura incluye estudios técnicos estructurales que deben regirse y cumplir las normas vigentes de sismo-resistencia (NSR-2010) establecidas para cada tipología de obra específica, perfil de suelo y nivel de vulnerabilidad sísmica del territorio específico. Adicionalmente se

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

		solicitará a entes municipales las respectivas certificaciones de NO-riesgo de las zonas a intervenir, de no contar con dicho concepto técnico, NO se avanzará en la implementación.
2	Dificultades en la concertación del Proyecto con las comunidades por la estructura de gobernanza de los pueblos indígenas.	Desde el proyecto se gestionarán espacios de participación con autoridades y lideres de cada una de las comunidades de intervención, buscando tener en cuenta la gobernanza territorial, las cosmovisiones de los pueblos étnicos, con el fin de lograr acuerdos consolidados entre las partes. El proyecto garantizará la vinculación de profesionales nativos que reconozcan y manejen la cultura y lengua de las comunidades, permitiendo una comunicación clara, oportuna y de correcta interpretación. Así mismo, se contempla el marco normativo de pueblos étnicos, y socialización e información previa, y los consentimientos previos, libres e informados, reuniones con los miembros del grupo objetivo (autoridades tradicionales, lideres, voceros y pueblos étnicos) para evaluar e indagar el impacto del proyecto sobre los beneficiarios, si se están beneficiando como esperaba, realizando ajustes a la focalización de ser necesario. Establecer acuerdos formales por escrito con copia a las partes, sumado a habilitar canales regulares para recibir sugerencias, quejas y reclamos de los actores clave en relación con las acciones del Proyecto, e informarles acerca de los mecanismos de quejas dispuestos por el PNUD para responder a inquietudes relacionadas con el proyecto, incluyendo la opción elevar las quejas a través del Mecanismo de respuesta para actores clave (SRM) o interponer una revisión de cumplimiento ante la Oficina de Cumplimiento Ambiental y Social (SECU). 6.Recopilar de manera sistemática y estructurada comentarios de una muestra representativa de beneficiarios a través de entrevistas o grupos focales, como parte del sistema de seguimiento del Proyecto y asegurar que las recomendaciones sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones del proyecto. Todos los espacios que se establecen con las comunidades se buscara las consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento libre, previo, e informado sobre temas que podrían afectar a los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas involucrados. Es de resaltar que el proyecto tanto en la selección de beneficiarios de las obras como el personal que se vincula para el desarrollo de estas no admite la discriminación por razones de raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política ni de cualquier otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento ni cualquier otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que cualquier referencia a “mujeres y hombres” o similares incluye a mujeres y hombres, niños y niñas, y población OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversos)
3	Aumento de precios de materiales, insumos o tecnología importada.	Se realizará un estudio de mercado nacional y local permanente del costo de los materiales, además de los estudios de trasporte de estos en zonas rurales actualizando así la matriz de APUs (Análisis de precios unitarios) del proyecto. El proyecto establecerá rubro de imprevistos para cubrir la fluctuación de precios.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

4	Diferencial cambiario (reducción presupuestal, derivado de las alteraciones en la tasa efectiva de cambio)	Como medida de mitigación el equipo de coordinación del proyecto realizará su planificación financiera con una tasa de cambio conservadora y estará permanentemente revisando las proyecciones financieras del mismo, previniendo una posible devaluación de esta moneda. Comprometer y ejecutar los recursos tan pronto sea posible.
5	Uso no eficiente y/o desviación de recursos en acuerdos de subvención y APR encargadas de las adquisiciones del proyecto en el territorio.	Los recursos financieros se entregan por fases y se desarrollarán seguimientos permanentes a la ejecución de estos a través de comités del proyecto, visitas de seguimiento a la obra por parte del equipo central del PNUD. El equipo técnico validará la información que soporta la ejecución del gasto en cada uno de los tramos / etapas, avalando el buen uso de los recursos.
6	Escasez de mano de obra, materiales, maquinaria, insumos y/o servicios para la construcción de las obras de infraestructura.	En el caso de materiales, el proyecto ha definido la gestión de un plan de compras y de fortalecimiento de estas unidades priorizando a los proveedores locales, de acuerdo con las necesidades técnicas de implementación. De no contarse con los materiales requeridos en el territorio se realizará la búsqueda de alternativas viables a nivel departamental y/o Nacional. En el caso de mano de obra se definirán lineamientos de contratación de personal que participarán en las actividades de construcción y realizar un sondeo antes de iniciar la intervención. De igual forma se incluirá un módulo de formación para el trabajo en las intervenciones, esto con el fin de capacitar al personal requerido. Consolidación de roster e identificación previa de perfiles.
7	En el marco de las actividades de construcción de obras se presentan posibles afectaciones relacionadas con la contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, y/o peligros físicos tales como accidentes con el personal participante en las obras de construcción que afecte la salud física de la población	El Proyecto contempla la adquisición, y utilización de elementos de protección personal (EPP) para todo el personal vinculado a la construcción de obras acorde a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes. De igual forma, todos los trabajadores, recibirán una formación sobre el correcto uso de los EPP, así como de las normas de seguridad del Proyecto y los riesgos identificados en el sector de la construcción, en aras de garantizar la seguridad y protección de los trabajadores. Así mismo desde el componente social se realizará el fortalecimiento al personal de obra, el cual se busca contribuir a mejorar el desempeño en el entorno laboral y las habilidades sociales, temas de género, acosos laboral y seguridad en el trabajo. De esta manera se busca reducir los riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debidos a riesgos físicos, químicos, biológicos y psicosociales (incluidos la violencia y el acoso) a lo largo del proyecto. Los proyectos contemplan la contratación del personal bajo la normatividad de contratación laboral vigente el cual contempla asegurar a los trabajadores con la ARL y EPS
8	La ejecución de las obras de construcción podría resultar en el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua, así como en la generación de desechos peligrosos y no peligrosos, que sin ser debidamente administrados pueden resultar en contaminación del entorno o aumentar las emisiones de gas invernadero.	El Proyecto establece lineamientos para la gestión de residuos, entre los cuales incluye i) estrategia de uso de materiales mediante la planeación detallada del tipo de materiales y cantidades requeridas; ii) separación y recolección de residuos dependiendo de su categoría (residuos de construcción y demolición, residuos ordinarios, residuos biológicos); iii) aprovechamiento de materiales que dependiendo de sus condiciones puedan ser reusados; iv) disposición final, y v) capacitación y sensibilización de personal de obra para adecuada gestión de residuos.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

9	Problemas de orden público. Los problemas de orden público en los territorios de intervención del proyecto podrían afectar la integridad física de colaboradores y beneficiarios y los tiempos de ejecución del proyecto y la voluntad de los pobladores de participar en el proyecto	Se seguirán rigurosamente las recomendaciones de seguridad de UNDSS. Anticiparse a los eventos y avanzar en la ejecución de las obras cuando los problemas de orden público cesen, salvaguardando la integridad física de los involucrados en primer lugar y permanentemente.

Ver Anexo Análisis de Riesgos.

Participación de las Partes Involucradas

Grupo sujeto de intervención. El proyecto se enfoca en población vulnerable con altos índices de pobreza multidimensional y/o que han sido afectados por conflicto armado, desastres naturales o presentan déficit de infraestructura. De manera especial, se implementan estrategias para maximizar la participación de mujeres en cada uno de los componentes del proyecto, aportando al cierre de brechas existentes en términos de empleo, educación y acceso a oportunidades para este segmento específico de la población.

Donantes. Los recursos requeridos para la implementación del proyecto son aportados por entidades del Gobierno Nacional, específicamente por el Fondo Nacional del Turismo - FONTUR, entidad que apoya de manera técnica al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y demás actores interesados en participar en el proyecto. También se tienen recursos de mecanismos financieros como el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas – MPTF, con el fin de que el/los donantes participen y conozcan los avances del proyecto, se realizarán comités directivos y técnicos, informes técnicos y financieros y visitas de campo. En estos espacios de igual forma se generarán oportunidades de retroalimentación e identificación de oportunidades de mejora.

Aliados nacionales y locales, y partes interesadas. Las gobernaciones y alcaldías municipales sujetos de intervención se constituyen como un aliado clave para apoyar la implementación del Proyecto, mediante la identificación de organizaciones sociales de base, acompañamiento en jornadas de socialización del proyecto con las comunidades, definición del alcance y aprobación de las obras, referenciación de proveedores locales y gestión de trámites administrativos a nivel municipal. Igualmente, su vinculación a lo largo del proceso de diseño, implementación y cierre es fundamental para propiciar estrategias conjuntas de sostenibilidad de los resultados.

Por otro lado, las Organizaciones de Base Social son aliados locales en la ejecución y seguimiento de los diferentes mecanismos de vinculación, apoyando procesos de convocatoria y selección de personal local, desarrollo de las obras, fortalecimiento comunitario y del personal, e implementación de las acciones de compensación ambiental, así como liderando iniciativas para la apropiación de las obras. A fin de asegurar representatividad y disminuir los riesgos de una posible acción con daño, el proyecto mapea las organizaciones disponibles en el territorio, a través de las alcaldías municipales, líderes comunitarios y otros actores relevantes en el territorio.

Socios estratégicos. El proyecto generará alianzas con socios estratégicos y operadores que serán seleccionados por su idoneidad, transparencia, experiencia y legitimidad frente al desarrollo e implementación de programas y estrategias relacionadas con proyectos de infraestructura, reactivación económica, formación y certificación de competencias laborales, desarrollo empresarial, comercial y productivo, así como con otras temáticas relacionas con la implementación del proyecto. Variedad de mecanismos se han contemplado para establecer alianzas con socios estratégicos, incluyendo: Memorandos de Entendimiento, a través de los cuales se podrá cooperar en áreas de interés mutuo para mejorar la eficacia de los esfuerzos de desarrollo; Acuerdos de Parte Responsable para vincular a socios implementadores beneficiándose de sus habilidades especializadas y mitigar riesgos. A fin de adquirir bienes o servicios requeridos para la ejecución del proyecto, se podrán establecer acuerdos con proveedores locales o internacionales a través de mecanismos de contratación como Long Term Agreements (LTA), Solicitud de Cotización, e Invitación a Licitar, dependiendo del valor y tipo de requerimiento.

Las actividades que el proyecto prevé desarrollar a fin de asegurar el involucramiento de las comunidades y demás actores, incluyen:

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

1. Reuniones periódicas de concertación, socialización de avances y resultados a las entidades de gobierno municipal, departamental y comunidades, así como a contrapartes y donantes, con participación de delegados del nivel nacional y territorial por parte del equipo implementador, a fin de garantizar total claridad del alcance y objetivos del Proyecto y evitar que se generen falsas expectativas.
2. Reuniones con los miembros del grupo objetivo para evaluar si se están beneficiando como esperaba, realizando ajustes a la focalización de ser necesario.
3. Habilitar canales regulares para la recibir sugerencias, quejas y reclamos de los actores clave en relación con las acciones del Proyecto, así como informarles acerca de los mecanismos de quejas dispuestos por el PNUD para responder a inquietudes relacionadas con el proyecto, incluyendo la opción elevar las quejas a través del Mecanismo de respuesta para actores clave (SRM) o interponer una revisión de cumplimiento ante la Oficina de Cumplimiento Ambiental y Social (SECU) [16].
4. Recopilar de manera sistemática y estructurada comentarios de una muestra representativa de beneficiarios a través de entrevistas o grupos focales, como parte del sistema de seguimiento del Proyecto y asegurar que las recomendaciones sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones del proyecto.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

El proyecto promoverá el desarrollo de iniciativas de Cooperación Sur-Sur, para realizar el intercambio de conocimiento, buenas prácticas y tecnologías con países en condiciones económicas similares que contribuyan a la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. La base para participar del intercambio será la sistematización del conocimiento generado al interior del Proyecto, a fin de facilitar el uso y réplica de metodologías en otros países. De igual manera, y en la otra vía de intercambio, el Proyecto activamente buscará buenas prácticas y experiencias, a fin de promover el desarrollo de soluciones colaborativas especialmente para la implementación de soluciones digitales.

Durante la ejecución del proyecto se llevaron a cabo acciones de sistematización del conocimiento, entre ellas el desarrollo de líneas de base y el levantamiento de información mediante drones, con aplicación de técnicas de fotogrametría. Estos procesos han fortalecido la cartografía social y el reconocimiento del territorio junto a las comunidades beneficiarias. La información obtenida ha contribuido a la actualización de las bases de datos de las entidades territoriales en las zonas de intervención del proyecto.

Soluciones digitales

Basados en la Estrategia Digital del PNUD cuya visión es *ayudar a crear un mundo en el que lo digital sea una fuerza de empoderamiento para las personas,* el proyecto propone promover la integración de herramientas digitales para que, se fomente la digitalización como nuevos esquemas de trabajo como se detalla a continuación:

El proyecto contribuirá al **objetivo programático** de la **estrategia digital No. 1.B Potenciar los ecosistemas digitales**, por medio del desarrollo de la alfabetización digital básica y el desarrollo de capacidades tecnológicas avanzadas, permitiendo que las asociaciones utilicen herramientas digitales para optimizar su gestión, planificar obras y tomar decisiones informadas. Estas acciones garantizarán un uso ético, accesible y orientado al beneficio directo de las comunidades. Asimismo, se impulsará la formación en competencias digitales para mujeres, con el objetivo de cerrar brechas y fortalecer su participación en procesos productivos y organizativos.

Fortalecimiento de habilidades para el uso de herramientas digitales: A través de la estrategia FOCO, el Proyecto realiza capacitaciones de alfabetización digital, con el fin de fortalecer el uso de herramientas tecnológicas y de conectividad. Adicionalmente, se contempla la realización de cápsulas digitales con contenido audiovisual, para reforzar la transferencia de temáticas y metodologías a las organizaciones y personas beneficiarias. El resultado de estas acciones trae beneficios a las OBS en relación con el mejoramiento de sus procesos y flujos de trabajo internos, así como mediante la vinculación de mujeres que lideran y reciben las capacitaciones en herramientas digitales, se promueve la igualdad digital.

[16] Una Revisión de Cumplimiento puede ser solicitada por cualquier persona o comunidad apoyado por el PNUD que considere que la implementación del proyecto afecta su bienestar o el del medio ambiente, ante lo cual una investigación es adelantada por la Oficina de Cumplimiento Ambiental y Social (SECU por sus siglas en inglés). El Mecanismo de Respuesta para Actores Clave (SRM por sus siglas en inglés) ayuda a las partes interesadas a abordar conjuntamente reclamaciones o controversias relacionadas con el cumplimiento de estándares sociales y ambientales del proyecto.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Estandarización y formalización de una estrategia digital para el seguimiento y monitoreo de los mecanismos de vinculación: En el marco del fortalecimiento administrativo y financiero de las Organizaciones Sociales de Base se han diseñado cajas de herramientas que les permiten a las organizaciones implementar una estrategia digital para actividades como reporte de gastos, contratación y seguimiento del personal, manejo de riesgos, entre otros. La estrategia, que se implementa de la mano del equipo territorial y nacional del PNUD, resulta en mejoras significativas en términos de optimización y agilización de procesos.

Adaptación de tecnologías digitales para optimizar el diagnóstico, estructuración y seguimiento de las obras de infraestructura y la compensación ambiental: En el marco del Componente Técnico, se evalúa la posibilidad de captura de imágenes y videos de alta resolución con drones directamente a dispositivos móviles y en tiempo real. Se prevé que el uso de estas herramientas tenga un impacto significativo en la exploración de áreas urbanas y rurales, elaboración de diagnósticos, estructuración participativa e interactiva, documentación del proceso de compensación ambiental, así como en un monitoreo constante que facilite la toma de decisiones centralizadas por parte del equipo Nacional.

Conocimiento

Acorde a la Estrategia y Marco de Acción de Gestión del Conocimiento los esfuerzos con relación al conocimiento del Proyecto se concentrarán en generar, compartir y aplicar conocimiento para el impacto en el desarrollo, abordando los asuntos críticos y direccionando el know-how para crear soluciones de desarrollo de manera conjunta y eficiente. Por tanto, de manera transversal a los componentes del Proyecto, se contemplarán acciones de gestión del conocimiento, que documenten y divulguen las herramientas, metodologías, resultados e impactos en los territorios. Los procesos de levantamiento de información serán de carácter cualitativo y cuantitativo y el foco de atención son todos los aportes al desarrollo económico y humano, así como el aporte a los ODS. De igual forma, se realizarán sesiones periódicas de recolección y análisis de lecciones aprendidas y buenas prácticas de manera que se documente y sistematice las situaciones y aprendizajes identificados por los grupos de interés, así como el equipo profesional que lidera la implementación y los beneficiarios del Proyecto.

Por otro lado, se promoverá el desarrollo de documentos especializados que demuestren con datos y análisis los resultados probados de las soluciones de desarrollo, así como las externalidades positivas, negativas y las experiencias exitosas de las intervenciones. Así mismo, se promoverá el diseño de cartillas pedagógicas para difundir metodologías y herramientas implementadas, destinadas a públicos interesados en replicar y gestionar soluciones de desarrollo comunitario. Esta información se puede consignar en formatos escrito, auditivo (podcast) o audiovisual.

Como parte de la gestión del conocimiento, el objetivo de sistematización y empaquetamiento de la metodología Infraestructura para el Desarrollo, se ejecuta con el fin de que el modelo de la metodología del PNUD Colombia sea un referente para otras oficinas de Latinoamérica, permitiendo la implementación de acciones que brinden soluciones adaptadas a diferentes contextos y necesidades (medios de vida, recuperación temprana, seguridad y convivencia, y desarrollo territorial.
Finalmente, bajo una estrategia de comunicaciones se buscará posicionar a PNUD como una entidad que contribuye al Desarrollo Humano y al fin de la pobreza a través de la construcción de pequeñas obras de infraestructura turística por medio de la empleabilidad de población vulnerable como mano de obra local para #NoDejarANadieAtrás. De igual forma se buscará generar incidencia entre las audiencias por medio de la divulgación de las obras y de los resultados del Proyecto visibilizando el antes, durante y después.

Sostenibilidad y Escalamiento

La sostenibilidad y escalamiento del Proyecto se asocia a todas las condiciones generadas para garantizar que los objetivos e impactos positivos del proyecto perduren en el tiempo una vez finalizada la intervención. En primera instancia desde PNUD se garantizará que el Proyecto cuente con los recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para la implementación del Proyecto con la participación de donantes del sector público, privado y/o con recursos de cooperación internacional. Así mismo se generarán estrategias que garanticen la continuidad del apoyo de las partes interesadas (donantes, administraciones locales, hombres, mujeres y grupos vulnerables) a los objetivos a largo plazo del Proyecto. De igual forma se generarán alianzas estratégicas en cada uno de los componentes del proyecto que permitan la sostenibilidad y escalamiento de este como se detalla a continuación:

En el **Componente Técnico**, las obras se realizarán basado en las necesidades de la comunidad, garantizando el rigor técnico adecuado en la estructuración y construcción basado en las normativas vigentes aplicables a cada tipología de obra de tal forma que se garanticen infraestructuras sostenibles, en la que se tengan en cuenta los riesgos y se dé

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

prioridad a la seguridad y la resiliencia. De igual forma se generarán alianzas con la comunidad y las administraciones locales para el correcto uso y goce de las infraestructuras, así como la realización de acuerdos para el diseño e implementación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo una vez finalizada la intervención del Proyecto.

En el **Componente de fortalecimiento Económico y Medios de Vida,** se generará una estrategia para pequeñas empresas en las que podrán mejorar sus condiciones financieras, administrativas y comerciales, con el fin de llevarlas a un nivel en el que puedan articularse y establecer relaciones comerciales con empresas más grandes preidentificados, asegurando así la sostenibilidad y rentabilidad en sus negocios. Bajo esta estrategia se busca mejorar el acceso a los mercados y su habilidad para competir en el territorio bajo el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades de gestión comercial y de mercadeo con un enfoque digital que les permita establecer relaciones de proveedurías de largo plazo asegurando así la competitividad, sostenibilidad y rentabilidad en sus negocios.

En el **Componente Social**, cuando se vinculen Organizaciones Sociales de Base para la ejecución del Proyecto, se realizará un fortalecimiento estratégico y operativo mediante acompañamiento técnico, administrativo, financiero y social buscando reforzar habilidades técnicas, administrativas, financieras, directivas, de género y medioambientales en los miembros de las organizaciones que permitan a las organizaciones ser agentes del desarrollo territorial. Este fortalecimiento permitirá que las Organizaciones Sociales de Base puedan vincularse a nuevas iniciativas y propuestas que se presenten en la comunidad bajo la intervención de otros actores del Gobierno Nacional, Departamental, Municipal o de otras Agencias de Cooperación Internacional.

Finalmente, y dado que el proyecto cuenta con un enfoque inclusivo, se espera que con la participación de jóvenes y mujeres como apuesta de integración generacional, se promuevan relaciones de género más equitativas en el corto, mediano y largo plazo, mediante la redistribución de labores sociales y la inclusión laboral femenina en sectores tradicionalmente masculinos como es el caso del sector de la construcción. De igual forma, se generarán mecanismos, procedimientos y políticas para que las principales partes interesadas sigan trabajando en los resultados logrados en el ámbito de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, los derechos y el desarrollo humano.

Para la Estrategia de Salida se contemplarán las siguientes acciones:

- Socialización de resultados y logros alcanzados en el proceso de implementación y medios de verificación;
- La transferencia oficial de conocimientos a contrapartes, aliados u otros actores que se consideren en el proceso;
- Definición del plan de sostenibilidad por actor involucrado;
- La transferencia completa de la documentación e información del proyecto;
- La documentación sobre lecciones aprendidas y recomendaciones;
- Entrega del informe final del proyecto;
- Estrategia de comunicaciones con contrapartes, respuestas y reclamaciones (si las hubiese);
- Encuesta / Línea de Salida;
- Junta de Proyecto de Cierre;
- Cierre administrativo, operativo y financiero.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

La estrategia del proyecto está diseñada con el fin de maximizar la relación costo-eficiencia y efectividad a fin de lograr los mejores resultados con los recursos disponibles descritos en el marco de resultados y que hacen parte de la teoría de cambio. El proyecto se formuló tomando como base la experiencia del PNUD en materia del diseño e implementación de proyectos y se espera desarrollar operaciones conjuntas para buscar sinergias y aprovechar la *expertise* de otros actores públicos y privados, así como de otros programas y proyectos de las agencias del Sistema de Naciones Unidas, Organismos de Cooperación Internacional y Sociedad Civil.

En lo que concierne al tema operativo, todas las actividades de adquisiciones se desarrollarán siguiendo los estándares y procedimientos del PNUD de modo que no generen observación alguna, serán realizadas con total imparcialidad y sin trato preferencial, e impulsarán la competencia entre los proveedores a partir de una base justa y equitativa. Para las adquisiciones, los procedimientos del PNUD son ágiles, eficientes y transparentes, con un alto nivel de profesionalismo.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

El apoyo que brinda el PNUD incluye asistencia técnica con el propósito de maximizar beneficios en favor de la sociedad, además, resulta eficaz y eficiente por su capacidad logística.

Es por este que teniendo en cuenta las necesidades del proyecto se evaluarán las competencias de cada uno de los territorios, así como de los socios implementadores presentes en cada área de intervención, con el fin de seleccionar las herramientas correctas para llevar a cabo la vinculación de diversos procesos como lo son desde la prestación de servicios de movilidad hasta el apoyo al desarrollo de las obras.

Uno de los mecanismo de contratación con los que cuenta el PNUD son los procesos competitivos, los cuales se realizan de manera pública garantizando la imparcialidad y transparencia de los procesos, en donde por medio de este mecanismo se establecerán los Términos de Referencia que garanticen el cumplimiento técnico de las propuestas requeridas, así como la viabilidad financiera de la propuesta, las condiciones legales, los lineamientos y obligaciones necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto.

Gestión del Proyecto

La gestión del Proyecto se realizará de manera articulada entre el PNUD y los aliados del orden nacional, local, regional y/o internacional. El trabajo Inter agencial y mancomunado será una premisa para desarrollar los procesos planteados de manera óptima en los casos que se identifiquen dichas oportunidades. Se buscará gestionar lazos de confianza con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, así como con instituciones presentes o potenciales en los territorios. Adicionalmente, el proyecto se articulará con otros Proyectos del Área de Paz, Justicia y Reconciliación con otras áreas del PNUD como lo son Desarrollo Sostenible, Inclusión Productiva y Protección Social, Gobernanza Democrática, y la Unidad de Apoyo Estratégico, entre otros. Para tal fin, se detallan las siguientes acciones:

Acuerdos de Subvenciones de Bajo Valor (SBV). El proyecto contempla la asignación de acuerdos de subvenciones de bajo valor – LVG (por su sigla en inglés) a ser suscritos con organizaciones de la sociedad civil. En el marco del proyecto los LVG tendrán como objetivo principal el fortalecimiento de estas organizaciones (especialmente organizaciones de mujeres y organizaciones de base territorial) que participan en los diferentes mecanismos creados por la institucionalidad. Estas serán organizaciones sin ánimo de lucro, corporaciones, organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal y otros colectivos que desarrollen actividades que contribuyan a los productos respectivos.

Teniendo en cuenta que el comité técnico del proyecto tiene dentro de sus funciones realizar el seguimiento y la evaluación de los planes de trabajo, tendrá así mismo la responsabilidad de determinar las organizaciones con las que se suscribirá un LVG para llevar a cabo la implementación del Proyecto. En este sentido el Comité Técnico será el órgano encargado de adelantar lo siguiente: 1) Establecer los requerimientos del LVG de acuerdo con las necesidades identificadas. 2) Adelantar el proceso de suscripción de LVG, en la que se establece los requerimiento y características que debe cumplir una organización para participar en la implementación del Proyecto. 3) Realizar el proceso de revisión de las propuestas. Y 4) Validar las evaluaciones de capacidades que sean adelantadas.

El acompañamiento por parte del comité estará documentado en las respectivas actas de acuerdo con el procedimiento señalado anteriormente. La ubicación geográfica, el número total de acuerdos, así como los montos sobre los que se realizarán los LVG estarán determinados por las necesidades identificadas. El comité técnico del proyecto junto con la aprobación de la suscripción del acuerdo deberá determinar la organización con la que se firmará el acuerdo, buscando una gestión eficiente y equitativa de los recursos en función de los beneficiarios del proyecto, y tomando siempre como referencia los requisitos definidos por el PNUD en términos de elegibilidad de los gastos. El equipo técnico del PNUD, en articulación con los demás socios del proyecto, acompañará la ejecución de los LVG desde el componente técnico como financiero. Este proceso será parte fundamental del proceso de representación judicial que lleven las organizaciones con las que se suscriba LVG en el marco del presente programa. Así mismo, procurará la articulación con otras instancias que aportan al proceso de fortalecimiento organizacional.

Procesos Competitivos: El PNUD mediante el Centro de Servicios gestionará procesos competitivos, contratos e invitaciones a licitar para la vinculación de aliados estratégicos (empresas del sector infraestructura) que apoyen la construcción de las obras turísticas a ejecutarse de acuerdo con los alcances del proyecto, dichos procesos estarán articulados y enmarcados en la política de obra y nota orientativa para la construcción de infraestructuras establecidos por el PNUD.

Localización del Proyecto. El personal central del Proyecto estará ubicado en las oficinas del PNUD en Bogotá y se tiene previsto contar con personal local para la implementación de las actividades en el territorio. Los territorios donde se

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

implementará el Portafolio dependerán de la capacidad técnica, humana y financiera del Portafolio. El proyecto se implementará inicialmente en La Guajira, específicamente en Uribia y el Cabo de la Vela, y en el Valle del Cauca en Buenaventura. También se incluye la subregión del Catatumbo y los municipios de Tibú, El Tarra y Sardinata de la subregión del Catatumbo. Teniendo en cuenta que en dicha subregión se desarrollan acciones con otras áreas programáticas del PNUD y con otras agencias de Naciones Unidas, se proyecta coordinar acciones que integren a las partes para los procesos de entrada a territorio, así como para la gestión de visibilidad y cumplimiento de los logros. En la medida que se vayan gestando alianzas y nuevas estrategias, se irá ampliando y escalando su alcance, en todo el territorio colombiano.

Cláusulas Estándar

Financieros. Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD. Todas las cuentas y los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

Variaciones Cambiarias. Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (US$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de revisión presupuestal

Previsiones o variaciones cambiarias. Trimestralmente el PNUD, junto con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo. Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que estas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación fo
mal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario

Servicios Administrativos y de Apoyo. De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su *Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos*, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputarán a las Contribuciones de Gobierno un cargo del 5% a los gastos realmente efectuados. Así mismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto, todos los gastos directos de implementación, incluidos los gastos de la Entidad de Ejecución o de un Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente.

Transferencia de Equipos. La transferencia de equipos adquiridos a través de la presente iniciativa está condicionada al compromiso formal por parte del organismo de ejecución, que dichos equipos sean para el servicio del proyecto y sus propósitos, hasta la finalización de las actividades del proyecto. La gerencia del proyecto será responsable de la localización y uso de estos bienes adquiridos a través del proyecto, aplicando las normas y procedimientos PNUD.

Publicaciones. No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto. La inclusión del logo y nombre del PNUD en los medios de divulgación será objeto de consulta al PNUD y los organismos participantes en la ejecución del proyecto.

Auditoría. La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País -CPD: (UNSDCF 2024-2027):
Output 3.1.1 - Apoyo en el desarrollo de estrategias que propendan por la igualdad y equidad de oportunidades para la garantía de derechos y el acceso a bienes y servicios inclusivos, eficientes y de calidad con énfasis en salud, educación, vivienda, entre otros, en el marco de un sistema de protección social universal y adaptativo.

CPD (2025-2027): Outcome 4: Facilitadores de la Agenda 2030. Output 4.1. Las instituciones nacionales y territoriales y la sociedad civil pueden impulsar acciones de transformación territorial que contribuyan al cierre de brechas e incorporen enfoques diferenciales e interseccionales. Indicador I.4.1.2 Número de organizaciones que fortalecieron sus capacidades de transformación territorial y cierre de brecha s, con enfoque diferencial e interseccional.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País -CPD incluyendo metas y la línea de base:

Indicadores CPD (2025-2027): I.4.1.2 Número de organizaciones que fortalecieron sus capacidades de transformación territorial y cierre de brechas, con enfoque diferencial e interseccional. Línea de base: 27, meta 2027: 42.

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD (2026-2029): Objetivo 1. Prosperidad para todos.

A.1.1 Ampliar las oportunidades económicas para que las personas y las empresas accedan a empleos decentes, comercio y activos productivos, incluido el capital humano, la movilidad humana y la energía sostenible.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Quantum: 01001085. Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar: Fortalecimiento del tejido social y reactivación económica de la población más vulnerable, mediante la construcción de obras de infraestructura para el fomento

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS					
			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	FINAL	
Producto 1 **C**apital social de las comunidades fortalecido, a través la ejecución de obras de infraestructura turística que impulsen el desarrollo local.	*1.1 Número de Obras construidas y entregadas para la promoción del turismo y la generación de ingresos en las comunidades.*	Sistema de M&E	0	2023	26	*32*	*35*	*35*	35	**Metodología:** La recolección de datos se realizará bajo el esquema de seguimiento y monitoreo establecido para el Proyecto. Se realizará levantamiento de información primaria directa. **Riesgos:** Errores en el registro o transcripción de la información. Pérdida de información.
	1.2 Porcentaje de mejora en nivel de fortalecimiento de capacidades organizacionales (financieras, técnicas y administrativas) en organizaciones apoyadas por medio de ASBV.	Sistema de M&E	0	2023	*0%*	*30%*	*30%*	*30%*	*30%*	
	1.3 Número de empleos generados como alternativas de medios de vida sostenibles.	Sistema de M&E	0	2023	*20*	*50*	*50*	*50*	*50*	
	1.4 Porcentaje de mujeres que se benefician de medios de vidas sostenibles en el sector turísticos.	Sistema de M&E	0	2023	*10%*	*20%*	*20%*	*20%*	*20%*	
	1.5 Porcentaje de compensación ambiental implementado como estrategia de reducción de la huella de carbono generada por la construcción de las obras de infraestructura.	Sistema de M&E	0	2023	*20%*	*20%*	*20%*	*20%*	*20%*	
	2.1 Número de emprendimientos fortalecidos para mejorar las dinámicas productivas y de comercialización de productos locales.	Sistema de M&E	0	2023	*5*	*10*	*10*	*10*	*10*	
	**3.1 Número de Obras/iniciativas construidas y entregadas en Providencia Isla como estrategia de fomento turístico y de reactivación económica tras la afectación causada por el huracán IOTA.*	Sistema de M&E	0	2023	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	
	**3.2 Número de empleos generados en Providencia Isla como estrategia de fomento turístico y de reactivación económica tras la afectación causada por el huracán IOTA.*	Sistema de M&E	0	2023	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	
Producto 2 Mejorada la conectividad comunitaria, reduciendo tiempos y	*2.1 Porcentaje (%) de reducción del tiempo de circulación en los tramos viales mejorados, facilitando los circuitos de comercialización de cacao en zonas estratégicas del Catatumbo, como resultado del mejoramiento de infraestructura vial*	Sistema de M&E	0	2025	*0*	*0*	*>20%*	*>20%*	*>20%*	**Metodología:** La recolección de datos se realizará bajo el esquema de seguimiento y monitoreo establecido para el Proyecto. Se realizará levantamiento de información primaria directa.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

costos de transporte, aumentando la competitividad del cacao, facilitando el acceso a servicios con enfoque de género e interseccionalidad	*2.2 Número de intervenciones para la conectividad comunitaria ejecutados por OSB con participación comunitaria, orientados a habilitar el circuito productivo del cacao*	Sistema de M&E	0	2025	*0*	*0*	*2*	*2*	*2*	**Riesgos:** Errores en el registro o transcripción de la información. Pérdida de información.
	***2.3** % de participación de mujeres con acceso al mercado laboral generado en el marco del proyecto (equipos de obras en la construcción de infraestructura)*	Sistema de M&E	0	2025	*0*	*0*	*30%*	*30%*	*30%*	
*Los indicadores 3.1 y 3.2 de la actividad 1.3 contemplaba la designación de recursos, pero de acuerdo con la Junta de Proyecto del 09 de diciembre de 2025, FONTUR solicita devolver el monto del saldo de dicha actividad, toda vez que en la actual Gerencia del fondo no se proyecta desarrollar actividades en la Isla de Providencia.										

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación:

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestral, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	PNUD	Incluido en los costos del proyecto
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Semestral	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	PNUD	Incluido en los costos del proyecto
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Semestral	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	PNUD	Incluido en los costos del proyecto
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	PNUD	Incluido en los costos del proyecto
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Anual	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	PNUD	Incluido en los costos del proyecto

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		PNUD	Incluido en los costos del proyecto
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Anual	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	PNUD	Incluido en los costos del proyecto

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año					RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1 2023	A2 2024	A3 2025	A4 2026	A4 2027		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: Capital social de las comunidades fortalecido, a través la ejecución de obras de infraestructura turística que impulsen el desarrollo local. **Indicador de género (Gender Marker): GEN 2**	Actividad 1.1. Construcción de obras de infraestructura turística bajo un enfoque de fortalecimiento organizacional y comunitario.		$69,156.80	$148,078.48			PNUD	FONTUR	71400	$217,235.28
			$18,169.25	$48,457.12					71600	$66,626.37
			$74,730.44	$64,540.22	$65,767.73				72600	$205,038.39
			$600.92	$44,546.19					73400	$45,147.11
					$22,288.00				74500	$22,288.00
				$216,331.69					74700	$216,331.69
			$1,930.63						71300	$1,930.63
			$37,723.12						71500	$37,723.12
			$296,776.18						72100	$296,776.18
			$302.36		$17,074.30				72500	$17,376.66
			$330.90						74200	$330.90
			$24,986.03	$26,097.68	$5,256.50				75100	$56,340.22
	Subtotal para la Actividad 1.1									**$1,183,144.54**
	Actividad 1.2. Acompañar a población vulnerable para incrementar las posibilidades de éxito de sus iniciativas empresariales.		$7,995.69				PNUD	FONTUR	72600	$7,995.69
			$399.78						75100	$399.78
	Subtotal para la Actividad 1.2									$8,395.47
	*Actividad 1.3. Implementación de infraestructura turística y comercial en el Archipiélago de San Andrés y Providencia como resultado de la consulta Previa ante la Corte Constitucional y el Ministerio del Interior.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal para la Actividad 1.3									**$0**
Producto 2: Mejorada la conectividad comunitaria, reduciendo tiempos y costos de transporte, aumentando la competitividad del cacao, facilitando el acceso a servicios con perspectiva de género e interseccional. Indicador de género (Gender Marker): GEN 2	Actividad 2.1. Priorización y ejecución participativa de algunos de los tramos estratégicos con enfoque productivo en el corredor del cacao a partir de los sectores preidentificados en las zonas de producción en los municipios de Tibú (Angalia, Campo Dos, Pacelli), el Tarra (Centro poblado) y Sardinata (Caldasia, Las Mercedes, Luis Vero).				$35,289.63	$17,644.82	PNUD	MPTF	71400	$52,934.45
					$319,147.51				72600	$319,147.51
					$63,482.65				74725	$63,482.65
					$22,562.57				71600	$22,562.57
					$30,833.77	$1,876.51			75100	$32,710.28
						$9,162.54			74596	$9,162.54

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

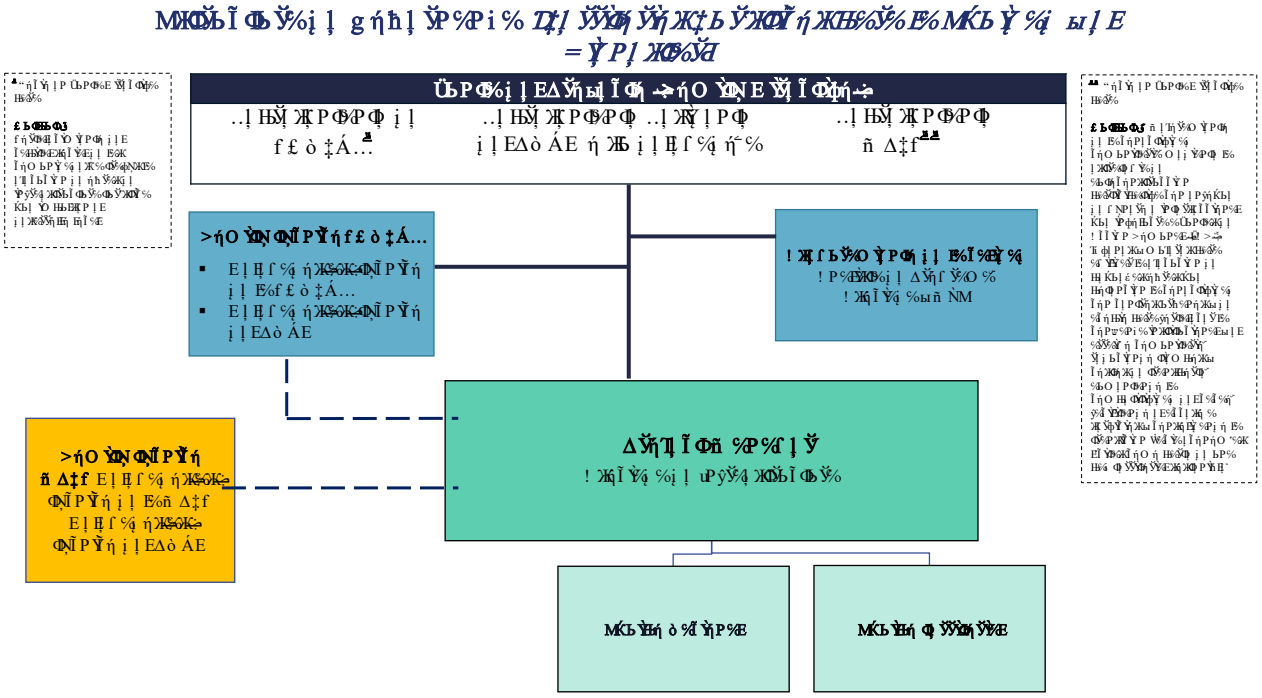
	Subtotal para la Actividad 2.1	**$500,000**
DES		**$31,962**
AUDIT		**$4,672.90**
GMS		**$86,839,28**
TOTAL		**$1,691,540**
*La actividad 1.3 contemplaba la designación de recursos, pero de acuerdo con la Junta de Proyecto del 09 de diciembre de 2025, FONTUR solicita devolver el monto del saldo de dicha actividad, toda vez que en la actual Gerencia del fondo no se proyecta desarrollar actividades en la Isla de Providencia.		

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El Proyecto Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar será ejecutado bajo el modelo de ejecución directa (DIM). La Junta Directiva del Proyecto se regirá por los lineamientos establecidos en el "UNDP Standard Terms of Reference (ToR) for a Development Project Board or Project Steering Committee" (Anexo 4. Términos de referencia de la Junta del Proyecto.

La Junta Directiva del Proyecto Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar estará conformada por:



Adicionalmente, el Proyecto Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar contará con un **Comité Técnico y Operativo** como un espacio de coordinación interinstitucional.

La Junta Directiva sesionará con diferentes miembros dependiendo del Proyecto la relacionada al Output de Territorios Turísticos está conformada por el Representante Residente del PNUD, un representante de los beneficiarios del Proyecto y el Gerente General Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, el/la Representante del MPTF o su delegado/a, esta instancia deberá reunirse a través del Comité Directivo como mínimo una vez al año.
Las responsabilidades específicas de la Junta incluyen las siguientes:

1. Proporcionar orientación y dirección generales al proyecto, asegurándose de que permanezca dentro de las limitaciones especificadas, y promover la igualdad de género y la inclusión social (LNOB) en la implementación del proyecto;

2. Examinar el rendimiento del proyecto sobre la base de la supervisión, la evaluación y la presentación de informes, incluidos los controles de garantía de calidad estándar, los informes de progreso, los registros de riesgos, los informes de verificación/auditoría al azar y el informe de ejecución combinado;

3. Abordar cualquier problema de alto nivel planteado por el gerente y la garantía del proyecto;

4. Proporcionar orientación sobre los riesgos emergentes y/o apremiantes de los proyectos y acordar posibles medidas de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos (incluida la garantía del cumplimiento de las Normas Sociales y Ambientales del PNUD, el fraude/corrupción, la explotación y el abuso sexual y el acoso sexual);

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

5. Acordar o decidir sobre las tolerancias del director de proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD (Gestionar el cambio en el PPM) y el donante, y proporcionar dirección y decisiones para situaciones excepcionales en las que se exceden las tolerancias del director de proyecto;

6. Asesorar sobre modificaciones mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD y el donante;

7. Acordar o decidir sobre la suspensión o cancelación de un proyecto, si es necesario; (tenga en cuenta que en el caso de los proyectos del FMAM y el Marco de Cooperación Mundial es el PNUD el que decide suspender o cancelar el proyecto y sólo se informa/consulta a la Junta de Project).

8. Proporcionar dirección de alto nivel y recomendaciones a la dependencia de gestión de proyectos para garantizar que los resultados acordados se produzcan satisfactoriamente de conformidad con los planes.

9. Recibir y abordar las quejas a nivel de proyecto, incluida la supervisión de cualquier mecanismo específico de cumplimiento y respuesta (o queja) de las partes interesadas que se hayan establecido para que las personas y las comunidades potencialmente afectadas por el proyecto tengan acceso a mecanismos y procedimientos efectivos para plantear preocupaciones sobre el desempeño social y ambiental del proyecto1.

10. Participar en el proceso de selección de subvenciones de bajo valor donde no hay un Comité de Selección de Subvenciones, según lo guiado por la Guía Operativa del PNUD sobre Subvenciones de Bajo Valor.

Las responsabilidades adicionales de la Junta de Proyecto pueden incluir, entre otras, las siguientes:

1. Asegurar la coordinación entre los diversos donantes y los proyectos y programas financiados por el gobierno;

2. Informar a los órganos interministeriales pertinentes o a los órganos de supervisión de nivel superior;

3. Asegurar la coordinación con múltiples agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto;

4. Seguimiento y seguimiento de la cofinanciación de este proyecto;

5. Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto;

6. Actuar como un mecanismo de consulta informal para las partes interesadas;

El Comité Directivo será la instancia más alta de diálogo político y de planeación estratégica para promover el cumplimiento de los objetivos del Proyecto. Este comité funcionará con dos socios para la Junta Directiva quienes participarán en la Junta de conformidad con los Outputs asignados con la participación de las siguientes personas, como se enuncia a continuación:

a. El/la Representante de FONTUR o su delegado/a, el/la Representante Residente del PNUD o su delegado/a. Este comité sesionará de manera independiente por lo menos una (1) vez en el año o si se requiere de manera extraordinaria y atenderá los asuntos relacionados con el Output 1 de este Documento de Proyecto.
b. El/la Representante del MPTF o su delegado/a, el/la Representante Residente del PNUD o su delegado/a, Este comité sesionará de manera independiente y será convocado por lo menos una (1) vez en el año o si se requiere de manera extraordinaria y atenderá los asuntos relacionados con el Output 2 de este Documento de Proyecto.

Las principales funciones del comité directivo son, entre otras:
1. Proporcionar dirección estratégica para la implementación del proyecto y la supervisión general.
2. Revisar el desempeño del proyecto
3. Proporcionar orientación sobre los riesgos emergentes y/o apremiantes de los proyectos y acordar posibles medidas de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos
4. Abordar cualquier cuestión de alto nivel del proyecto planteado por el jefe de proyecto y el aseguramiento del proyecto

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

5. Proporcionar dirección y recomendaciones de alto nivel a la unidad de gestión de los proyectos para garantizar que los resultados acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes.

El proyecto contará con dos comités técnicos: un comité con FONTUR y un comité con el MPTF. Cada comité estará integrado por las siguientes personas: delegados (as) técnicos de FONTUR y/o MPTF según corresponda el Output en lo enunciado en el documento de proyecto, y delegados (as) técnicos del PNUD. De ser necesario, podrán invitarse las personas a cargo del seguimiento financiero y administrativo, así como el equipo a cargo del monitoreo del proyecto, entre otros. Cada comité será convocado por lo menos una (1) vez por semestre o si se requiere de manera extraordinaria.

Las funciones que tendrán los Comités Técnicos del Proyecto son las siguientes:

1. Monitorear los avances del proyecto a nivel técnico y financiero, y tomar acciones orientadas al cumplimiento de los resultados propuestos.
2. Desarrollar análisis de contexto que permitan activar acciones desde el proyecto para lograr el cumplimiento de los resultados y objetivos.
3. Tomar decisiones operativas para encaminar la implementación del proyecto.
4. Elaborar informes sobre el progreso del proyecto para ser presentados al Comité Directivo.
5. Generar recomendaciones al Comité Directivo para la orientación estratégica del proyecto.
6. Recomendar al Comité Directivo cambios sustantivos en las actividades y/o al presupuesto del proyecto.
7. Monitorear los posibles riesgos identificados para la implementación del proyecto y proponer acciones de mitigación.
8. Analizar y aprobar las propuestas de Subvención de Bajo Valor.

Jefe de Proyecto: será responsable de la gestión general del proyecto, incluida la movilización de todos los insumos del proyecto, la supervisión del personal del proyecto, los consultores y los subcontratistas. Las funciones y responsabilidades son:

- Gestionar el desarrollo general del proyecto.
- Planificar las actividades del proyecto y supervisar los avances con respecto al plan de trabajo aprobado.
- Ejecutar las actividades gestionando el personal, los bienes y servicios, la formación y las subvenciones de bajo valor, incluyendo la redacción de los términos de referencia y las especificaciones de trabajo.
- Velar por el adecuado desarrollo de las evaluaciones exigidas por el PNUD, los controles aleatorios y las auditorías.
- Supervisar los recursos financieros y la contabilidad para garantizar la exactitud y fiabilidad de los informes financieros.
- Supervisar el progreso, vigilar las desviaciones del plan y hacer correcciones del curso cuando sea necesario dentro de las tolerancias acordadas por el Comité Directivo del Proyecto para lograr resultados.
- Garantizar el control de los cambios y la resolución de los problemas.
- Informar periódicamente al Comité Directivo del proyecto sobre los progresos realizados, según lo acordado con la junta, incluyendo medidas para abordar los retos y las oportunidades.
- Gestionar y supervisar los riesgos del proyecto -incluidos los riesgos sociales y ambientales- identificados inicialmente y presentar los nuevos riesgos al Comité Directivo del proyecto para que los examine y decida las posibles acciones en caso necesario.
- Recoger las lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto.
- Preparar las revisiones del plan de trabajo multianual, según sea necesario, así como los planes anuales y trimestrales, si es preciso.
- Supervisar los planes de ejecución, incluidos el plan étnico, el plan de participación de las partes interesadas y cualquier plan de gestión ambiental y social;
- Apoyar el proceso de revisión intermedia y de evaluación final, cuando aplique.
- Hacer seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos que surjan con ocasión de la ejecución del proyecto.

El aseguramiento de la calidad estará liderado por la Gerente del Área de Paz, Justicia y Reconciliación, la Analista de Programa, la Asociada de Programa y Analista de M&E. Estas personas aportarán los lineamientos y los procedimientos para garantizar la calidad de los productos generados en el marco del proyecto, de conformidad con los objetivos

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

definidos, y realizará seguimiento a la incorporación efectiva los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y al desarrollo de acciones de seguimiento y reporte de la ejecución técnica y financiera que garanticen la trazabilidad y transparencia del proyecto.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 29 de mayo de 1974 entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).

2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la Lista Consolidada de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que ningún fondo recibido por del PNUD según el Documento del Proyecto son utilizados para actividades de blanqueo de dinero. La Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se puede encontrar en https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.undp.org/ses), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.undp.org/secu-srm).

4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.

6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

 a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub- receptor:
 i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub- receptor y la plena implementación del plan de seguridad.

b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.

c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor (cada uno de ellos una "sub-parte" y conjuntamente "sub-partes") reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte de las subpartes, y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos en el marco del Documento de Proyecto.

(a) En la implementación de las actividades en el marco de este Documento de Proyecto, cada subparte deberá cumpli con las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, relativo a las "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexual" ("EAS").

(b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos relacionados con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, cada subparte no participará en ninguna forma de acoso sexual ("AS"). El AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que razonablemente se pueda esperar o se pueda percibir que causa ofensiva o humillación, cuando dicha conducta interfiere en el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo. El AS puede ocurrir en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo. Aunque normalmente implica un patrón de conducta, el AS puede tomar la forma de un único incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se debe considerar la perspectiva de la persona que es objeto de la conducta.

d) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, cada subparte (con respecto a sus propias actividades) deberá exigir a sus subpartes (con respecto a sus actividades) que tengan estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar acciones preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades / protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, las subpartes requerirán y requerirán que sus respectivas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

(i) Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en el marco de este Documento de Proyecto, se involucren en AS o EAS;

(ii) Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre la prevención y la respuesta al AS y al EAS; cuando las subpartes no hayan implementado su propia capacitación sobre la prevención del AS y EAS, las subpartes podrán utilizar el material de formación disponible en el PNUD;

(iii) Informar y supervisar las denuncias de AS y EAS de las cuales alguna de las subpartes haya sido informado o haya tenido conocimiento de otro modo, y el estado de las mismas;

(iv) Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

(v) Registrar e investigar de forma oportuna y confidencial cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. Cada subparte notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones que esté realizando él mismo o cualquiera de sus subpartes con respecto a sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación por él o por cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro el desarrollo de la investigación, incluida, entre otras, la seguridad o protección de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley que le sean aplicables. Después de la investigación, la subparte pertinente informará al PNUD de cualquier acción que haya tomado él o cualquiera de las otras entidades en relación con la investigación.

e) Cada subparte establecerá que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre le solicite para proporcionar dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por parte de la subparte correspondiente, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.

f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que cualquier actividad del proyecto emprendida por ellos sea implementada de manera consistente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y se asegurará de que cualquier incidente o problema de incumplimiento sea informado al PNUD de acuerdo con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude, corrupción u otra irregularidad financiera por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción, lucha contra el fraude, y el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.

h) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub- receptor: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas, (b) Política del PNUD contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo y (c) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub- receptor acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org

i) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub- receptor proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-receptor para encontrar una solución.

j) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.
Cuando la parte responsable, subcontratista y sub- receptor sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

k) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-receptor de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude, corrupción u otra irregularidad financiera o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-receptor bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-receptor está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-receptor para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.
Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptor.

l) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-receptor en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

m) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

n) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen,

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

mutatis mutandis, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

Cláusulas especiales.

1. El calendario de pagos y los detalles de la cuenta bancaria del PNUD, especificado en el acuerdo de financiación.

2. El valor del pago, si se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que se produzca un cambio en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de que el PNUD utilice plenamente el pago, el valor del saldo de los fondos que aún se mantienen en ese momento se ajustará en consecuencia. Si, en tal caso, se registra una pérdida en el valor del saldo de los fondos, el PNUD informará al Gobierno con miras a determinar si el Gobierno podría proporcionar más financiación. Si dicha financiación adicional no estuviera disponible, el PNUD podría reducir, suspender o cancelar la asistencia que se proporcionará al proyecto.

3. El calendario de pagos anterior tiene en cuenta el requisito de que los pagos se realicen antes de la ejecución de las actividades planificadas. Puede modificarse para que sea coherente con el progreso de la ejecución del proyecto.

4. El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, reglas y directivas del PNUD.

5. Todas las cuentas y estados financieros se expresarán en dólares estadounidenses.

6. Si se esperan o realizan aumentos imprevistos en los gastos o compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuaciones en los tipos de cambio o contingencias imprevistas), el PNUD presentará al gobierno oportunamente una estimación complementaria que muestre el financiamiento adicional que será necesario. El Gobierno hará todo lo posible por obtener los fondos adicionales necesarios.

7. Si los pagos mencionados anteriormente no se reciben de acuerdo con el calendario de pagos, o si el financiamiento adicional requerido de acuerdo con el párrafo 6 anterior no proviene del Gobierno u otras fuentes, la asistencia que se brindará al proyecto en virtud de este Acuerdo El PNUD puede reducir, suspender o cancelar.

8. Todo ingreso por intereses atribuible a la contribución se acreditará a la Cuenta del PNUD y se utilizará de conformidad con los procedimientos establecidos por el PNUD.

 De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD:

 La contribución se cargará:

 a) Recuperación de costos para el Fondo Nacional de Turismo-FONTUR es del 5% y del MPTF del 7% para la prestación de apoyo de gestión general (GMS por sus siglas en inglés) por la sede del PNUD y las oficinas en los países.

 b) b) Costo directo de los servicios de apoyo a la ejecución (ISS por sus siglas en inglés) proporcionados por el PNUD y / o una entidad ejecutora / asociado en la ejecución.

9. La propiedad del equipo, los suministros y otras propiedades financiadas con la contribución se transferirá al PNUD. Los asuntos relacionados con la transferencia de propiedad por parte del PNUD se determinarán de acuerdo con las políticas y procedimientos pertinentes del PNUD.

10. La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en los reglamentos, normas y directivas financieras del PNUD".

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

XI. ANEXOS

1. Informe de Calidad del Proyecto:
 ASM-02660 | Procedure | Salesforce

2. Diagnóstico Social y Ambiental:
 ASM-02653 | Procedure | Salesforce

3. Análisis de Riesgo

4. Términos de referencia de la Junta del Proyecto.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Title	PROJECT RISK REGISTER - DELIVERABLE DESCRIPTION AND OFFLINE TEMPLATE
Responsible Unit	BPPS/Effectiveness Group and BMS
Date approved	25 November 2025
Applicability	Applicable to all UNDP Development Projects, Development Services, Engagement Facilities, Multi-Country and South-South Projects, Development and Institutional Effectiveness Projects
Is part of	UNDP Programme & Operations Policies and Procedures: - Programme and Project Management - Accountability / Enterprise Risk Management

Purpose/Description of the Project Risk Register

UNDP's Enterprise Risk Management Policy applies to risks across all levels of the organization, including project level. Risks at the Programme/Unit level are tracked through the IWP Risk Register. Risks at the Project Level are tracked through the Project Risk Register.

Risk is defined as the effects of uncertainty on organizational objectives. An effect can be positive and/or negative. It is best practice to formulate risk in terms of "future event."

In order to contribute to a project's success, risks must be identified, assessed, prioritized and mitigated. Risk treatment and mitigation measures need to be considered and an appropriate risk management plan needs to be developed and implemented. This involves planning for and implementing resources to carry out selected actions to address the risks. These actions must be incorporated in the project work-plan, including project monitoring and reporting to ensure that all risk management activities are being implemented and have the desired effect.

Risks must be identified and assessed using the project Risk Register, which shall be submitted to the Project Appraisal Committee (PAC) as an annex to the project document. The Risk Register must then be maintained and updated as needed in Quantum for the duration of the project, no less than once a year during implementation.

Project Risk Register Templates

There are two templates for the Project Risk Register: an offline template, and an online Quantum template.

See Annex 2 for the offline template for the Project Risk Register. The offline template should be used for the initial drafting of the Risk Register during project design and included in the draft project document as an annex.

Click here for the Quantum Project Risk Register in the Project Results and Project Closure Workbench. During project implementation, the project management team should update the Risk Register in Quantum as often as needed but no less than once a year.

Should the project management team have limited access to Quantum, it is acceptable to use the offline template. The offline template should be transferred into Quantum by the UNDP Project Assurance (or by a member of the project management team with external access to Quantum) on a regular basis.

The Risk Register information in Quantum is automatically reflected in the Project Progress Report.

Note that Programme/Unit level risks are tracked in the Corporate Planning System, through the IWP Risk Register. The Project Risk Register should be informed by the IWP Risk Register, and vice versa.

Composition of Project Risk Register

- Risk ID number: reference number to allow grouping of all information on this risk
- Description: brief description of the risk, including potential future event and its cause

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

- Date identified: when was the risk identified
- Type (i.e. as per ERM risk categories): Social and Environmental, Financial, Operational, Organizational, Reputational, Regulatory, Strategic, Safety and Security.
- Impact and Likelihood:
 - Impact: effect on the project if the risk were to occur on a scale of 1 (negligible) to 5 (extreme)
 - Likelihood: estimate of the likelihood of the risk occurring on a scale of 1 (not likely) to 5 (expected)
- Risk Owner: the person or entity with the responsibility to manage the risk.
- Risk Treatment(s): what actions have been taken/will be taken to counter this risk
- Current status of Risk Treatment(s): implementation status of risk treatment/management measures and their effectiveness and relevant changes in context (online only)

Inputs

Risks are identified using the ERM Risk Categories (see Annex 1) and relevant risk tools such as the HACT, Social and Environmental Screening Procedure, Private Sector Due Diligence, Theory of Change, Procurement Risk Radar, etc. Project risks can be identified and updated at any time. They may also derive from risks identified at the Programme/Unit level or may contribute to risks at the Programme/Unit level.

Based on identification and assessment, a risk analysis shall be completed by the Project Developer as part of the Project Document preparation, using the standard offline Risk Register template. The initial draft of the Risk Register should be reviewed by the PAC. Once the consensus on the risks, including possible management measures if known, has been reached, and once the project Award has been created, the risks should be recorded in Quantum in the Project Risk Register.

The Risk Register should be maintained and updated as needed (but at least once a year) in Quantum for the duration of the project; the information entered will be reflected in the Project Progress Report. There must be a check for any new risks every time the Risk Register is updated.

Quantum Action Points

The Quantum Project Risk Register should be used to reflect the Risks initially identified and presented to the PAC. The same facility should be used to provide regular updates on identified risks and to record new risks. Navigation is Projects > Project Results and Project Closure Workbench > Select Agency (UNDP), Business Unit, Project Number (or Atlas Project Number for projects migrated from Atlas) > Project Risks tab.

Notes on access:

- A risk recorded in Quantum the first time will permanently remain in the system and can be updated regularly.
- Risk treatments are recorded in the Treatment(s) field and status can be modified at any time (Not Started, On Going, or Completed).
- New risks can be added at any time and risks that are no longer relevant can be updated so they are no longer active.

Responsibilities & Accountability

- The Project Developer drafts the initial Risk Register as part of the Project Document preparation process and submits it to the LPAC for Review.
- The LPAC must review and endorse the initial draft of the Risk Register.
- The Project Developer has the responsibility to create the Risk Register in Quantum following project approval, based on consensus reached during the PAC.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

- Throughout the implementation of the project, it is the responsibility of the Project Manager to maintain and update the Risk Register, to ensure that risks are communicated and to implement countermeasures as decided by the Project Board.
- It is the responsibility of Project Assurance (e.g. Programme Officer) to ensure that details of identified risks are regularly updated in Quantum and properly reflected as part of the Project Progress Report (PPR).
 - If the project management team does not have access to Quantum, the Project Assurance should be responsible for entering risk updates into the system, based on information submitted by the Project Manager using the standard template.
 - If the project management team has external access to Quantum, they will update the details of identified risks in the system. However, the UNDP Project Assurance should review the inputs by the project management team, prior to the submission of the PPR.
- The Project Board has the responsibility to continually scan for emerging risks.
- It is the responsibility of the Project Manager to inform in a timely manner the Board regarding any new risks, changes to existing risks, or escalation of risks.
- In cases where a Project Document or Project Board are not required (e.g. Development Services, Engagement Facility, Development and Institutional Effectiveness Project), the Risk Register is still created and maintained in Quantum to inform decision making.

Additional Resources

Enterprise Risk Management (ERM) section of the POPP. Additional relevant policies and tools include:

- UNDP Risk Appetite Statement and Risk Appetite Statement Guidance
- UNDP Anti-Money Laundering and Countering the Financing of Terrorism (AML/CFT) Policy and the Operational Guide for the UNDP AML/CFT Policy
- Harmonized Approach to Cash Transfer
- UNDP Anti-Fraud Policy
- UN Programme Criticality Framework
- UNSMS Security Policy Manual
- Business Continuity Management
- Private Sector Partnerships
- Quality Standards for Programming
- Social and Environmental Standards Toolkit
- Theory of Change
- Procurement Risk Dashboard
- Crisis Risk Dashboard

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

ANNEX 1. ERM RISK CATEGORIES AND SUB-CATEGORIES

1.Social and Environmental	2. Financial	3. Operational	4. Organizational	5. Reputational	6. Regulatory	7. Strategic	8. Safety and Security
1.1. Human rights 1.2. Gender equality and women's empowerment 1.3. Grievances (Accountability to stakeholders) 1.4. Biodiversity conservation and sustainable natural resource management 1.5. Climate change and disaster risks 1.6. Community health, safety and security 1.7. Cultural heritage 1.8. Displacement and resettlement 1.9. Indigenous peoples 1.10. Labour and working conditions 1.11. Pollution prevention and resource efficiency 1.12. Stakeholder engagement 1.13. Sexual exploitation and abuse	2.1. Cost recovery 2.2. Value for money 2.3. Corruption and fraud 2.4. Fluctuation in credit rate, market, currency 2.5. Delivery 2.6. Budget availability and cash flow	3.1. Responsiveness to audit and evaluations (Delays in the conduct of and implementation of recommendations) 3.2. Leadership and management 3.3. Flexibility and opportunity management 3.4. Reporting and communication 3.5. Partners' engagement 3.6. Transition and exit strategy 3.7. Occupational safety, health and well-being 3.8. Capacities of the partners	4.1. Governance 4.2. Execution capacity 4.3. Implementation arrangements 4.4. Accountability 4.5. Monitoring and oversight 4.6. Knowledge management 4.7. Human Resources 4.8. Internal control 4.9. Procurement	5.1. Public opinion and media 5.2. Engagement with private sector partnership 5.3. Code of conduct and ethics 5.4. Communications 5.5. Stakeholder management 5.6. Exposure to entities involved in money laundering and terrorism financing	6.1. Changes in the regulatory framework within the country of operation 6.2. Changes in the international regulatory framework affecting the whole organization 6.3. Deviation from UNDP internal rules and regulations	7.1. Alignment with UNDP strategic priorities 7.2. UN system coordination and reform 7.3. Stakeholder relations and partnerships 7.4. Competition 7.5. Government commitment 7.6. Change/turnover in government 7.7. Alignment with national priorities 7.8. Innovating, piloting, experimenting	8.1. Armed conflict 8.2. Political instability 8.3. Terrorism 8.4. Crime 8.5. Civil unrest 8.6. Natural hazards 8.7. Manmade hazards 8.8. Cyber security and threats

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

ANNEX 2: OFFLINE PROJECT RISK REGISTER TEMPLATE

Project Title: Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar: Fortalecimiento del tejido social y reactivación económica de la población más vulnerable, mediante la construcción de obras de infraestructura para el fomento.	**Project Number:** 01001085	**Date:** 17-Dec-25

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
1	Exclusión y discriminación por género en los procesos de participación y contratación laboral.	Estereotipos y roles de género negativos arraigados culturalmente. Baja apertura y voluntad de las organizaciones en los procesos de inclusión laboral de mujeres en infraestructura Baja participación de las mujeres por culturas patriarcales en el territorio.	Incumplimiento de los objetivos del proyecto y perdida de la naturaleza de la intervención con relación al enfoque de género	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.2. Gender equality and women's empowerment) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Se analizan estrategias de sensibilización con talleres y cursos para trabajar temas relacionados con roles y estereotipos de género. Además, se desarrolla estrategias de comunicación inclusiva para que más mujeres puedan postular a las vacantes ofrecidas por el proyecto. El proyecto generará estrategias de incentivos para motivar a las OBS en procesos de mayor inclusión. Estrategias de horarios flexibles y de cuidado para garantizar la participación de las mujeres **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
2	Posible incremento de casos de explotación, abuso y acoso sexual (EAS) en el marco de la implementación del proyecto debido a la interacción frecuente entre trabajadores de las obras y miembros de la comunidad, así como a la posible falta de sensibilización sobre PEAS en áreas rurales con	Falta de sensibilización y formación sobre EAS en zonas rurales. Dinámicas de poder y género arraigadas en las comunidades. Alta interacción entre el personal del proyecto, comunidades locales, y organizaciones de base social sin políticas claras de prevención y manejo de EAS.	Pérdida de confianza de las comunidades hacia el proyecto y las instituciones implicadas. Deserción de mujeres y otros grupos vulnerables en actividades del proyecto. Riesgo reputacional para el proyecto y para los organismos implementadores, así como impacto negativo en los	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.13. Sexual exploitation and abuse) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **3 - Moderately likely** Impact: **3 - Intermediate** Risk level: **MODERATE (equates to a risk appetite of E - UN**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Se implementarán talleres de sensibilización sobre PEAS y género para todo el personal del proyecto, organizaciones de base social y miembros de la comunidad, incluyendo mecanismos claros de denuncia y apoyo a víctimas. Creación de mecanismos seguros y anónimos de denuncia para las comunidades, trabajadores y socios del proyecto, incluyendo

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
	estructuras de poder desiguales.		objetivos de inclusión y participación.					canales accesibles y adaptados a la realidad local. Con estas medidas, se espera lograr un entorno de trabajo y participación seguro y respetuoso, en el que las mujeres y otros grupos vulnerables puedan participar activamente en el proyecto sin temor a situaciones de PEAS. Además, estas acciones buscan incrementar la confianza de la comunidad en el proyecto y en las instituciones involucradas, contribuyendo a la sostenibilidad de las actividades y al logro de los objetivos de inclusión y desarrollo seguro en los territorios. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
3	Inconformidad de las comunidades locales al no evidenciar beneficios del proyecto.	Falta de estrategias de divulgación del proyecto e identificación de los actores locales y comunidades que hacen parte del proyecto. Falta de ejercicios de validación de intereses y necesidades de la comunidad beneficiaria.	Incumplimiento de los objetivos del proyecto y perdida de la naturaleza de la intervención con respecto al impacto en la comunidad local Intervenciones inutilizadas o poco funcionales a los interese de la comunidad	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.3. Grievances (Accountability to stakeholders)) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Se pre-identifican comunidades locales que pueden ser beneficiarias de la intervención, a través de reparación de la infraestructura, vinculación laboral y/o participación en sesiones de formación técnica. El proyecto define y socializa los lineamientos relacionados con porcentajes mínimos de contratación de personal local en las obras a realizar. El proyecto asegurará la co-validación o identificación genuina de los intereses y necesidades de la comunidad en cuanto a las intervenciones.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
								Risk Treatment Owner: Coordinador del proyecto
4	Condiciones climáticas adversas en los territorios que pueden afectar el desarrollo de las obras en los tiempos planteados.	Eventos externos como terremotos, subsidencia, deslizamiento de tierra, etc.	Deterioro de la infraestructura, afectaciones a las comunidades y usuarios	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.5. Climate change and disaster risks) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Establecer cronogramas flexibles que tengan en cuenta los tiempos de lluvias La estructuración técnica de proyectos de infraestructura incluye estudios técnicos estructurales que deben regirse y cumplir las normas vigentes de sismo-resistencia (NSR-2010) establecidas para cada tipología de obra específica, perfil de suelo y nivel de vulnerabilidad sísmica del territorio específico. Adicionalmente, se solicitará a entes municipales las respectivas certificaciones de NO-riesgo de las zonas a intervenir. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
5	Incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero por las actividades constructivas.	Uso de combustibles fósiles, materiales intensivos en emisiones de GEI y transporte de materiales	Contaminación del entorno y aumento de las emisiones de gas invernadero	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.5. Climate change and disaster risks) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Mediante el uso de la herramienta de ciclo de vida de proyectos de infraestructura se realiza la medición de las emisiones potenciales de cada una de las obras, se identifican las medidas de mitigación y compensación. Durante el proceso constructivo se

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
								implementan las medidas de mitigación técnica y financieramente posibles y se ejecutan las acciones de siembra de árboles para la compensación de por lo menos el 20% las emisiones generadas. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
6	Incremento en los residuos generados y mala disposición de estos	Deficiente gestión de los residuos en las actividades realizadas	Contaminación del entorno, transmisión de enfermedades y cambios en el paisaje	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.5. Climate change and disaster risks) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Se establecen lineamientos para la gestión de residuos para cada tipo de intervención (pequeñas y medianas obras de infraestructura, medios de vida y actividades ambientales), entre los cuales se incluyen cinco (5) acciones: 1) prevención y reducción mediante la planeación detallada del tipo de materiales y cantidades requeridas, 2) separación y recolección de residuos dependiendo de su categoría (residuos de construcción y demolición, residuos ordinarios, residuos biológicos), 3) aprovechamiento de materiales que dependiendo de sus condiciones puedan ser reusados, 4) disposición final, 5) capacitación y sensibilización de personal de obra para adecuada gestión de residuos. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
7	Accidentes laborales del personal participante en las obras de construcción que afecte la salud física de la población.	Desconocimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo. Falta de elementos de protección personal Ausencia de aseguramientos al sistema de seguridad social por no vinculo laboral contractual	Pérdida de vidas humanas Afectaciones en salud a las personas.	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.6. Community health, safety and security) - UNDP** **Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **3 - Intermediate** Risk level: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** El Proyecto contempla la adquisición y utilización de elementos de protección personal (EPP) para todo el personal vinculado a la construcción de obras acorde a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes. De igual forma, todos los trabajadores, recibirán una formación sobre el correcto uso de los EPP, así como de las normas de seguridad del Proyecto y los riesgos identificados en el sector de la construcción, en aras de garantizar la seguridad y protección de los trabajadores. De igual forma se garantizará que todo el personal contratado se encuentre vinculado a seguridad social y ARL. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
8	Dificultades en la concertación del Proyecto con las comunidades por la estructura de gobernanza de los pueblos indígenas.	Dificultades en la comunicación con las comunidades, debido a su cultura y lengua propia, la cual no es conocimiento y manejo de todas las personas.	Afectación en la relación del PNUD con comunidades y autoridades étnicas de los territorios.	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.9. Indigenous peoples) - UNDP** **Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **3 - Intermediate** Risk level: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Mar-25	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	Desde el proyecto se gestionarán espacios de participación con autoridades y lideres étnico de cada una de las comunidades de intervención con el fin de lograr acuerdos consolidados entre las partes. El proyecto garantizará la vinculación de profesionales nativos que reconozcan y manejen la cultura y lengua de

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
								las comunidades, permitiendo una comunicación clara y oportuna. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
9	Afectación directa o indirecta a comunidades afro o indígenas pertenecientes a los territorios de la intervención	Ausencia o escasos escenarios de socialización y concertación de las intervenciones con comunidades étnicas. Ubicación del proyecto en territorios reivindicados o protegidos por pueblos afros e indígenas.	Retraso en la implementación del proyecto por conflictos de pueblos indígenas o afros Acción con daño que menoscaba, el capital social de la comunidad y la imagen del PNUD Deterioro de las relaciones del PNUD con comunidades y organizaciones y autoridades étnicas de los territorios	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.9. Indigenous peoples) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Mar-25	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** El proyecto construirá e implementará un Plan de trabajo con pueblo etnicos de acuerdo con los lineamientos definidos por el SESP de UNDP. El proyecto propiciará todos los escenarios de participación, dialogo y concertación con comunidades, autoridades y organizaciones étnicas. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
10	Exclusión y discriminación por movilidad reducida en los procesos de contratación laboral y diseño de la infraestructura.	Falta de criterios de inclusión de personas con discapacidad física en los procesos de contratación y diseño de las intervenciones.	Limitación en el acceso a todas las personas de la comunidad Pérdida de la naturaleza de la intervención con relación al enfoque de diversidad e inclusión	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.10. Labour and working conditions) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Mar-25	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Inclusión de variables de inclusión y diversidad a personas con movilidad reducida en los procesos de contratación. Diseño de las intervenciones con enfoque universal. Realizar ajustes razonables en el proyecto para garantizar acceso a personas con discapacidad de inclusión y diversidad. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
11	Aumento de precios de materiales, insumos o tecnología importada.	Cambios o conflictos geopolíticos que disminuyan la disponibilidad o aumenten el precio de insumos o materias primas.	Sobrecostos en la implementación.	**2. FINANCIAL (2.2. Value for money) - UNDP Risk Appetite: MINIMAL TO CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Se realizará un estudio de mercado nacional y local permanente del costo de los materiales, además de los estudios de trasporte de estos en zonas rurales actualizando así la matriz de APUs (Análisis de precios unitarios) del proyecto. El proyecto establecerá rubro de imprevistos para cubrir la fluctuación de precios. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
12	Diferencial cambiario (reducción presupuestal, derivado de las alteraciones en la tasa efectiva de cambio)	Fluctuación del dólar por efectos macroeconómicos.	Variación positiva o negativa que afecta la disponibilidad de los recursos	**2. FINANCIAL (2.4. Fluctuation in credit rate, market, currency) - UNDP Risk Appetite: MINIMAL TO CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Como medida de mitigación el equipo de coordinación del proyecto realizará su planificación financiera con una tasa de cambio conservadora y estará permanentemente revisando las proyecciones financieras del mismo, previniendo una posible devaluación de esta moneda. Comprometer y ejecutar los recursos tan pronto sea posible. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
13	Uso no eficiente y/o desviación de recursos en acuerdos de subvención y APRs encargadas de las adquisiciones del proyecto en el territorio.	Desconocimiento de procesos de control por parte del equipo de seguimiento. Alto flujo de procesos y carga laboral del equipo supervisor de PNUD.	Pérdida de recursos y baja eficiencia en los resultados del proyecto Gestión de adiciones y recursos.	**3. OPERATIONAL (3.8. Capacities of the partners) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level:	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Los recursos financieros se entregan por fases y se desarrollarán seguimientos permanentes a la ejecución de estos. El equipo técnico validará la información que

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
					LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)			soporta la ejecución del gasto en cada uno de los tramos / etapas, avalando el buen uso de los recursos. Espacios de concientización con el equipo de trabajo del PNUD para estrategias del cuidado **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
14	Escasez de mano de obra, materiales, maquinaria, insumos y/o servicios para la construcción de las obras de infraestructura.	Poca disponibilidad de materiales con proveedores locales. Baja oferta de mano de obra y alta demanda de esta por actividades similares en la zona o actividades ilegales mejor remuneradas	Retrasos en el cumplimiento del cronograma del Proyecto Incumplimiento de metas del Proyecto Sobrecostos en el Proyecto.	**3. OPERATIONAL (3.8. Capacities of the partners) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** En el caso de materiales, el proyecto ha definido la gestión de un plan de compras y de fortalecimiento de estas unidades priorizando a los proveedores locales, de acuerdo con las necesidades técnicas de implementación. De no contarse con los materiales requeridos en el territorio se realizará la búsqueda de alternativas viables a nivel departamental y/o Nacional. En el caso de mano de obra se definirán lineamientos de contratación de personal que participarán en las actividades de construcción y realizar un sondeo antes de iniciar la intervención, divulgar beneficios del contrato laboral y el sistema de seguridad social al que se vinculan . De igual forma se incluirá un módulo de formación para el trabajo en las intervenciones, esto con el fin

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
								de capacitar al personal requerido. Consolidación de roster e identificación previa de perfiles. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
15	Incumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto por retrasos administrativos internos y externos.	Falta de claridad en procesos, requerimientos y tiempos de los procesos administrativos, financieros y de contratación.	Retraso en el desarrollo de las actividades del proyecto. Reprocesos en el desarrollo de los documentos requeridos. Pérdida de la confianza por parte del donante. Malestar y pérdida de confianza de las comunidades.	**4. ORGANIZATIONAL (4.2. Execution capacity) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Construcción de planes de trabajo realistas con todos los actores involucrados del Proyecto, comunicación constante informando procesos, cambio, retrasos o ajustes **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
16	Rotación de personal: Cambios en el equipo de trabajo nacional y/o territorial.	Renuncias, situaciones de salud, personales o de seguridad en territorio cambios de lugares de residencia o viajes.	Pérdida de la línea de conocimiento sobre el proceso realizado y la necesidad de buscar quienes desarrollen las actividades pendientes	**4. ORGANIZATIONAL (4.7. Human Resources) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Búsqueda de personas quienes estén familiarizadas con las metodologías del proyecto y adelantar procesos de vinculación. Tener roster de perfiles en cada campo estratégico del proyecto. Contar con procesos de gestión del conocimiento que documenten los procesos y metodologías del Proyecto. Formación constante para transferencia de conocimiento **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto

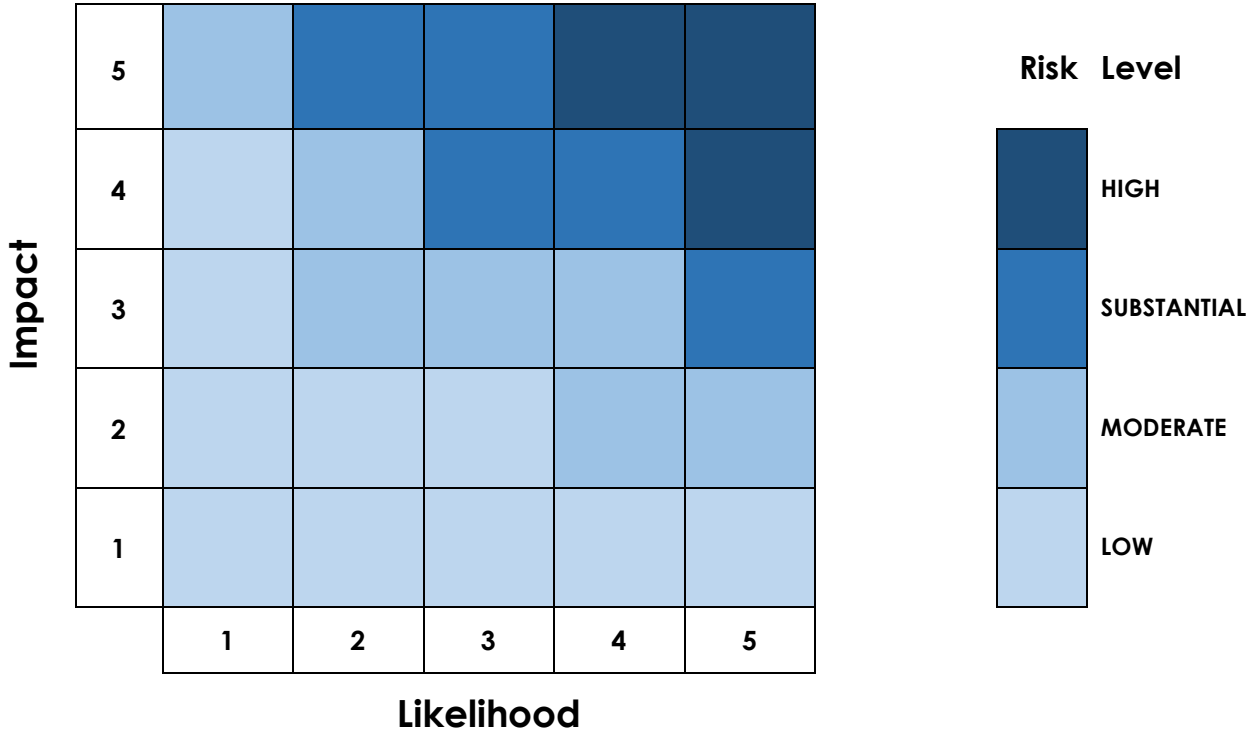
Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
17	Alteración del orden público e inseguridad en el desarrollo del proyecto (bloqueos, paros, protestas, homicidios, secuestros, extorsiones, masacres y asesinatos o amenazas de líderes sociales).	Baja institucionalidad nacional y territorial. Condiciones de seguridad adversas en los territorios focalizados. Presencia de actores armados al margen de la ley.	Retraso en la implementación del proyecto. Eventos de inseguridad a los actores involucrados en el proyecto (ingenieros, trabajadores, lideres sociales). Perdida de materiales. Miedo de la población a participar en el proyecto	**8. SAFETY AND SECURITY (8.1. Armed conflict) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** La planificación de las actividades del proyecto en los territorios a nivel municipal y veredal se realizará con base en los informes de seguridad actualizados de UNDSS y de información recibida por las entidades locales y lideres sociales y OBS. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto
18	Posible falta de alineación entre las obras de infraestructura de pequeña escala y las expectativas o planes de desarrollo de la comunidad, lo cual podría afectar la aceptación y sostenibilidad de las obras en el largo plazo.	Las obras de infraestructura de pequeña escala, aunque técnicamente alineadas con los parámetros del PNUD, podrían no coincidir completamente con las expectativas de la comunidad o con los planes de desarrollo local. Esto puede ocurrir debido a una falta de consulta inicial profunda o a diferencias entre las prioridades del proyecto y las necesidades locales percibidas por los residentes.	La falta de alineación con las expectativas comunitarias puede llevar a una baja aceptación de las obras, limitando la apropiación y el compromiso de la comunidad con el proyecto. Esto podría afectar la sostenibilidad de las infraestructuras a largo plazo, reduciendo su efectividad en el fomento del desarrollo local y disminuyendo su potencial de crear entornos de prevención y protección en la comunidad.	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.3. Grievances (Accountability to stakeholders)) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Likelihood: **2 - Low likelihood** Impact: **2 - Minor** Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	From: 18-Dec-23 To: 30-Apr-27	Coordinador del proyecto Lizza Marcela Mejia	**Risk Treatment:** Se utilizará un enfoque participativo, colaborando con la comunidad y organizaciones locales en el diseño y ejecución de las obras. Se empleará mano de obra y proveedores locales, alineando los proyectos con los planes de desarrollo local y asegurando la obtención de todos los permisos necesarios según la normativa vigente. El efecto esperado de la medida de mitigación es fortalecer la apropiación comunitaria y la sostenibilidad de las infraestructuras mediante la colaboración activa y el enfoque participativo en todas las fases del proyecto. La participación de la comunidad y las organizaciones locales en el diseño y ejecución de las obras garantiza que las infraestructuras respondan a las necesidades locales, fomentando un sentido de pertenencia y

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)*	Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)*	Risk Valid From/To	Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)*	Risk Treatment and Treatment Owner
								compromiso. El uso de mano de obra y proveedores locales también contribuye al desarrollo económico de la región y asegura que el proyecto esté alineado con los planes de desarrollo local, reforzando su aceptación y sostenibilidad en el tiempo. **Risk Treatment Owner:** Coordinador del proyecto

ANNEX 3: RISK MATRIX



Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Mandato Estándar del PNUD para la Junta de Proyecto de “Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar” 01001085

I. Fondo

Todos los proyectos del PNUD deben estar regidos por una junta o comité de múltiples interesados establecido para examinar el desempeño sobre la base de los parámetros de supervisión y evaluación establecidos y las cuestiones de ejecución de alto nivel para garantizar la calidad de la obtención de resultados. A los efectos de las presentes condiciones de referencia y para garantizar la normalización, en lo sucesivo, en lo que respecta a la documentación del proyecto, se hará referencia a dicho organismo únicamente con la Junta de Proyecto. La Junta de Proyecto es el órgano de supervisión más importante y dedicado a un "Proyecto de Desarrollo" del PNUD, que se define en el PPM como un instrumento en el que el PNUD "obtiene resultados en los que el PNUD tiene la responsabilidad del diseño, la supervisión y la garantía de calidad de todo el proyecto".

II. Deberes y responsabilidades

Las dos funciones principales (obligatorias) de la Junta de Proyecto son las siguientes:

1) **Supervisión de alto nivel del proyecto** (como se explica en la sección "Proporcionar supervisión" del PPM). La Junta de Proyecto examina las pruebas del desempeño del proyecto sobre la base del seguimiento, la evaluación y la presentación de informes, incluidos los informes sobre la marcha de los trabajos, los informes de las misiones de supervisión, las evaluaciones, los registros de riesgos, las evaluaciones de la calidad y el informe de ejecución combinado. La Junta de Proyecto es el principal órgano responsable de tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. Y su función incluye la supervisión de las evaluaciones anuales (y según sea necesario) de los principales riesgos para el programa o proyecto, y las decisiones o acuerdos conexos sobre cualquier acción de gestión o medida correctiva para abordarlos de manera eficaz.

 La Junta de Proyecto también desempeña la función de garantizar la calidad del proyecto, adoptando decisiones informadas, entre otras aportaciones, por la evaluación de la calidad del proyecto. En esta función, la Junta cuenta con el apoyo del asegurador de calidad, cuya función es evaluar la calidad del proyecto en función de los criterios estándar corporativos. Esta función es desempeñada por un oficial de programas o de supervisión y evaluación del PNUD para mantener su independencia del director del proyecto, independientemente de la modalidad de ejecución del proyecto.

 La Junta del Proyecto revisa las actualizaciones del registro de riesgos del proyecto.

2) **Aprobación de las decisiones clave de ejecución del proyecto** (como se explica en la sección "Gestionar el cambio" del PPM). La Junta de Proyecto desempeña una función secundaria igualmente importante en la aprobación de determinados ajustes por encima de los niveles de tolerancia previstos, incluidas las revisiones programáticas sustantivas (enmiendas importantes o menores), las revisiones presupuestarias, las solicitudes de suspensión o prórroga y otros cambios importantes (con sujeción a las necesidades adicionales de los asociados de financiación o donantes).

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

La Junta de Proyecto es responsable de tomar decisiones de gestión por consenso cuando sea necesario, incluida la aprobación de los planes y revisiones del proyecto, y las tolerancias del director del proyecto. La Junta del Proyecto aprueba los planes de trabajo anuales y revisa las actualizaciones del registro de riesgos del proyecto.

En el marco de las disposiciones generales de gobernanza y gestión del proyecto, el papel de la Junta de Proyecto en lo que respecta a estas dos funciones clave («*Supervisión de alto nivel del proyecto» y «Aprobación de las decisiones clave de ejecución del proyecto») es distinto de las funciones de las entidades que participan en la ejecución del proyecto, a saber, el socio implementador (*SI). Responsabilidades de las partes (si corresponde), proveedores de servicios y personal del proyecto.

Dentro de los acuerdos generales de gobernanza y gestión del proyecto, el papel de la Junta del Proyecto con respecto a estas dos funciones clave ('Supervisión de alto nivel del proyecto' y 'Aprobación de decisiones clave de ejecución del proyecto') es distinto de los roles de las entidades involucradas en la implementación del proyecto, a saber, el socio implementador (IP), las partes responsables (si corresponde), los proveedores de servicios y el personal del proyecto.

En los casos en que el PNUD o una entidad gubernamental nacional desempeñen simultáneamente funciones y estén representadas en ambos niveles de la estructura de la organización del proyecto, la entidad debe tratar de separar sus funciones de supervisión y de ejecución. Es importante tener en cuenta: 1) un arreglo institucional interno satisfactorio para la separación de las funciones de supervisión y ejecución en los diferentes departamentos de dicha entidad y; 2) líneas claras de responsabilidad, presentación de informes y rendición de cuentas dentro de la entidad entre sus funciones de supervisión e implementación.

A fin de garantizar la rendición de cuentas en última instancia del PNUD, las decisiones la Junta de Proyecto deberían adoptarse de conformidad con las normas de calidad para la programación, que garantizarán la gestión orientada a los resultados de desarrollo, la mejor relación calidad-precio, equidad, integridad, transparencia, la eficacia de las políticas nacionales y de desarrollo, así como la competencia internacional. Una Junta de Proyecto eficaz necesita datos, pruebas, garantía de calidad e informes creíbles para ayudar a la toma de decisiones (véase la siguiente sección sobre funciones de apoyo a la Junta). La Junta de Proyecto también debe rendir cuentas para protegerse contra los conflictos de intereses y el fraude.

Las responsabilidades específicas de la Junta de Proyecto incluyen las siguientes:

- Proporcionar orientación y dirección generales al proyecto, asegurándose de que se mantenga dentro de las limitaciones especificadas, y promover la igualdad de género y la inclusión social en la implementación del proyecto;
- Examinar el rendimiento del proyecto sobre la base de la supervisión, la evaluación y la presentación de informes, incluidos los controles estándar de garantía de calidad, los informes de progreso, los registros de riesgos, los controles aleatorios/informes de auditoría y el informe de entrega combinado;
- Abordar cualquier problema de alto nivel del proyecto planteado por el director del proyecto y la garantía del proyecto;
- Proporcionar orientación sobre los riesgos emergentes y/o apremiantes del proyecto y acordar posibles medidas de mitigación y gestión para hacer frente a riesgos específicos (incluida la garantía del cumplimiento de las normas sociales y ambientales del PNUD, el fraude/corrupción, la explotación y el abuso y el acoso sexual);

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

- Acordar o decidir sobre las tolerancias del director del proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD (Gestionar el cambio en el PPM) y el donante, y proporcionar orientación y decisiones para situaciones excepcionales en las que se excedan las tolerancias del director del proyecto;
- Asesorar sobre modificaciones mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD y el donante;
- Acordar o decidir sobre la suspensión o cancelación de un proyecto, si es necesario; (obsérvese que, en el caso de los proyectos del GEF y GCF, es el PNUD el que decide suspender o cancelar un proyecto y la Junta de Proyecto solo se informa o consulta).
- Proporcionar orientación y recomendaciones de alto nivel a la unidad de gestión del proyecto para garantizar que los resultados acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes.
- Recibir y abordar las quejas a nivel de proyecto, incluida la supervisión de los mecanismos específicos de cumplimiento y respuesta (o queja) de las partes interesadas que se hayan implementado para que las personas y las comunidades potencialmente afectadas por el proyecto tengan acceso a mecanismos y procedimientos efectivos para plantear inquietudes sobre el desempeño social y ambiental del proyecto[1].

Las responsabilidades adicionales de la Junta de Proyecto pueden incluir, entre otras, las siguientes:

- Garantizar la coordinación entre los distintos donantes y los proyectos y programas financiados
- Seguimiento de la cofinanciación del proyecto;
- Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del mismo;
- Actuar como un mecanismo de consulta informal para las partes interesadas;

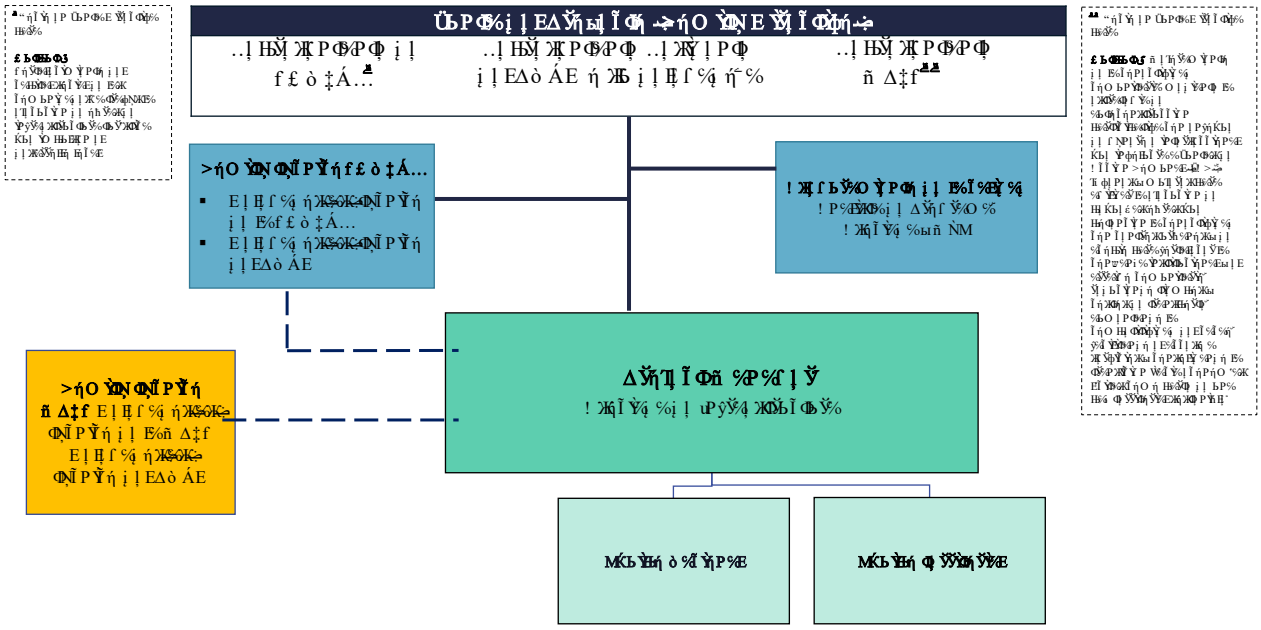
III. Composición de la Junta de Proyecto

Como se indica en el Diagrama 1, cada Junta de Proyecto de un proyecto del PNUD tiene tres categorías de miembros oficiales (por ejemplo, miembros con derecho a voto). La función de cada miembro formal de la Junta de Proyecto o del Comité Directivo del Proyecto debe corresponder a una de estas tres funciones y debe identificarse en consecuencia en la documentación del proyecto.

La Junta Directiva del Proyecto Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar estará conformada por:

[1] Las responsabilidades de la junta a este respecto deben ajustarse a las Normas Sociales y Ambientales del PNUD codificadas en el MPP. Cabe señalar que, si bien una junta de proyecto puede desempeñar un papel en el tratamiento o la asistencia en relación con los mecanismos de cumplimiento y respuesta (o reclamación) de las partes interesadas establecidos para un proyecto determinado (como parte de su función de garantía de calidad y supervisión), esto se sumará a la responsabilidad básica del PNUD de garantizar el cumplimiento del Estándar de Nivel Socioeconómico a lo largo de todo el ciclo de gestión del proyecto como parte de la garantía de calidad de la programación del PNUD sistema.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944



Adicionalmente, el Proyecto Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar contará con un **Comité Técnico y Operativo** como un espacio de coordinación interinstitucional.

La Junta Directiva sesionará con diferentes miembros dependiendo del Proyecto la relacionada al Output de Territorios Turísticos está conformada por el Representante Residente del PNUD, un representante de los beneficiarios del Proyecto y el Gerente General Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, el/la Representante del MPTF o su delegado/a, esta instancia deberá reunirse a través del Comité Directivo como mínimo una vez al año.
Las responsabilidades específicas de la Junta incluyen las siguientes:

1. Proporcionar orientación y dirección generales al proyecto, asegurándose de que permanezca dentro de las limitaciones especificadas, y promover la igualdad de género y la inclusión social (LNOB) en la implementación del proyecto;

2. Examinar el rendimiento del proyecto sobre la base de la supervisión, la evaluación y la presentación de informes, incluidos los controles de garantía de calidad estándar, los informes de progreso, los registros de riesgos, los informes de verificación/auditoría al azar y el informe de ejecución combinado;

3. Abordar cualquier problema de alto nivel planteado por el gerente y la garantía del proyecto;

4. Proporcionar orientación sobre los riesgos emergentes y/o apremiantes de los proyectos y acordar posibles medidas de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos (incluida la garantía del cumplimiento de las Normas Sociales y Ambientales del PNUD, el fraude/corrupción, la explotación y el abuso sexual y el acoso sexual);

5. Acordar o decidir sobre las tolerancias del director de proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD (Gestionar el cambio en el PPM) y el donante, y proporcionar dirección y decisiones para situaciones excepcionales en las que se exceden las tolerancias del director de proyecto;

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

6. Asesorar sobre modificaciones mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD y el donante;

7. Acordar o decidir sobre la suspensión o cancelación de un proyecto, si es necesario; (tenga en cuenta que en el caso de los proyectos del FMAM y el Marco de Cooperación Mundial es el PNUD el que decide suspender o cancelar el proyecto y sólo se informa/consulta a la Junta de Project).

8. Proporcionar dirección de alto nivel y recomendaciones a la dependencia de gestión de proyectos para garantizar que los resultados acordados se produzcan satisfactoriamente de conformidad con los planes.

9. Recibir y abordar las quejas a nivel de proyecto, incluida la supervisión de cualquier mecanismo específico de cumplimiento y respuesta (o queja) de las partes interesadas que se hayan establecido para que las personas y las comunidades potencialmente afectadas por el proyecto tengan acceso a mecanismos y procedimientos efectivos para plantear preocupaciones sobre el desempeño social y ambiental del proyecto1.

10. Participar en el proceso de selección de subvenciones de bajo valor donde no hay un Comité de Selección de Subvenciones, según lo guiado por la Guía Operativa del PNUD sobre Subvenciones de Bajo Valor.

Las responsabilidades adicionales de la Junta de Proyecto pueden incluir, entre otras, las siguientes:

1. Asegurar la coordinación entre los diversos donantes y los proyectos y programas financiados por el gobierno;

2. Informar a los órganos interministeriales pertinentes o a los órganos de supervisión de nivel superior;

3. Asegurar la coordinación con múltiples agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto;

4. Seguimiento y seguimiento de la cofinanciación de este proyecto;

5. Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto;

6. Actuar como un mecanismo de consulta informal para las partes interesadas;

El Comité Directivo será la instancia más alta de diálogo político y de planeación estratégica para promover el cumplimiento de los objetivos del Proyecto. Este comité funcionará con dos socios para la Junta Directiva quienes participarán en la Junta de conformidad con los Outputs asignados con la participación de las siguientes personas, como se enuncia a continuación:

a. El/la Representante de FONTUR o su delegado/a, el/la Representante Residente del PNUD o su delegado/a. Este comité sesionará de manera independiente por lo menos una (1) vez en el año o si se requiere de manera extraordinaria y atenderá los asuntos relacionados con el Output 1 de este Documento de Proyecto.
b. El/la Representante del MPTF o su delegado/a, el/la Representante Residente del PNUD o su delegado/a, Este comité sesionará de manera independiente y será convocado por lo menos una (1) vez en el año o si se requiere de manera extraordinaria y atenderá los asuntos relacionados con el Output 2 de este Documento de Proyecto.

Las principales funciones del comité directivo son, entre otras:

1. Proporcionar dirección estratégica para la implementación del proyecto y la supervisión general.
2. Revisar el desempeño del proyecto
3. Proporcionar orientación sobre los riesgos emergentes y/o apremiantes de los proyectos y acordar posibles medidas de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

4. Abordar cualquier cuestión de alto nivel del proyecto planteado por el jefe de proyecto y el aseguramiento del proyecto
5. Proporcionar dirección y recomendaciones de alto nivel a la unidad de gestión de los proyectos para garantizar que los resultados acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes.

El proyecto contará con dos comités técnicos: un comité con FONTUR y un comité con el MPTF. Cada comité estará integrado por las siguientes personas: delegados (as) técnicos de FONTUR y/o MPTF según corresponda el Output en lo enunciado en el documento de proyecto, y delegados (as) técnicos del PNUD. De ser necesario, podrán invitarse las personas a cargo del seguimiento financiero y administrativo, así como el equipo a cargo del monitoreo del proyecto, entre otros. Cada comité será convocado por lo menos una (1) vez por semestre o si se requiere de manera extraordinaria.

Las funciones que tendrán los Comités Técnicos del Proyecto son las siguientes:

1. Monitorear los avances del proyecto a nivel técnico y financiero, y tomar acciones orientadas al cumplimiento de los resultados propuestos.
2. Desarrollar análisis de contexto que permitan activar acciones desde el proyecto para lograr el cumplimiento de los resultados y objetivos.
3. Tomar decisiones operativas para encaminar la implementación del proyecto.
4. Elaborar informes sobre el progreso del proyecto para ser presentados al Comité Directivo.
5. Generar recomendaciones al Comité Directivo para la orientación estratégica del proyecto.
6. Recomendar al Comité Directivo cambios sustantivos en las actividades y/o al presupuesto del proyecto.
7. Monitorear los posibles riesgos identificados para la implementación del proyecto y proponer acciones de mitigación.
8. Analizar y aprobar las propuestas de Subvención de Bajo Valor.

Jefe de Proyecto: será responsable de la gestión general del proyecto, incluida la movilización de todos los insumos del proyecto, la supervisión del personal del proyecto, los consultores y los subcontratistas. Las funciones y responsabilidades son:

- Gestionar el desarrollo general del proyecto.
- Planificar las actividades del proyecto y supervisar los avances con respecto al plan de trabajo aprobado.
- Ejecutar las actividades gestionando el personal, los bienes y servicios, la formación y las subvenciones de bajo valor, incluyendo la redacción de los términos de referencia y las especificaciones de trabajo.
- Velar por el adecuado desarrollo de las evaluaciones exigidas por el PNUD, los controles aleatorios y las auditorías.
- Supervisar los recursos financieros y la contabilidad para garantizar la exactitud y fiabilidad de los informes financieros.
- Supervisar el progreso, vigilar las desviaciones del plan y hacer correcciones del curso cuando sea necesario dentro de las tolerancias acordadas por el Comité Directivo del Proyecto para lograr resultados.
- Garantizar el control de los cambios y la resolución de los problemas.
- Informar periódicamente al Comité Directivo del proyecto sobre los progresos realizados, según lo acordado con la junta, incluyendo medidas para abordar los retos y las oportunidades.
- Gestionar y supervisar los riesgos del proyecto -incluidos los riesgos sociales y ambientales- identificados inicialmente y presentar los nuevos riesgos al Comité Directivo del proyecto para que los examine y decida las posibles acciones en caso necesario.
- Recoger las lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

- Preparar las revisiones del plan de trabajo multianual, según sea necesario, así como los planes anuales y trimestrales, si es preciso.
- Supervisar los planes de ejecución, incluidos el plan étnico, el plan de participación de las partes interesadas y cualquier plan de gestión ambiental y social;
- Apoyar el proceso de revisión intermedia y de evaluación final, cuando aplique.
- Hacer seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos que surjan con ocasión de la ejecución del proyecto.

El aseguramiento de la calidad estará liderado por la Gerente del Área de Paz, Justicia y Reconciliación, la Analista de Programa, la Asociada de Programa y Analista de M&E. Estas personas aportarán los lineamientos y los procedimientos para garantizar la calidad de los productos generados en el marco del proyecto, de conformidad con los objetivos definidos, y realizará seguimiento a la incorporación efectiva los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y al desarrollo de acciones de seguimiento y reporte de la ejecución técnica y financiera que garanticen la trazabilidad y transparencia del proyecto.

Protocolos estándar Junta de Proyecto

La Junta de Proyecto debe reunirse una vez al año como mínimo**.** Se recomienda que el calendario de las reuniones de la junta se acuerde de antemano y se corresponda con los principales hitos de la presentación de informes del proyecto o de la planificación del trabajo.

Los miembros de la Junta de Proyecto no pueden recibir remuneración de los fondos del proyecto por su participación en la Junta. Sin embargo, es permisible que los miembros de la junta sean reembolsados con cargo a los fondos del proyecto por ciertos gastos razonables y calificados relacionados con viajes o alojamiento para asistir a las reuniones de la junta. Dichos protocolos se describen en estos Términos de Uso y los beneficios se aplican a todos los miembros de la junta directiva elegibles.

Todos los Comités de Proyecto deben tener reglas para el quórum y la documentación/minutización de las decisiones de la Junta. Todas las decisiones y actas de la junta deben ser llevadas por la dependencia de gestión de proyectos y el PNUD. Las directrices sobre las decisiones que se adopten entre las reuniones de la junta directiva o virtualmente deben elaborarse claramente en los términos de referencia de la Junta de Proyecto.

A menos que se especifique lo contrario, las decisiones de la Junta de Proyecto se toman por consenso unánime. Si no se puede llegar a un consenso en el seno de la Junta, la decisión final recaerá en el representante del PNUD en la Junta de Proyecto o en un funcionario del PNUD con autoridad delegada como director del programa.[2]

Se requiere que, de acuerdo con las normas profesionales internacionalmente reconocidas y los principios de buena gobernanza, los conflictos de intereses que afecten a los miembros de la junta directiva en el desempeño de sus funciones se divulguen formalmente, si no se pueden evitar. Cuando un miembro de la junta tiene un conflicto de intereses personal específico con un asunto determinado ante la junta, debe abstenerse de participar en una decisión. Ningún miembro de la junta puede votar o deliberar sobre una cuestión en la que tenga un interés personal o pecuniario directo que no sea común a otros miembros de la junta.

A todos los miembros de la junta se les debe presentar un mandato para la Junta del Proyecto, que incluirá las responsabilidades ya descritas e indicará las prácticas y la logística acordadas de la junta.

[2] El PNUD tiene este derecho especial, ya que la responsabilidad jurídica y fiduciaria última de un proyecto del PNUD, independientemente de la modalidad, recae en el PNUD y el PNUD debe (de conformidad con sus obligaciones para con los donantes y la Junta Ejecutiva) poder garantizar que ningún órgano adopte ninguna medida en un proyecto del PNUD que contravenga las normas y reglamentos del PNUD.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

IV. Resultados estándar de las reuniones de la Junta de Proyecto.

En su función de supervisión, la Junta de Proyecto examinará y evaluará (como mínimo) los siguientes datos relacionados con el proyecto en cada reunión:

- Evaluación de los progresos realizados hasta la fecha en relación con los indicadores de resultados del proyecto (documentados en el marco de resultados del documento del proyecto)
- Aprobación/revisión de los planes de trabajo anuales
- Evaluación de los mecanismos de seguimiento y evaluación pertinentes, incluidas todas las evaluaciones[3]
- Revisión y evaluación del Registro de Riesgos del Proyecto (con actualizaciones/modificaciones según sea necesario)
- Evaluación de los gastos del proyecto, sobre la base de un examen del informe de ejecución combinado
- Revisión de los recursos requeridos en comparación con los fondos disponibles (si corresponde) y las medidas adoptadas para reducir la brecha de financiamiento identificada en la etapa de diseño del proyecto

Esto se sumará a la revisión y aprobación de las decisiones de ejecución del proyecto que se requieran.

El resultado de cada Junta de Proyecto debe ser un registro escrito (actas) que recoja el orden del día y las cuestiones debatidas y los puntos de acción y decisiones acordados (si procede). Cada informe debe documentar claramente a los miembros que asisten a la reunión (así como a todos los participantes en la reunión) y la modalidad utilizada para acordar una determinada acción o decisión (ya sea votación formal o no objeción u otro mecanismo). Todos los registros de las reuniones de la junta deben ser documentados y mantenidos por el PNUD en su función de garantía de calidad (véase la sección siguiente).

V. Funciones de apoyo a la Junta de Proyecto

Hay dos roles principales fuera de la estructura Junta de Proyecto cuya función es informar a la Junta de Proyecto y apoyar a los miembros de la Junta en el cumplimiento eficaz de sus funciones: aseguramiento del proyecto y gestión del proyecto.

El siguiente diagrama explica el papel principal de estas dos entidades en el contexto de su apoyo a las operaciones de la Junta Directiva. A continuación se presenta una descripción de estas dos entidades.

Aseguramiento del proyecto: El aseguramiento del proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto o del Comité Directivo del Proyecto; sin embargo, el PNUD tiene una función de aseguramiento distinta para todos los proyectos del PNUD en el cumplimiento de funciones objetivas e independientes de supervisión y monitoreo del proyecto. El PNUD realiza la garantía de calidad y apoya a la Junta de Proyecto (y a la Dependencia de Gestión del Proyecto) llevando a cabo funciones objetivas e independientes de supervisión y seguimiento de los proyectos, incluida la aplicación del sistema de gestión social y ambiental del PNUD para garantizar que los SES se apliquen a lo largo del ciclo del proyecto. La Junta de Proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de aseguramiento de la calidad al director del proyecto. La garantía del proyecto es totalmente independiente de la ejecución del proyecto.

Se espera que un representante designado del PNUD que desempeñe la función de garantía del proyecto asista a todas las reuniones de la Junta de Proyecto y a los procesos de la Junta de Apoyo como representante sin derecho a voto. Cabe señalar que, si bien en algunos casos la función de garantía de proyectos del PNUD en todo el proyecto puede abarcar actividades que se llevan a cabo en varios niveles (por ejemplo, mundial, regional), al

[3] Incluyendo informes de auditoría y controles aleatorios.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

menos un representante del PNUD que desempeñe esa función debe, como parte de sus funciones, asistir específicamente a las reuniones de la junta y proporcionar a los miembros de la junta la documentación requerida para desempeñar sus funciones.

El representante del PNUD que desempeña la función principal de garantía del proyecto incluye a los gerentes del Área de Paz, Justicia y Reconciliación, la Analistas de Programa, la Asociada de Programa y Analistas de M&E. Estas personas aportarán los lineamientos y los procedimientos para garantizar la calidad de los productos generados en el marco del proyecto, de conformidad con los objetivos definidos, y realizará seguimiento a la incorporación efectiva los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y al desarrollo de acciones de seguimiento y reporte de la ejecución técnica y financiera que garanticen la trazabilidad y transparencia del proyecto.

Apoyo al proyecto, esta función suele estar cubierta por la Unidad de Gestión de Proyectos: El Director de Proyecto (PM) (también llamado coordinador de proyecto) es el representante de mayor rango de la Unidad de Gestión de Proyectos (PMU) y es responsable de la gestión general del proyecto en nombre del Socio Ejecutor, incluida la movilización de todos los insumos del proyecto, la supervisión del personal del proyecto, partes responsables, consultores y subcontratistas. Por lo general, el director del proyecto presenta los principales resultados y documentos a la Junta Directiva para su revisión y aprobación, incluidos los informes de progreso, los planes de trabajo anuales, los ajustes a los niveles de tolerancia y los registros de riesgos.

Se espera que un representante designado de la PMU asista a todas las reuniones de la junta y presente los informes de progreso requeridos y otra documentación necesaria para respaldar los procesos de la junta como representante sin derecho a voto.

El principal representante de PMU que asiste a las reuniones de la junta es: Jefe Nacional del proyecto Infraestructura para el Desarrollo - (Project Manager Principal)

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

ENMIENDA No 2 AL ACUERDO DE FINANCIACIÓN ENTRE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

La presente enmienda hace referencia al Acuerdo de Financiación (que en adelante se conocerá como "El Acuerdo") entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante el "PNUD") y el Fondo Nacional de Turismo (en adelante "FONTUR"), suscrito el día 15 de diciembre de 2023 y con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2025, según se describe en el documento del proyecto No. 01001085 "Territorios turísticos para la equidad y el bienestar" en Colombia y en el que el **PNUD** y **FONTUR** se conocerán colectivamente como las "Partes" o de forma individual como "parte", con respecto a la ejecución del Acuerdo.

Considerando

1. Que, las partes desean enmendar ciertas disposiciones del Acuerdo conforme lo establecido en el Artículo XIII del mismo.

2. Que el Acuerdo se firmó inicialmente por valor de CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (COP $4.769.261.907), por concepto de aportes de FONTUR.

3. Que el PNUD aportó un valor aproximado de CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (COP $5.624.309.449) (según la valoración del Gobierno) en especie (no-monetario).

4. Que mediante Enmienda No 1 suscrita el 30 de abril de 2025, las Partes acordaron extender la vigencia del Acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2025.

5. Que, mediante comité directivo del proyecto realizado el 9 de diciembre de 2025 (acta adjunta a esta enmienda), las partes acuerdan extender la vigencia del Acuerdo hasta el 31 de julio de 2026.

6. Que el Acuerdo contempla el siguiente calendario de pagos:

Calendario de pagos	**Monto**
Diciembre de 2023 (30%)	COP $ 1.430.778.572
Mayo de 2024 (35%)	COP $ 1.669.241.667
Febrero de 2025 (15%)	COP $ 715.389.286
Marzo de 2025 (15%)	COP $ 715.389.286
Octubre de 2025 (5%)	COP $ 238.463.095

POR LO TANTO, se modifican las disposiciones pertinentes del Acuerdo que se indican a continuación para que se complementen de la siguiente manera: ("**Enmienda 2**")

PRIMERO: Las partes acuerdan modificar el numeral 2 del Artículo I del Acuerdo, el cual quedará de la siguiente manera.

Artículo I

2. FONTUR, de conformidad con el calendario de pagos definido en los párrafos siguientes, depositará la Contribución a la cuenta corriente del Banco GNB Sudameris No. 17349200 a

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), proyecto COL/01001085 “Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar”.

Calendario de pagos	**Monto**	**Estado**
Diciembre de 2023 (30%)	COP $ 1.430.778.572	Pagado
Mayo de 2024 (35%)	COP $ 1.669.241.667	Pagado
Febrero de 2025 (15%)	COP $ 715.389.286	Pagado
Marzo de 2025 (15%)	COP $ 715.389.286	Pagado
Enero de 2026 (5%)	COP $ 238.463.095	Pendiente

El PNUD aportará un valor aproximado de CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (COP $5.624.309.449) (según la valoración del Gobierno), en especie (no monetario) correspondiente a metodología, bienes e iniciativas coincidentes en los territorios de interés de FONTUR.

SEGUNDO: Las partes acuerdan enmendar el Articulo XIII, en su párrafo segundo, el cual quedará de la siguiente manera:

Articulo XIII

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando haya sido firmado por las partes interesadas, en la fecha de la última firma y finalizará el 31 de julio de 2026.

TERCERO: Todos los demás términos y condiciones del Acuerdo permanecerán sin cambios y continuarán en pleno vigor y efecto.

EN FE DE LO CUAL, las partes han convenido que se firme la presente Enmienda al Acuerdo de financiación firmado entre el PNUD y FONTUR

En nombre y representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Signed by:
E0B4D5EFB16444A...
Carla Zacapa
Representante Residente a.i.
Fecha: 24-Dec-2025

En nombre y representación del Fondo Nacional del Turismo (FONTUR)

Firmado por:
Jenner Gil Mejía
0CAA7B74F187431...
Jenner Gil Mejía Pérez
Representante Legal P.A FONTUR
Fecha: 29-dic.-2025

Revisó: Danny Fabian Sánchez – Subdirector de Seguimiento y Control a la Ejecución
Revisó: María A. Ruíz - Profesional jurídico
Revisó: Elizabeth Arias Hernández - Profesional 8 Dirección de gestión Contractual y Poscontractual
Aprobó: Félix Ojeda Mendoza – Director de la Dirección de Gestión Contractual y Poscontractual

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

FONTUR COLOMBIA	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** **TERRITORIOS TURISTICOS PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR:** FORTALECIMIENTO TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA ESTRATÉGICA	PNUD

Acta N°	008	**Fecha**	9/12/2025
Lugar:	Oficinas FONTUR Calle 28#13a-15 piso 37		
Hora Inicio	5:00 pm	**Hora Fin**	6:40 pm

1. ESQUEMA DE LA REUNIÓN

Objetivo	Junta de Proyecto Territorios Turísticos.
Agenda	01- Criterios generales del convenio 02- Marco de resultados 03- Construcción 26 módulos comerciales Buenaventura - Valle del Cauca 04- Construcción Puntos de Sombra Uribia - La Guajira 05- Reporte financiero 06- Requerimientos solicitud desembolso extensión del acuerdo

Participantes	
Nombre	**Agencia Organización Entidad**
Jenner Gil Mejía Pérez	Gerente General FONTUR
Danny Fabián Sánchez Torres	Subdirector de Seguimiento y Control a la Ejecución FONTUR
Jorge Hernando Serrano	Profesional FONTUR
Hans Dieter Van Strahlen Bartel	Director (e) de Infraestructura FONTUR
Carla Zacapa	Representante Residente PNUD
Jairo Alberto Matallana Villarreal	Gerente de Justicia y Respuesta a Crisis PNUD
Lizza Marcela Mejía	Coordinadora de Proyecto PNUD
Andres Marin	Administrativo y financiero PNUD

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Descripción de los puntos tratados	
1	Presentación del avance técnico del proyecto – Marco de resultados. El PNUD presentó los avances conforme al marco de resultados establecido en el Documento de Proyecto enmarcado en el acuerdo suscrito. En lo correspondiente a la actividad 1.1, denominada “Construcción de obras de infraestructura turística bajo un enfoque de fortalecimiento organizacional y comunitario”, se registra un avance de 32 infraestructuras construidas de las 36 previstas inicialmente como meta final, discriminadas así: 26 módulos comerciales en Buenaventura, ya finalizados y entregados, y 6 puntos de sombra finalizados en Uribia-La Guajira y 3 puntos de sombra se encuentran actualmente en proceso precontractual. Asimismo, se reporta que no es viable la construcción de 1 punto de sombra debido a un conflicto territorial. En consecuencia, la meta final ajustada para esta actividad será de 35 obras de infraestructura. Se reiteró que el proyecto registra un total de 32 infraestructuras concluidas, de las 36 previstas. En atención al desarrollo de la actividad 1.2, correspondiente al acompañamiento a población vulnerable para incrementar las posibilidades de éxito de sus iniciativas empresariales, se reporta la culminación al 100 % del componente de fortalecimiento organizacional y comunitario. Este componente alcanzó una ejecución de 32 grupos fortalecidos, conformados por artesanos, asociaciones y miembros de comunidades de Buenaventura, Valle del Cauca, y Uribia, La Guajira, superando la meta inicialmente establecida de 10 grupos.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

	Finalmente se reporta que en lo correspondiente a la actividad 1.3. denominada “Implementación de infraestructura turística y comercial en el Archipiélago de San Andrés y Providencia como resultado de la consulta Previa ante la Corte Constitucional y el Ministerio del Interior” no se presenta un avance de ejecución en el marco del actual proyecto.
2	**Consideraciones culturales y procedimentales en territorio** El PNUD explicó la forma en que el proyecto interactúa con las autoridades tradicionales indígenas e integra las prácticas culturales locales, fundamentales para el respeto de los usos y costumbres del territorio, así como para el desarrollo de espacios de armonización, procesos de diálogo y duelos comunitarios, los cuales resaltan el reconocimiento de los saberes ancestrales y evidencian el respeto por las dinámicas propias de las comunidades por parte de las instituciones. El PNUD destacó que su metodología de implementación integra de manera transversal el trabajo con las comunidades, a través de la generación de espacios de fortalecimiento que permiten tanto la ejecución de las obras como el proceso de apropiación de las infraestructuras. Estos factores han impactado de manera directa en los tiempos de ejecución del proyecto; sin embargo, permiten asegurar la legitimidad territorial, la aceptación comunitaria y la sostenibilidad de las infraestructuras.
3	**Reporte financiero consolidado** PNUD presentó el estado financiero con corte al 2 de diciembre de 2025, el cual cuenta con los siguientes resultados: Ingresos acumulados: USD 1,132,000.16, incluyendo el remanente de Providencia por USD 262,447. Gastos ejecutados: USD 877,000. Disponible: USD 516,893. Así mismo se informa que a la fecha se proyecta un déficit por valor de USD 109,136 el cual está sujeto a la tasa del último desembolso pendiente por ingresar al proyecto por valor de COP 238,463,095. Se reiteró que la contabilidad del PNUD opera en dólares y se maneja según las tasas de la ONU, no se rige por la TRM del mercado. Durante la revisión financiera se profundizó en el impacto que han tenido las variaciones de las tasas de cambio en la operación del proyecto. PNUD explicó que la ejecución presupuestal se basa en la conversión de los recursos a dólares bajo las tasas operativas del sistema financiero de Naciones Unidas, lo que genera diferencias frente a la TRM oficial del mercado colombiano. Estas fluctuaciones han generado incrementos en los costos de adquisición de materiales, contratación logística y transporte en Buenaventura y La Guajira, afectando la planeación inicial del presupuesto. Los ajustes inflacionarios asociados a insumos de construcción han reducido la capacidad de maniobra financiera del proyecto en su fase final. Se reiteró que el déficit proyectado está directamente relacionado con la diferencia entre la tasa con la cual se suscribió el convenio y la tasa aplicada para los pagos, lo que hace necesario gestionar con prontitud el último desembolso para evitar mayores desbalances financieros.
4	**Análisis sobre el saldo remanente del proyecto de Providencia** Teniendo en cuenta que actualmente en el marco del proyecto Territorios Turísticos se encuentra integrado un saldo proveniente de la implementación del proceso de reconstrucción de posadas turísticas en la isla de Providencia (actividad 1.3), desde el PNUD se resalta la disponibilidad del recurso por valor de $262,447 USD. Ante dichos recursos remantes desde FONTUR solicitan mayor claridad frente a la ejecución del gasto, sobre lo cual el PNUD informa que se realizará un auxiliar anexo al reporte remitido en la comunicación generada por el PNUD el pasado 5 de diciembre de 2025; así mismo FONTUR informa que dicha información es requerida para que al interior de la institución se pueda generar la liquidación del proyecto, por lo tanto, para dicha acción requerirá la devolución del monto reportado como saldo. Sobre la devolución de los recursos PNUD resaltó que los recursos remanentes se deben devolver una vez se genere el cierre operacional y financiero el proyecto vigente “Territorios Turísticos”, pero de acuerdo con la solicitud generada por FONTUR se evaluará al interior del PNUD la viabilidad de revertir el traslado realizado al proyecto actual, para permitir devolución anticipada en el marco del proyecto de reconstrucción de posadas turísticas afectadas por el huracán Iota.
5	**Solicitud del último desembolso y prórroga**

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

	Teniendo en cuenta las situaciones culturales, sociales y de orden publico presentadas en el territorio durante la ejecución de las obras, los cuales afectaron directamente el tiempo de implementación del proyecto, se presenta al comité la solicitud de extensión en tiempo del acuerdo, la cual es autorizada hasta el 31 de julio de 2026. Así mismo y basados en el acuerdo de financiación suscrito entre las partes, el PNUD realiza la solicitud del ultimo desembolso correspondiente al 5% restante del monto total del acuerdo por valor de COP $ 238.463.095. Sobre esta solicitud FONTUR manifiesta la necesidad de que las obras estén finalizadas para dicho desembolso, sobre lo cual PNUD resalta la importancia del articulo IV del acuerdo el cual cita *"La ejecución de las tareas de responsabilidad del PNUD y del Asociado en Ejecución de conformidad con el presente Acuerdo y con el documento del proyecto dependerá de que el PNUD haya recibido la Contribución de conformidad con el calendario de pagos que figura en el Artículo I, numeral 2, párrafo supra. El PNUD no comenzará la ejecución de las actividades hasta haber recibido el total de la Contribución o la primera cuota de ella, según corresponda.* Por lo anterior, PNUD manifiesta la importancia de contar con la extensión en tiempo y el ultimo desembolso, toda vez que estos son necesarios para la suscripción del contrato que contempla la construcción de los tres (3) últimos puntos de sombra.
6	**Varios** • **Entrega de la infraestructura y riesgos identificados** Sobre la entrega de los puntos de sombra en Uribia, PNUD informa que seis (6) infraestructuras se encuentran finalizadas y listas para entregar, actualmente los implementadores han suscrito actas de entregas de obras donde consta la finalización de las actividades, sobre lo cual PNUD expone la necesidad de definir la entidad receptora de los puntos de sombra finalizados, toda vez que estos deben entrar en custodia de un actor en territorio. Se plantean los siguientes escenarios para la entrega: (i) entrega directa por parte de PNUD a la Asociación de Comunidades Indígenas ASOEINAJUSU; (ii) entrega por parte de FONTUR al municipio de Uribia; (iii) entrega a cada una de las comunidades beneficiarias. Sobre estos escenarios Fontur requiere validación y concepto jurídico previo para autorizar la entrega oficial de las obras. En atención a la finalización de las obras el PNUD advirtió que existe la posibilidad de riesgo de vandalismo, hurto de paneles solares y afectaciones a tanques, lo que fundamenta la urgencia de definir la entidad receptora.
7	**Próximos pasos y compromisos** - PNUD enviará informe consolidado financiero del convenio anterior correspondiente a la reconstrucción de posadas en la isla de Providencia. - PNUD revisará la viabilidad de revertir el traslado del remanente del convenio correspondiente a la reconstrucción de posadas en la isla de Providencia, con el fin de tener la posibilidad de realizar la devolución de dicho saldo de manera anticipada. - FONTUR revisará la procedencia jurídica para entrega de infraestructuras en Uribia-La Guajira, toda vez que a la fecha se cuenta con 6 Puntos de Sombra finalizados al 100%. - Se programará visita técnica el 15 de diciembre para verificación en campo de los 6 Puntos de Sombra construidos en Uribia. - PNUD realizará la elaboración de una propuesta detallada de dotación para los Puntos de Sombra. Esta propuesta deberá alinearse con las necesidades de uso, operación y sostenibilidad de los puntos de sombra y demás infraestructuras. - PNUD ajustará el marco de resultados establecido en el documento de proyecto, dado que uno de los productos inicialmente previstos no podrá ser entregado debido a limitaciones socioculturales, territoriales y logísticas. - PNUD presentará el informe trimestral del proyecto en el cual deberá incluir información correspondiente sobre la variación de los costos generados en el proyecto.

CONCLUSIONES

No	Descripción	Responsable
1	Se aprueba por la junta extender el plazo del acuerdo hasta el 31 de julio de 2026, según lo concertado en la sesión.	PNUD - FONTUR
2	De acuerdo con lo establecido en el acuerdo suscrito y teniendo en cuenta la información expuesta por el PNUD, así como la necesidad de contratar las obras pendientes por ejecutar, se autoriza el	PNUD - FONTUR

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

No	Descripción	Responsable
	desembolso No.5 correspondiente al 5% restante del monto total del acuerdo por valor de COP $ 238.463.095. Ya que de no contar con estos recursos no se podrá avanzar en el proceso actualmente en curso, el cual se encuentra en etapa de adjudicación para la contratación de los tres puntos de sombra faltantes. Sin este desembolso, será necesario aplazar dicha contratación.	

FIRMA DE ASISTENTES

Firmado por: Jenner Gil Mejía Pérez 0CAA7B74F18Z431...
Jenner Gil Mejía Pérez
Gerente General FONTUR

Signed by: E0B4D5EEB16444A...
Carla Zacapa
Representante residente PNUD

Firmado por: Danny Sanchez 10F98C6B25BD46B...
Danny Fabian Sánchez Torres
Subdirector de Seguimiento y Control a la Ejecución FONTUR

DocuSigned by: 90531BC42788482...
Jairo Alberto Matallana Villarreal
Gerente de Justicia y Respuesta a Crisis PNUD

Firmado por: 3BCD8B8D1B5C4B9...
Jorge Hernando Serrano
Profesional FONTUR

DocuSigned by: Lizza mejia 58B95D67C0C841...
Lizza Marcela Mejía
Coordinadora de Proyecto PNUD

Firmado por: Hans Vas Stralen 52EC69E62BED4D6...
Hans Dieter Van Stralen Bartel
Director (e) de Infraestructura FONTUR

DocuSigned by: Andres Marin 3AFCF19091504E5...
Andres Marin
Administrativo y financiero PNUD

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

REUNIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN
FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PAZ
ACTA 58

Día y hora: 6 de noviembre, 12:00 p.m. – 2:00 p.m.
Lugar: Salón Eustorgio Colmenares, Gobernación de Norte de Santander, Cúcuta.

AGENDA

I. Saludos e intervenciones de los asistentes
II. Presentación "Estrategia Catatumbo"
III. Presentación de propuestas adicionales recomendadas para aprobación del Comité Directivo
IV. Otros

COMITÉ DE DIRECCIÓN

I. SALUDO Y BIENVENIDA

La Coordinadora Residente de Naciones Unidas y copresidenta del Fondo dio la bienvenida a los asistentes y les agradeció por acompañar el segundo Comité Directivo que se realiza en la ciudad de Cúcuta.

Mencionó la importancia de este Comité en el que se y sometería a aprobación la estrategia "Conexión Catatumbo" la cual representa un esfuerzo conjunto para impulsar el Pacto Catatumbo. Agradeció la participación del Sr. Gobernador de Norte de Santander, los alcaldes de los municipios de Sardinata y Tibú, de la directora del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, así como de los demás miembros del Comité.

El Gobernador de Norte de Santander dio la bienvenida a los asistentes y agradeció a las delegaciones presentes por acompañar la sesión del Comité Directivo. Señaló que el Departamento es un territorio con grandes desafíos asociados a la persistencia de actores armados y economías ilícitas, particularmente en la subregión del Catatumbo, pero también resaltó su potencial productivo, su vocación agrícola y la fortaleza de sus comunidades.

Destacó la importancia del acompañamiento del Gobierno Nacional y de la cooperación internacional para avanzar en la construcción de paz en el territorio. Agradeció la presencia de las Embajadas de Canadá, Reino Unido, Alemania y Noruega; de las agencias del Sistema de Naciones Unidas y el Departamento Nacional de Planeación, así como del equipo del Fondo Multidonante y de los países amigos que apoyan la región.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

El Gobernador subrayó el compromiso del departamento con la consolidación de iniciativas productivas y sociales que permitan mejorar las condiciones de vida de la población, y reiteró su reconocimiento a las instituciones y comunidades que, con trabajo y dedicación, contribuyen a la construcción de un Norte de Santander como territorio de paz.

A su vez, el ministro del Interior y el Co – Presidente del Fondo, quien acompañó el espacio de manera virtual, agradeció el apoyo brindado a los proyectos que se aprobarán en el marco de la estrategia. Resaltó la importancia de seguir generando espacios que permitan avanzar de manera ordenada y coordinada en la estrategia de paz y que se implementará por primera vez en Norte de Santander

Por su parte, el Director de Gobierno, DDHH y Paz del DNP, agradeció a los asistentes por asistir al espacio y por aportarle a las apuestas territoriales en el Catatumbo. Resaltó que la construcción de paz es posible, que requiere de todos los esfuerzos para avanzar en la transformación de las economías ilegales, incluyendo la sustitución de cultivos de uso ilícito, proceso que demanda esfuerzos sostenidos y acompañamiento institucional. Destacó la voluntad política tanto de la Gobernación como de las comunidades, resaltando que este trabajo conjunto constituye un ejemplo que podría replicarse en otros territorios. Informó que para la región se han identificado 124 proyectos por un valor aproximado de $6.6 millones de pesos, de los cuales 95 ya cuentan con fuente de financiación. Estas iniciativas incluyen inversiones en sectores como salud y educación, lo cual representa una noticia positiva para la población de Norte de Santander.

El Embajador de Noruega, en representación del grupo de donantes, agradeció la presencia de los representantes del Gobierno Nacional y de las demás delegaciones diplomáticas, señalando que siete países donantes conforman el Comité Directivo del Fondo. Reconoció la importancia de realizar esta sesión en Cúcuta y expresó su solidaridad con las comunidades del territorio, especialmente frente al recrudecimiento de la violencia ocurrido desde enero.

Enfatizó que, en este contexto, el Fondo reafirma su compromiso con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y con el apoyo a la implementación del Acuerdo de Paz de 2016. Destacó que la estrategia presentada constituye un esfuerzo clave para fortalecer iniciativas integrales en educación, salud y reconocimiento de la memoria del pueblo Barí, entre otros componentes. Subrayó la importancia de asegurar la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos vinculados, como fundamento para la construcción de paz en el territorio.

La Coordinadora Residente cerró las intervenciones agradeciendo a todos los participantes por sus aportes.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

II. PRESENTACIÓN ESTRATEGIA CATATUMBO

La Coordinadora Residente señaló que la estrategia "Conexión Catatumbo" busca articular servicios de educación, acceso a crédito y apuestas productivas licitas, garantizando su viabilidad y sostenibilidad mediante un enfoque participativo, construido desde las comunidades hacia las instituciones.

Resaltó la participación de las universidades del territorio y el rol de la cooperación internacional como habilitadores del Pacto Catatumbo. Mencionó que existen recursos destinados a inversión social y que, en esta fase, la estrategia prioriza los municipios de Sardinata, El Tarra y Tibú. El propósito no es solo acompañar, sino también impulsar la activación de recursos públicos y mejorar las condiciones de vida de la población.

Asimismo, indicó que la meta es avanzar antes de finalizar el año, procurando que al menos el 60% de los recursos sean ejecutados con socios locales, fortaleciendo la presencia de Naciones Unidas en el territorio y promoviendo el fortalecimiento institucional tanto a nivel departamental como municipal. Finalmente, enfatizó que esta estrategia busca transformar las lógicas tradicionales de intervención y consolidar una acción articulada y sostenida en el tiempo. Dio la palabra a la señora Diana Heredia, de la Secretaría Técnica del Fondo para realizar la presentación sobre la estrategia.

Por su parte, la señora Heredia, agradeció a las Alcaldías, la Gobernación, las comunidades y los distintos actores presentes en el territorio. Presentó la estrategia "Conexión Catatumbo", señalando que se trata de una apuesta de paz orientada a contribuir a la implementación del Acuerdo Final y a generar transformaciones territoriales sostenibles.

Indicó que la estrategia parte del reconocimiento de problemáticas estructurales como la limitada presencia estatal, la persistencia del conflicto armado, las necesidades básicas insatisfechas y la expansión de cultivos de uso ilícito. Asimismo, resaltó que la iniciativa no se limita al Pacto Catatumbo, sino que busca tener un efecto catalítico que permita atraer nuevos recursos y dejar capacidades instaladas en el territorio.

Explicó que la estrategia se organiza en cuatro líneas de intervención: (i) generación de ingresos lícitos; (ii) salud; (iii) educación; y (iv) reconocimiento de la memoria del pueblo Barí. Subrayó que se trata de una intervención anclada a líneas estratégicas del Pacto Catatumbo y a procesos locales, orientada al fortalecimiento de iniciativas en curso, la articulación entre actores nacionales y territoriales, y el apalancamiento de recursos públicos y de cooperación internacional.

En materia de generación de ingresos, señaló que el principal cuello de botella identificado es la sostenibilidad económica posterior a la sustitución de cultivos. Indicó que, mediante alianzas con socios como Mercy Corps —que cuenta con recursos hasta 2030— se fortalecerán cadenas de valor del cacao, centros de acopio municipales e infraestructuras

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

logísticas, así como capacidades empresariales, comerciales y de acceso a créditos, a través de los cuales, los recursos del fondo funcionarán como mecanismo de garantía para estos procesos.

Sobre **educación**, explicó que a través de la generación y construcción de proyectos de vida para niños, niñas y adolescentes, se busca reducir la deserción escolar y fomentar trayectorias educativas ofreciendo oportunidades de tecnificación o empleo con vocación del territorio, microcertificaciones y educación posmedia articulada con posibles programas a ofertar desde la Universidad del Catatumbo.

En la línea de **salud**, indicó que se mejorará el acceso a la atención primaria en salud, con énfasis en salud física y mental, enfoque de género, dotación de servicios básicos y fortalecimiento de redes comunitarias.

Respecto al **pueblo Barí**, señaló que la estrategia incluye acciones para la recuperación cultural y espiritual, contribuyendo a la pervivencia e identidad colectiva de esta comunidad a través de la restauración de caminos ancestrales.

Informó que la solicitud presentada al Comité asciende a $6 millones de dólares, $5 millones de dólares que serán implementados a través de las líneas mencionadas y $1 millón de dólares que será reservado para trabajo con Sector Privado, de los cuales aproximadamente el 60% se ejecutará con socios locales y con un enfoque de género que destina el 40% de los recursos a la reducción de brechas históricas. Asimismo, se espera apalancar recursos públicos nacionales y privados, incluyendo mecanismos como “Obras por Impuestos”.

Finalmente, destacó que la estrategia contará con una gobernanza con subcomités específicos, con participación del sector público, sociedad civil, sector privado y agencias del sistema de Naciones Unidas, y que el monitoreo será público y participativo para asegurar transparencia y seguimiento a los resultados.

Una vez finalizada la presentación, se abrió el espacio a intervenciones de los asistentes.

El Alcalde de Tibú, agradeció el apoyo brindado y expresó que la estrategia representa una luz de esperanza para el municipio. Señaló que esta iniciativa es el resultado de la articulación entre el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y la Cooperación Internacional, valorando que el trabajo conjunto ha permitido abrir una oportunidad real de transformación para el territorio.

Por su parte, la Alcaldesa de Sardinata agradeció al Sistema de Naciones Unidas, a los países donantes y a la Gobernación por su apoyo. Manifestó que los recursos asignados permitirán mejorar las condiciones de vida de la población y resaltó que esta inversión constituye una

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

oportunidad significativa para el municipio. Agradeció particularmente a quienes han acompañado el proceso desde su formulación.

A su vez, la Directora del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, destacó que la estrategia representa un esfuerzo conjunto entre gobiernos nacionales y locales, las comunidades y la cooperación internacional para mejorar las condiciones de vida y avanzar en la implementación del Punto 4 del Acuerdo Final. Explicó que el Programa PNIS se articula con Conexión Catatumbo, promoviendo la sustitución no solo de cultivos ilícitos, sino también de las lógicas sociales y económicas asociadas a ellos. Señaló que el cacao es una alternativa productiva estratégica, pero su éxito requiere infraestructura, vías y apoyo comercial. Enfatizó que los componentes individuales del PNIS se complementan con el alcance territorial y colectivo de Conexión Catatumbo, resaltando que el incentivo debe orientarse a fortalecer la cadena de valor del cacao y no generar beneficios aislados.

El representante de Sociedad Civil, Padre Camilo Bernal, expresó, en representación de la sociedad civil, su agradecimiento por el espacio y por la inclusión de las comunidades en la construcción de la estrategia.

En línea con las demás intervenciones, el representante de la Oficina del Consejero Comisionado para la Paz resaltó que la paz implica el desescalamiento de la violencia a partir de intervenciones concretas en el territorio. Señaló que se han aprobado 105 proyectos a través del OCADPaz y destacó la necesidad de articular estas iniciativas con Conexión Catatumbo.

El representante de la Embajada de Suecia expresó satisfacción por la estrategia Conexión Catatumbo, señalando que es una intervención integral y un ejemplo de trabajo coordinado entre múltiples actores. Destacó que el enfoque holístico y territorial va por buen camino y permitirá mostrar resultados en el tiempo.

La delegación de Irlanda felicitó el trabajo realizado, valoró la estrategia como una apuesta orientada a mejorar las condiciones de vida de las comunidades y expresó su apoyo a la aprobación de los proyectos. Indicó que la región presenta desafíos importantes y que será clave mantener mecanismos de rendición de cuentas, participación de liderazgos locales y claridad en la vinculación con la implementación del Acuerdo de Paz.

El Gobernador agradeció el respaldo a la región, señalando que la estrategia representa un apoyo clave en materia de cacao, créditos, salud, educación y étnicos. Destacó que la asignación de los $6 millones de dólares se articula con el Plan de Desarrollo Departamental y con los presupuestos municipales, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida. Informó la creación de una Secretaría de Cooperación Internacional para facilitar la gestión de recursos y enfatizó que la construcción de paz requiere inversión sostenida para el cierre de brechas sociales. Manifestó el compromiso de la Gobernación en acompañar y hacer seguimiento a la implementación de la estrategia.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Finalmente, la Coordinadora Residente sometió a aprobación del Comité la estrategia Conexión Catatumbo por un total de USD $6.000.000, de los cuales se dejará reservado UDS $1.000.000 para materialiozar mayores alianzas con el sector privaro.

Decisión del Comité Directivo

Aprobar la estrategia por unanimidad, enfatizando en la necesidad de ponerla en marcha a la brevedad posible.

III. DECISIÓN SOBRE TEMAS ADICIONALES

3.1 ACTAS ANTERIORES

La Secretaría Técnica del Fondo presentó las siguientes actas anteriores del Comité Directivo y se sometieron a decisión:

- Acta Comité Directivo del 12 de febrero 2025

Comité realizado en Bogotá, se aprobó el Plan de Inversión 2024/2025; además se aprobaron Términos de Referencia para Convocatorias de Sociedad Civil y proyectos por US$ 7.7 millones.

- Acta Comité Directivo del 5 de mayo 2025

Comité Virtual, se aprobaron 4 proyectos y 13 proyectos a través de diferentes convocatorias dirigidas a Sociedad Civil, así como los costos directos de la Ventana de Sociedad Civil.

- Acta Comité Directivo del 1 de agosto 2025

Comité Virtual, se aprobaron 4 proyectos en el marco de la Convocatoria para Impulsar Procesos Restaurativos en macrocasos; 7 proyectos en el marco de la Convocatoria para Apoyar Acciones de Reincorporación Comunitaria que Contribuyan a reconciliación; y se aprobó la actualización 2025 de la Matriz de Riesgos del Fondo

Decisión del Comité Directivo

El Comité Directivo aprobó las actas por unanimidad y sin comentarios adicionales.

3.2 TÉRMINOS DE REFERENCIA ASISTENCIA A VICTIMAS – US$1.500.000

La Secretaría Técnica del Fondo presentó los términos de referencia y sometió a decisión del Comité, la “Convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil para el Fortalecimiento y la Asistencia Técnica a Asociaciones de Sobrevivientes de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explosionar (MUSE) departamentales”, que busca Contribuir a la inclusión socioeconómica y a la mejora de la calidad de vida de las víctimas de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explosionar (MSE), en departamentos con altos niveles de afectación por accidentes de MAP-MSE, mediante el fortalecimiento de sus asociaciones departamentales, a

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

través de la transferencia de capacidades técnicas y operativas, promoviendo su autonomía y sostenibilidad. Valor máximo total de US$1.500.000 / COP$6.000M

Decisión del Comité Directivo

El Comité Directivo aprobó los términos de referencia por unanimidad y sin comentarios.

3.3 TÉRMINOS DE REFERENCIA ESCUELAS SEGURAS – US$650.000

La Secretaría Técnica del Fondo presentó los términos de referencia y sometió a decisión del Comité la "Convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil para el Fortalecimiento y la Asistencia Técnica a Asociaciones de Sobrevivientes de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explosionar (MUSE) departamentales" que busca Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en los territorios priorizados para prevenir accidentes por artefactos explosivos, mediante la implementación del Modelo de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal en entornos escolares, asegurando la sostenibilidad de las acciones a través de su articulación con las Secretarías de Educación Territoriales y la incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de planeación educativa. Valor máximo total de US$650.000 / COP $ 2.500 millones.

Decisión del Comité Directivo

El Comité Directivo aprobó los términos de referencia por unanimidad y sin comentarios.

3.4 PROYECTO "MECANISMO ÁGIL Y FLEXIBLE PARA EL IMPULSO DE ACCIONES CATALIZADORAS EN EL MARCO DE LAS TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ" POR PNUD

La Secretaría Técnica del Fondo presentó los términos de referencia y sometió a decisión del Comité el proyecto que tiene como objetivo generar condiciones habilitantes para las transformaciones territoriales, mediante el impulso de acciones catalizadoras y la implementación de iniciativas locales de paz que consoliden la participación y el liderazgo de las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de construcción de paz territorial. Valor de US$ 1.000.000 implementado por PNUD.

Decisión del Comité Directivo

El Comité Directivo aprobó los términos de referencia por unanimidad y sin comentarios.

3.5 AJUSTE A PROYECTOS EN IMPLEMENTACIÓN

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

La Secretaría Técnica del Fondo presentó los siguientes ajustes solicitados por proyectos en implementación y los sometió a decisión del Comité Directivo:

3.5.1 Ajuste proyecto comparecencia efectiva

Adición por US$ 109.140 y una extensión de 6 meses, con el fin de dar continuidad en el ejercicio de defensa técnica y acompañamiento psicojurídico de 100 comparecientes (quienes agrupan un total de 498 procesos judiciales en la Jurisdicción Ordinaria) ante la Jurisdicción Especial para la Paz, cuyo propósito es garantizar la asesoría integral para una efectiva comparecencia de los miembros de la Fuerza Pública.

3.5.2 Ajuste proyecto incidencia recomendaciones de la CEV

Adición de US$ 149.480 con el fin de dar continuidad a la iniciativa Acuérdate de la Verdad responde directamente a la Recomendación 67 de la CEV, que insta a conocer, difundir y dar continuidad al Legado en el plano territorial, nacional e internacional. Su objetivo es ampliar el alcance del Informe, conectar sus contenidos con los debates públicos actuales y fomentar su incorporación en agendas institucionales, sociales y comunitarias, fortaleciendo el derecho a la verdad y las garantías para la no repetición. Adicionalmente, se solicita traslado de recursos de PNUD a ONU Derechos Humanos para asistencia técnica a través de personal.

Decisión del Comité Directivo

El Comité Directivo aprobó los ajustes solicitados por unanimidad y sin comentarios.

IV. OTROS

La Coordinadora Residente mencionó que hay varios temas que se están evaluando técnicamente en el Fondo y solicitó realizar un próximo Comité Directivo virtual para poder considerarlos, y que se convocará presencialmente al Comité en el primer trimestre del 2026.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con esta propuesta.

Finalmente, la copresidenta del Fondo y cordinadora Residente de Naciones Unidas agradeció a todos los asistentes por su participación.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

V. RESUMEN DE LAS APROBACIONES

ASUNTO / SUBJECT	DECISIÓN / DECISION
Acta 55, 12 febrero 2025 Acta 56, 5 de mayo 2025 Acta 57, 1 de agosto 2025 Minutes 55, February 12, 2025 Minutes 56, May 5, 2025 Minutes 57, August 1, 2025	Aprobado Approved
Conexión Catatumbo: 1. Conectando oportunidades sostenibles para transformar el cacao y abrir caminos de paz en el Catatumbo por UNODC y PNUD, US$1.500.000 2. Conectando la cadena de valor del cacao con soluciones sostenibles de mercado y financiación en el Catatumbo por UNCDF, US$1.000.0000 3. Conexión para impulsar trayectorias de vida y paz territorial a través de la Educación por UNICEF y ACNUR, US$1.400.000 4. Conectando oportunidades para mejorar la Atención Primaria de Salud en territorios priorizados contribuyendo a la resiliencia en la región por OPS y UNODC, US500.000 5. Conectando caminos del Pueblo Barí para el fortalecimiento Cultural, la gobernanza territorial y la construcción de paz por FAO, US$600.000 1. Connecting sustainable opportunities to transform cocoa and open pathways to peace in Catatumbo, by UNODC and UNDP – US$1.500.000. 2. Connecting the cocoa value chain with sustainable market and financing solutions in Catatumbo, by UNCDF – US$1.000.000. 3. Connection to promote life paths and territorial peace through education, by UNICEF and UNHCR – US$1.400.000. 4. Connecting opportunities to improve Primary Health Care in prioritized territories, contributing to regional resilience, by PAHO/WHO and UNODC – US$500.000. 5. Connecting the paths of the Bari People to strengthen culture, territorial governance, and peacebuilding, by FAO – US$600.000.	Aprobado Approved

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Términos de Referencia Convocatoria dirigida a organizaciones acreditadas en Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal para presentar propuestas de implementación de proyectos con enfoque de prevención en entornos escolares, bajo la Declaración de Escuelas Seguras por US$1.500.000 / COP$6.000 millones Terms of reference for "Call for Proposals addressed to organizations accredited in Mine Risk Education (MRE) to submit project implementation proposals with a prevention approach in school environments, under the Safe Schools Declaration" US$1.500.000 / COP$6.000 M	Aprobado Approved
Términos de Referencia Convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil para de apoyo en la Asistencia Técnica a la OCCP-AICMA a organizaciones de nivel territorial de Víctimas de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explosionar (MUSE) por US$650.000 / COP$2.500M Terms of Reference for "Call for proposals directed to civil society organizations to submit proposals for supporting the Technical Assistance to the OCCP-AICMA for territorial-level organizations of Victims of Anti-Personnel Mines (APM) and Unexploded Ordnance (UXO)" US$650.000 / COP$2.500 M	Aprobado Approved
Proyecto "Mecanismo Ágil y Flexible para el Impulso de Acciones Catalizadoras en el Marco de las Transformaciones Territoriales y la Construcción de Paz" por PNUD, US$ 1.00.000 Project "Agile and Flexible Mechanism to Promote Catalytic Actions within the Framework of Territorial Transformations and Peacebuilding" by UNDP, US$ 1.000.000.	Aprobado Approved
Extensión en tiempo (6 meses) y adición por US$109.140 para proyecto "Estabilización socioeconómica, no estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva – PNUD y Misión de Verificación" Time extension (6 months) and additional funding of US$109.140 for the project "Socioeconomic stabilization, non-stigmatization, and legal security for effective appearance – UNDP and Verification Mission."	Aprobado Approved
Adición por US$ 149.480 y ajuste entre líneas presupuestales proyecto "Estrategia de incidencia dirigida a los sectores de justicia, defensa, memoria y gobiernos locales en los territorios priorizados para el cumplimiento de las recomendaciones de la CEV para la No Repetición por PNUD y ONU DDHH"	Aprobado Approved

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Additional funding of US$149,480 and budget line adjustments for the project "Advocacy strategy aimed at the justice, defense, memory, and local government sectors in prioritized territories for the implementation of the Truth Commission's recommendations for Non-Repetition – UNDP and OHCHR."	

LISTA DE ANEXOS

1. Lista de participantes.
2. Presentación Conexión Catatumbo y Avances del Fondo
3. Documentos de propuestas y temas recomendados para aprobación
4. Recomendaciones recibidas sobre los temas a aprobar

FIRMAS

Copresidente del Comité de Dirección:	Copresidenta del Comité de Dirección:
Ministro del Interior *Armando Benedetti* Firma: _____ 06/11/2025	Coordinadora Residente de las Naciones Unidas *Mireia Villar Forner* Firma: DocuSigned by: A0AB5A5294484C3... 06/11/2025

DS

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

ANEXO 1

Lista de participantes:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
Mireia Villar Forner	Coordinadora Residente	Naciones Unidas
Claudio Tomasi	Representante Residente PNUD	
Anna Azaryeva	Representante Adjunta UNICEF	
Olivier Inizan	Representante Adjunto UNODC	
Diego Mora	Representante Adjunto FAO	
Brigitta von Messling	Jefe Oficina Misión de Verificación Cúcuta	
Ana Ferrero	Oficial Senior Legal y de Protección ACNUR	
Alejandra Mendoza	Oficial Nacional de Emergencias OPS/OMS	
Armando Benedetti (virtual)	Ministro	Ministerio del Interior
Jaime Guzmán Otero	Coordinador Paz	
William Villamizar Laguado	Gobernador	Gobernación de Norte de Santander
Diomara Montañez	Alcaldesa	Alcaldesa de Sardinata
Richard Claro	Alcalde	Alcalde de Tibú
Gloria Miranda	Directora	Programa Nacional de Sustitución Ilícitos
David Flórez	Director de Gobierno, DDHH y Paz	DNP
Lina Cifuentes	Asesora	
Diego Charry	Coordinador del Grupo de Planeación y Finanzas	Oficina del Consejero Comisionado para la Paz

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Carlos Córdoba	Coordinador Grupo de Articulación Territorial	
Alejandra Sánchez	Asesora, Dirección de Cooperación Internacional	Ministerio de Relaciones Exteriores
Santiago Quiñones (virtual)	Director de Demanda	APC
Nils Martin Gunneng	Embajador	Embajada de Noruega
Laura Fernandez	Oficial de Programa	
Markus Rick	Asesor	Embajada de Alemania
Tom Crowley	Jefe de Cooperación	Embajada de Irlanda
Staffan Smebdy	Jefe de Cooperación	Embajada de Suecia
Laura Guss- Tarazona	Secretaría Política	Embajada de Reino Unido
Rosette Gagnon-Belanger	Segunda Secretaria	Embajada de Canadá
P. Camilo Bernal	Jefe Organización	Minuto de Dios
Diana Heredia	Analista de Programa	Fondo Multidonante
Diego Mora	Asociado Comunicaciones	
John Barrera	Asociado Monitoreo Sociedad Civil	
Melissa Nader	Asociada de Programa	

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Gobierno de Colombia

FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PAZ

FORMATO DOCUMENTO DE PROYECTO

1. RESUMEN DEL PROYECTO

Título del proyecto	**Conectando oportunidades sostenibles para transformar el cacao y abrir caminos de paz en el Catatumbo**
Objetivo del proyecto	*Contribuir a la transformación integral del Catatumbo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao como alternativa económica lícita y sostenible, mejorando la capacidad organizativa y técnica de las asociaciones, ampliando el acceso a mercados, mejorando la conectividad comunitaria y promoviendo la equidad de género, para generar ingresos dignos y reducir la dependencia de los cultivos ilícitos.*
Ámbito temático del Fondo	*Ámbito 1 del Fondo* ***Desarrollo Humano Sostenible***
Monto solicitado	**UN MPTF: USD$ 1.500.000**
Contrapartida	*Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos DSCI_ART USD$7.000.000* *Agencia de Desarrollo Rural ADR USD$3.250.000* *Mercy Corps USD$3.000.000* *UNODC USD$100.000 (Personal, metodologías, infraestructura instalada)* *PNUD USD$129.968 Este proyecto contará con el acompañamiento del equipo transversal del Área de Paz, Justicia y Reconciliación del PNUD, así como con la participación parcial de profesionales clave, cuyo costo será asumido en parte por la agencia como contribución institucional.* *INVIAS USD$75.168*
Contraparte gubernamental	*Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos DSCI_ART* *Agencia de Desarrollo Rural ADR* *Instituto Nacional de Vías – INVIAS* *Gobernación de Norte de Santander* *Alcaldía Sardinata* *Alcaldía El Tarra* *Alcaldía de Tibú*
Agencia/s participantes	*Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC* *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD*
Agencia/s implementadora	*N/A*
Tiempo de ejecución	*Dieciocho (18) meses*
Persona/s de contacto	*Amado Philip de Andrés, Representante Regional UNODC* *Carla Zacapa, Representante Adjunta PNUD Colombia* *ENCARGADOS DEL PROYECTO:* - *Camilo Pérez Esparza. Coordinador Unidad de Sustitución - Desarrollo Alternativo - UNODC*

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

	- *José Machuca Henao. Asesor Senior en comercialización - UNODC* - *Jairo Alberto Matallana, Gerente de Justicia y Respuesta a Crisis – PNUD.*
Celular/es	*UNODC: Camilo Pérez Esparza - 320 488 0260* *José Machuca Henao - 316 740 0864* *PNUD: Jairo Alberto Matallana - 318 3092608*
Correo/s electrónico	*UNODC:* *Representante Regional UNODC: amado.deandres@un.org* *Coordinador Unidad de Sustitución: camilo.perez@un.org* *Asesor Senior en Comercialización: jose.machucahenao@un.org* *PNUD:* *Representante Adjunta PNUD: Carla.zacapa@undp.org* *Gerente: Jairo.matallana@undp.org*
Resumen del proyecto	*Este proyecto se enmarca en la Estrategia Integral para la Transformación del Catatumbo, contribuyendo a la consolidación de economías lícitas y sostenibles como base para la construcción de paz territorial. Partiendo de las capacidades y avances de las asociaciones cacaoteras existentes, y de las inversiones públicas que se está realizando para incrementar la producción del cacao en la región, la intervención identifica y supera los cuellos de botella que limitan su desarrollo, para llevar la cadena de valor del cacao a un nuevo nivel de competitividad, inclusión y sostenibilidad.* *El enfoque combina el fortalecimiento organizativo y técnico de las asociaciones, la mejora de la infraestructura de acopio y procesamiento, y la apertura de nuevas oportunidades comerciales mediante la vinculación con mercados nacionales e internacionales que reconozcan la calidad y sostenibilidad del cacao del Catatumbo.* *Un componente adicional será la mejora de la conectividad comunitaria, facilitando las condiciones logísticas y la competitividad del cacao, como habilitador para la transformación estructural de la región y que mejore la calidad de vida de las familias cacaocultoras.* *El proyecto incorpora un enfoque robusto de género, como uno de sus principales ejes, promoviendo la participación activa y el liderazgo de las mujeres en los eslabones productivos, comerciales y participativa en las intervenciones en el territorio, con medidas afirmativas que garanticen que al menos el 30% de la mano de obra contratada corresponde a mujeres. Con ello, se busca no solo impulsar el desarrollo económico, sino también habilitar condiciones replicables para el desarrollo rural en otros territorios PDET, demostrando el potencial del cacao como motor de transformación estructural y paz en regiones históricamente afectadas por el conflicto.*

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

NOMBRES Y FIRMAS DE IMPLEMENTADORES Y CONTRAPARTES

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC *Amado Philip de Andrés. Representante Regional UNODC* 11-12-2025 15:33:42 (GMT-5) Amado Philip DE ANDRES Y BERNARDOS *Firma:* _____ *Fecha y sello (si tiene)*	**Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - DSCI** *Nombre del Representante* 10-12-2025 08:24:00 (GMT-5) GLORIA MIRANDA *Firma:* _____ *Fecha y sello (si tiene)*
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD *Carla Zacapa. Representante Adjunta PNUD* 10-12-2025 08:24:00 (GMT-5) CARLA ZACAPA *Firma:* _____ *Fecha y sello (si tiene)*	**Agencia de Desarrollo Rural - ADR** *Nombre del Representante* 10-12-2025 08:24:00 (GMT-5) CÉSAR PACHÓN *Firma:* _____ *Fecha y sello (si tiene)*

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Análisis de la problemática y oportunidades para la paz

- **¿Cuál es el/los problema/s específico/s que abordará el proyecto?**

El proyecto busca superar las barreras que impiden que la cadena de valor del cacao en el Catatumbo se consolide como una alternativa económica lícita, rentable y sostenible frente a los cultivos ilícitos, según Fedecacao, actualmente hay más de **12.000 hectáreas sembradas** de cacao en Norte de Santander (incluyendo la subregión del Catatumbo), actividad que sostiene a **unas 3.550 familias**[1] en 24 municipios. En datos más antiguos de 2014 (UPRA[2]), se detallaba que **cacao tradicional** ocupaba unas **9.514 hectáreas**, con producción anual cercana a **3.986 toneladas** y rendimiento promedio de **475 kg por hectárea**. Además, había unas **1.990 hectáreas tecnificadas**, con producción de **1.719 toneladas** y rendimiento de **850 kg/ha**, llegando hasta **más de 1.500 kg/ha** en plantaciones bien manejadas. En una región que concentra 43.867 hectáreas de coca (17% del total nacional, UNODC 2023) y donde la pobreza alcanza un 41,4% de NBI —y hasta un 50% en zonas rurales—, la baja rentabilidad del cacao limita los ingresos familiares y perpetúa la exclusión económica.

Se identifican cuatro cuellos de botella principales: 1. Altos costos logísticos y deficiente infraestructura de acopio, que encarecen la producción y afectan la calidad del grano, reduciendo su competitividad frente a mercados de mayor valor. 2. Escasa vinculación con mercados diferenciados, lo que mantiene relaciones comerciales inequitativas y limita el reconocimiento del cacao del Catatumbo como producto especial y sostenible. 3. Limitada capacidad de respuesta de las organizaciones locales para manejar el incremento de producción que se espera a partir de las inversiones del Gobierno Nacional en cacao, tanto para la sustitución de cultivos ilícitos como para el desarrollo rural, debido en gran parte al mal estado de las vías

[1] Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023. Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Norte de Santander. Septiembre 2023.
[2] Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

rurales que incrementa costos, genera pérdidas y restringe el acceso a los mercados 4. Limitada capacidad de comercialización por parte de las asociaciones por la dificultad de acceso al crédito y a mecanismos de resiliencia económica que permitan el pago “inmediato” a las familias productoras.

Estas limitaciones afectan directamente a los 2.590 productores de cacao en municipios como Convención, El Carmen, El Tarra, San Calixto, Teorama y Tibú, e impactan de manera diferenciada a mujeres, jóvenes y comunidades indígenas Barí, quienes enfrentan mayores barreras para participar y beneficiarse plenamente de la cadena productiva. Esta problemática afecta de manera diferenciada a mujeres rurales, quienes tienen menor acceso a activos productivos, crédito y participación en espacios de decisión, a pesar de su papel clave en las cadenas productivas. Por ello, como acción de inclusión, se contempla que al menos el 30% de la mano de obra contratada sean mujeres de los territorios.

La región del Catatumbo también enfrenta desafíos particulares en materia de equidad de género, influenciados por factores sociales, económicos y de conflicto armado:

Participación política y social[3]:

- Las mujeres tienen una presencia menor en cargos políticos y de toma de decisiones locales.
- La participación femenina en organizaciones sociales y comunitarias ha aumentado, aunque todavía es limitada en comparación con los hombres. Mujeres ocupan aproximadamente el 20% de los cargos en las juntas de acción comunal y el 10-15% en cargos administrativos en las alcaldías de los municipios del Catatumbo.

Acceso a educación[4]:

- Las tasas de escolarización femenina han mejorado en los últimos años, pero persisten brechas en el acceso a educación superior y en áreas rurales. La tasa de alfabetización de mujeres en el departamento es del 89%, con una menor tasa en áreas rurales del Catatumbo, que ronda el 82%.
- Las niñas y adolescentes enfrentan mayor vulnerabilidad a la deserción escolar, en parte por contextos de pobreza y violencia. La deserción escolar en mujeres adolescentes (12-17 años) en el Catatumbo alcanza el 15%, principalmente en zonas rurales y de difícil acceso.

Salud y bienestar[5]:

- La salud sexual y reproductiva de las mujeres en el Catatumbo requiere mayor atención, con dificultades en acceso a servicios especializados. Solo el 65% de las mujeres en la región tienen acceso regular a servicios de salud reproductiva.
- La violencia de género, incluyendo violencia física, psicológica y sexual, es un problema importante, con reportes frecuentes y muchas veces subregistrados. Se estima que cada mes, al menos 3 mujeres en la región son víctimas de violencia que requiere atención especializada, pero muchas no denuncian por temor o falta de acceso a servicios adecuados.

Violencia y violencia de género[6]:

[3] Instituto de Estudios del Tiempo y la Democracia (IPES). Informes sobre participación política, desarrollo social y equidad de género en regiones afectadas por el conflicto. http://ipes.org.co

[4] [4] DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). Publicaciones periódicas sobre estadísticas sociales, económicas y de salud en Colombia. Informe: Cifras de género y pobreza en Norte de Santander. https://www.dane.gov.co

[5] Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia: Estadísticas sobre salud sexual y reproductiva, atención a la violencia y servicios de salud en Norte de Santander. https://minsalud.gov.co

[6] Observatorio de Derechos Humanos del Norte de Santander. Reportes específicos sobre violencia, desplazamientos y derechos humanos en la región del Catatumbo. https://www.observatorioddh.org

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

- La región presenta altas tasas de violencia, siendo vulnerables mujeres y niñas. En el año 2023, se reportaron aproximadamente 150 casos de violencia de género en Norte de Santander, donde se encuentra el Catatumbo, aunque se estima que la cifra real podría ser mayor debido al subregistro.
- Es común la presencia de violencia atribuida a conflicto armado, desplazamientos y delitos relacionados con la economía ilícita. La Fiscalía reportó que cerca del 60% de las víctimas de violencia de género eran mujeres y niñas.

Economía y empleo[7]:

- Las mujeres participan en actividades económicas en menor proporción y en condiciones a veces precarias. La tasa de participación laboral de las mujeres en el Catatumbo es del 34%, indicando mayor vulnerabilidad y menor inserción en actividades económicas formales.
- La población femenina enfrenta mayores obstáculos para acceder a empleos formales y a oportunidades de emprendimiento. La informalidad laboral afecta a más del 70% de las mujeres trabajadoras en la región.

- **¿Cuáles son las principales causas de la problemática?**

Las causas estructurales de la baja rentabilidad y sostenibilidad de la cadena de valor del cacao en el Catatumbo se encuentran en un prolongado abandono estatal, reflejado en la limitada inversión en infraestructura rural, la débil presencia institucional para acompañar procesos productivos campesinos y la escasa provisión de servicios públicos. El Catatumbo registra un 41,4% de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) —y hasta 50% en zonas rurales[8]—, lo que evidencia un rezago histórico en comparación con otras regiones del país. A esto se suma una economía fuertemente marcada por la informalidad, con cadenas como la del cacao afectadas por la falta de asistencia técnica continua, servicios de extensión rural y mecanismos financieros adaptados a las necesidades de pequeños productores.

La persistencia de economías ilícitas agrava este escenario: en 2023, el Catatumbo concentró 43.867 hectáreas de coca (17% del total nacional, UNODC), consolidándose como el principal enclave productivo del país. En municipios como Tibú y El Tarra, la producción de coca aumentó en los últimos seis años un 30% y 28%, respectivamente, mientras que Sardinata registró una reducción del 28%. La coca ofrece ingresos rápidos y seguros para las familias debido a que los compradores ilegales acuden directamente a las parcelas, lo que contrasta con las cadenas lícitas, que enfrentan problemas logísticos, altos costos y mercados distantes.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	4.917	5.725	5.916	6.248	6.390	6.864

[7] DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). Publicaciones periódicas sobre estadísticas sociales, económicas y de salud en Colombia. Informe: Cifras de género y pobreza en Norte de Santander. https://www.dane.gov.co

[8] DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi?utm_source

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	5.487	6.516	4.603	5.135	4.727	4.300
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	16.097	19.893	19.334	22.230	22.082	23.030

Un factor crítico que limita el desarrollo de alternativas legales es el deficiente estado de la infraestructura vial. En la estrategia "Catatumbo Sostenible" liderada por la Consejería Presidencial para la Estabilización, la ART, gobiernos locales y cooperación internacional, dirigida a acelerar los proyectos PDET con enfoque integral se invirtieron recursos en el mejoramiento y adecuación de vías terciarias y electrificación rural. A pesar de esta y otras iniciativas en el Catatumbo, gran parte de las vías terciarias permanecen sin pavimentar o intransitables en épocas de lluvia, encareciendo el transporte, aumentando el riesgo de pérdida de productos y desconectando a los productores de los centros de acopio y comercialización. Este rezago vial se ha identificado como un obstáculo para la implementación efectiva de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), afectando la confianza comunitaria en el Estado y en la viabilidad de la paz.

La falta de vías adecuadas no solo reduce la competitividad del cacao del Catatumbo —afectando su calidad y capacidad para llegar a mercados diferenciados—, sino que también desincentiva a los productores a sustituir cultivos ilícitos por opciones lícitas. En contraste, mejorar la conectividad permitiría articular la producción local con los acopios fortalecidos por el proyecto y potenciar la capacidad de respuesta de las organizaciones ante el incremento de producción que se espera por las inversiones gubernamentales en cacao como cultivo de sustitución y desarrollo.

Estas causas estructurales y coyunturales se combinan con barreras internas, como dinámicas de poder que limitan la participación de mujeres, jóvenes y comunidades indígenas Barí, poniendo en riesgo la inclusión y la cohesión comunitaria si no se abordan de manera intencionada desde el diseño y la gobernanza del proyecto.

- **¿Cuáles son las principales oportunidades para la construcción de paz en el marco de esta problemática?**

La cadena del cacao representa una alternativa económica legal, sostenible y culturalmente apropiada para las comunidades campesinas del Catatumbo, con potencial para convertirse en un motor de transformación territorial si se articula con inversión pública y alianzas estratégicas con el sector privado. Programas gubernamentales como RenHacemos en el que recursos de la DSCI y UNODC por $213.881.275.196 buscan establecer y fortalecer líneas productivas en el Catatumbo, así como impulsar procesos de transformación y comercialización de productos del territorio. La ADR cuenta en el territorio con dos iniciativas relevantes. La primera corresponde al proyecto BP 3641, que beneficia a 496 familias (aproximadamente 1.360 personas) en los municipios de Sardinata, San Calixto, El Tarra, El Carmen, Acarí, Teorama y Tibú, con un presupuesto de $14.800.219.400, esta intervención está orientada al fortalecimiento agroforestal del cacao; El segundo proyecto se encuentra en proceso de estructuración, bajo la Resolución 01-10 del 3 de abril de 2025, su alcance es de 371 beneficiarios en los municipios de Teorama, Tibú, Sardinata, Convención y San Calixto, el presupuesto asciende a $2.529.939.560. Al

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

alinearse estas iniciativas con este proyecto, pueden multiplicar el impacto en generación de ingresos, formalización productiva y fortalecimiento de la asociatividad.

Así mismo este proyecto busca la articulación con otras intervenciones en la región, es el caso del proyecto "ProTierra Catatumbo" el cual es ejecutado por Mercy Corps Colombia y financiado por la Fundación Howard G. Buffett, que busca promover una economía campesina sostenible y ampliando los derechos sobre la tierra en la región del Catatumbo. Pretende la transformación agropecuaria y el acceso a mercados competitivos con pagos justos para pequeños agricultores. Este se desarrolla en coordinación con la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad de Restitución de Tierras y la Agencia de Renovación del Territorio, contribuyendo a la implementación de los Acuerdos de paz y al PDET Catatumbo.

El proyecto tiene la oportunidad de consolidar la cohesión comunitaria y el tejido social mediante la organización en torno a objetivos productivos comunes, la participación en espacios de decisión económica y el fortalecimiento del liderazgo de mujeres y jóvenes. Al conectar a organizaciones de base con compradores nacionales e internacionales, se abren rutas para la formalización, inclusión financiera y posicionamiento del cacao del Catatumbo en mercados diferenciados, mejorando ingresos y reduciendo la dependencia de economías ilícitas.La mejora de la infraestructura vial comunitaria, en articulación con alcaldías y el enfoque metodológico de la Estrategia para el Catatumbo del MPTF, constituye otra oportunidad clave. La estrategia de autoconstrucción participativa —que involucra a Juntas de Acción Comunal (JAC), jóvenes y mujeres— no solo agiliza la ejecución de pequeñas obras y mejora la conectividad con centros urbanos y de acopio, sino que también fortalece la confianza institucional y el arraigo comunitario. Estas vías, al reducir tiempos y costos de transporte, aumentan la competitividad del cacao, facilitan el acceso a servicios y consolidan la transición hacia economías lícitas como parte de una paz territorial sostenible.

El Acuerdo de Paz firmado en 2016 contempla, entre sus puntos, la Reforma Rural Integral (Punto 1) que busca promover la restitución de tierras, la producción agrícola legal, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social de víctimas y comunidades rurales; el proyecto busca fortalecer la gobernanza, la productividad, la transformación y la comercialización de familias cacaocultoras del Catatumbo para consolidar alternativas lícitas de ingreso y contribuir al cumplimiento del mencionado Punto 1 del Acuerdo.

- **¿Qué acciones anteriores o complementarias se han identificado en el abordaje de la problemática en el país?**

UNODC implementa programas de Desarrollo Alternativo en los municipios de Tibú, San Calixto, El Tarra, Convención, El Carmen, Teorama y Sardinata, con énfasis en la asistencia técnica, la consolidación de cadenas lícitas (como el cacao) y el acompañamiento a procesos de sustitución voluntaria, contribuyendo a crear condiciones estables para la inversión legal.

Como estrategia para la consolidación de la competitividad de organizaciones en la región del Catatumbo se han creado, formalizado y fortalecido organizaciones de segundo nivel como COOSOCATA, esta cooperativa cuenta con 17 asociaciones de base y 1.230 familias asociadas, CATPAZ que cuenta con 8 asociaciones de base y 1.029 familias asociadas y FEDEPROCAP que representa a 2.230 familias productivas del territorio.

Desde la creación (COOSOCATA y CATPAZ) y fortalecimiento (FEDEPROCAP) de estas organizaciones de segundo nivel se ha hecho acompañamiento para la consolidación de estas como actores del tejido empresarial regional, actualmente las organizaciones tienen establecidos modelos de negocio en líneas

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

como cacao, café, cebolla ocañera, maíz, apicultura entre otras con clientes institucionales (Agencia Logística de las FFMM, ADR) y privadas como Megatiendas, Racafe y Casa Luker.

En el ámbito de la innovación financiera, se destaca el piloto de Seguros Paramétricos Multiactividad, financiada por el Fondo Multidonate, cuyo objetivo es consolidar una estrategia de comercialización sostenible y resiliencia climática. Esta iniciativa, orientada a beneficiar hasta 1.000 pequeños productores/as de COOSOCATA con un modelo de marketing social que facilita el acceso a nuevos mercados y fortalece la asociatividad, con enfoque de género y sostenibilidad empresarial.

El programa "ProTierra Catatumbo" ejecutado por Mercy Corps Colombia busca impactar positivamente a 4.800 familias rurales de la región en los componentes de **Formalización:** asesoría técnica y legal para formalización de la propiedad rural, **Desarrollo Alternativo:** asistencia técnica en finca para mejoramiento de productividad y **Fortalecimiento de asociaciones de productores:** acompañamiento y capacitación de organizaciones de productores para el establecimiento de canales de comercialización de bienes y servicios. Actualmente atiende a 2.030 familias con asistencia técnica y procesos de formalización de predios, de los cuales 1.200 ya han sido identificados como libres de cultivos ilícitos además, manifiesta que a través del programa, fortalecen la seguridad alimentaria en 1.000 familias atendidas en el departamento, donde se articulan en coordinación con la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, estas acciones conllevan a unas actividades como cartografía, acompañamiento técnico y fortalecimiento de procesos asociativos. En la línea de cacao, 592 familias ya están vinculadas en los municipios de Tibú, Sardinata y El Tarra. La meta es alcanzar 1.200 familias vinculadas para diciembre. Cada productor recibirá un promedio de $30 millones para fortalecer su iniciativa productiva. De manera complementaria, Mercy Corps adelanta proyectos de captura de carbono asociados con iniciativas productivas de cacao en aproximadamente 300 hectáreas en el departamento de Norte de Santander.

Cooperacafé junto con Caficauca y Mercy Corps adelantan un programa de asistencia técnica en finca para 1.200 familias. El enfoque está en calidad, productividad y certificaciones (sellos ambientales como Comercio Justo, Rainforest Alliance, etc.)

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha impulsado proyectos integrales de fortalecimiento productivo, particularmente en la cadena del cacao, mediante esquemas de cofinanciación, entrega de infraestructura y asistencia técnica. Estas iniciativas han generado avances en productividad, aunque persisten retos en sostenibilidad comercial y continuidad operativa que el proyecto busca abordar. En el marco de este proceso desde la ADR se ha manifestado el interés por desarrollar un centro de transformación de cacao que permita la producción de producto local con valor agregado, esto con miras al desarrollo de productos que cumplan con la normatividad para el acceso a mercados diferenciados u sostenibles. Actualmente la ADR está fortaleciendo capacidades comerciales de organizaciones de pequeños y medianos productores a través de asesoría, formación y apoyo técnico para acceder a mercados sostenibles, registro de marcas, empaques, certificaciones, comercialización digital, ruedas de negocio en los que se incluye cacao entre otros productos.

Por otro lado, RenHacemos Catatumbo, es una estrategia liderada por la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos DSCI_ART, que implementa proyectos de sustitución de economías ilícitas, donde su principal cadena productiva es el cacao. La estrategia prioriza el fomento de la asociatividad, el cierre de brechas de género y el desarrollo de capacidades organizativas y comerciales para avanzar en la reconversión productiva y la legalidad.

De acuerdo con los objetivos del proyecto se ha identificado la complementariedad con iniciativas PDET:

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

- Iniciativa PDET n. 454720199366 – Sardinata: Realizar la apertura de nuevas vías terciarias estratégicas para la promoción del campo productivo, en el municipio de Sardinata, Norte de Santander.
- Iniciativa PDET n. 454810178659 – Tibú: Mejorar y mantener la vía principal La Gabarra - Tibú - Cúcuta, facilitando la transitabilidad y el transporte para la comercialización de los productos en el municipio de Tibú, Norte de Santander.
- Iniciativa PDET n. 454810178678 – Tibú: Mejorar las vías terciarias en el municipio de Tibú Norte de Santander, mediante el mantenimiento, pavimentación y construcción de obras de arte en las zonas requeridas mejorando la movilidad.
- Iniciativa PDET n. 454250199598 – El Tarra: Construir centros de acopio localizados en tres zonas estratégicas por línea agrícola asociativa (café, cacao, caña, cultivos de ciclo corto y cultivos innovadores como sacha inchi y pimienta).
- Iniciativa PDET n. 454250201090 – El Tarra: Mejorar la productividad y competitividad del sector cacaotero del municipio de El Tarra, N de S.
- Iniciativa PDET n. 454720199179 – Sardinata: Fortalecer el sector cacaotero del municipio de Sardinata, a través del equipamiento de transformación del grano de cacao, la implementación de tecnología, asistencia técnica integral y los canales de comercialización.
- Iniciativa PDET n. 454720200129 – Sardinata: Fortalecer los procesos de comercialización de los productos agrícolas y pecuarios a través de la construcción de centros de acopio en el municipio de Sardinata, Norte de Santander.
- Iniciativa PDET n. 454720201149 – Sardinata: Diversificar la producción agrícola a través de financiamiento de proyectos gran impacto en el municipio de Sardinata, Norte de Santander.
- Iniciativa PDET n. 454720201195 – Sardinata: Promover y garantizar la venta de los productos agropecuarios a través de canales de comercialización en el municipio de Sardinata, Norte de Santander.
- Iniciativa PDET n. 454810179331 – Tibú: Mejorar la economía de la familia rural, a través de la implementación de proyectos productivos, con garantías de comercialización, en armonía con el medio ambiente, en el municipio de Tibú N de S.
- Iniciativa PDET n. 454810179598 – Tibú: Fortalecer la productividad y competitividad del sector cacaotero del municipio de Tibú, que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de pequeños productores.
- Iniciativa PDET n. 454810179773 – Tibú: Fortalecer la productividad y competitividad del sector cacaotero del municipio de Tibú, que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de pequeños productores.

En conjunto, estas acciones configuran un ecosistema de intervenciones vigentes que refuerzan la viabilidad del proyecto propuesto, el cual se enfoca en cerrar brechas críticas como el acceso a capital de trabajo, la consolidación de infraestructura de acopio, la vinculación con mercados diferenciados y el desbloqueo de recursos públicos estratégicos (MinAgricultura, OCAD Paz), bajo un enfoque territorial, inclusivo y de construcción de paz.

- **¿Cuáles lecciones aprendidas y buenas prácticas han identificado con respecto al abordaje de esta problemática y cuáles se han tenido en cuenta para elaborar esta propuesta?**

Como lecciones aprendidas de estas intervenciones podemos destacar que estos modelos de intervención dirigidos al fortalecimiento económico de los territorios, abarca no solo una salida para las necesidades

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

más sobresalientes en comunidades productoras en condición de vulnerabilidad por cultivos ilícitos, conflicto armado y corrupción - en términos de generación de ingresos, la vocación regional y la permanencia de actividades productivas lícitas -. Además, en su esquema de intervención, se resalta la importancia de estar en línea con otras políticas de gobierno dirigidas a promover y facilitar instrumentos para la sostenibilidad de las comunidades en el contexto de la legalidad; es decir que, se ajusta a objetivos primordiales representados en estrategias como los "Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET''.

La institucionalidad local es fundamental para el desarrollo de las acciones y la consecución de los principales resultados es fundamental crear y mantener un contacto constante con las administraciones locales, incluyendo las secretarías y representantes regionales de entidades como la DSCI, ADR, ANT, INVIAS Misión de Verificación, entre otros, pues esto permitirá avanzar con los objetivos del proyecto, socializar las acciones, y generar sinergias en pro de la sostenibilidad en la región.

El acompañamiento sostenido a los beneficiarios de las intervenciones en territorio es clave para garantizar la sostenibilidad, los procesos de sensibilización y fortalecimiento en temas como gobernanza, liderazgo, capacidades administrativas, socioempresariales y comerciales se presentan como espacios de alto interés para los beneficiarios e impulsan la participación democrática y la confianza comunitaria.

Las brechas en vías, centros de acopio y transformación reducen la competitividad regional, los proyectos que incluyen infraestructura comunitaria de valor agregado (secado, transformación primaria), impactan positivamente en la búsqueda de condiciones habilitantes para los productores y su permanencia en el mercado.

2.2 Teoría del Cambio

1. *¿Cuál es la situación concreta que busca cambiar con esta intervención?*	*Las organizaciones productoras de cacao en Catatumbo enfrentan altos costos logísticos, limitado acceso a capital de trabajo, baja vinculación con mercados estables y dificultades para acceder a recursos públicos créditos, lo que limita su capacidad de generar ingresos lícitos sostenibles, insertarse en cadenas de mayor valor y aportar a la estabilidad territorial.*
2. *¿Cuál es el cambio que espera generar y en qué o quiénes, en la situación descrita en el punto anterior?*	*Se espera aumentar los ingresos sostenibles de las organizaciones mediante el fortalecimiento de capacidades logísticas, comerciales y financieras, y la activación de rutas de acceso a mercados y recursos públicos, promoviendo su consolidación como actores económicos ilícitos en territorios afectados por el conflicto.*
3. *¿Cómo puede medirse si ese cambio se produjo o no?*	*Aumento del ingreso promedio por productor asociado; volumen de cacao comercializado a través de canales formales; número de organizaciones con acceso a capital de trabajo e infraestructura productiva y recursos públicos apalancados con éxito.*

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

4. *¿Qué acciones propone para lograr ese cambio en la situación?*	- *Fortalecimiento de la cadena logística y de la calidad del cacao para el acceso a mercados diferenciados mediante el mejoramiento de infraestructura territorial – centros de acopio-* - *Facilitar vínculos con compradores nacionales e internacionales* - *Construcción participativa de tramos de infraestructura vial que habiliten el circuito del cacao* *Estas acciones estarán acompañadas de un enfoque de género y participación comunitaria, priorizando a mujeres, jóvenes y comunidades afectadas por economías ilícitas, promoviendo inclusión económica y cohesión social. En particular, se fomentará la incidencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, así como en el control y gestión de recursos económicos, organizativos y comunitarios. Se promoverán acciones orientadas a redistribuir de manera equitativa las tareas de cuidado en los hogares de las participantes, reconociendo que la sobrecarga de cuidados es una de las principales barreras para su autonomía económica y política.* *Asimismo, se fortalecerán las capacidades de liderazgo de las mujeres y de las diversidades sexo-genéricas, promoviendo su participación activa en procesos de planificación, implementación y evaluación de las iniciativas. Todo ello se llevará a cabo en entornos seguros y libres de violencia, donde la presencia y el protagonismo de mujeres y diversidades no solo sea garantizado, sino también valorado como un componente central para la construcción de una paz diversa, inclusiva y sostenible. La participación plena de estos grupos no será vista como un elemento complementario, sino como un factor transformador que enriquece las dinámicas comunitarias y promueve modelos de desarrollo más justos, equitativos y resilientes.*
5. *¿Por qué cree o sabe que esas acciones que propone producirán ese cambio?*	*Existe amplia evidencia de que la articulación entre infraestructura productiva, financiamiento flexible, conexión con mercados y acceso a recursos públicos, permite romper ciclos de exclusión económica en contextos rurales afectados por el conflicto. La experiencia recogida en diferentes intervenciones ha demostrado que el fortalecimiento de las capacidades administrativas, socio empresariales, técnicas, de infraestructura, logísticas y comerciales de asociaciones rurales impacta positivamente en sus ingresos y sostenibilidad. Además, el análisis territorial confirma que estas intervenciones contribuyen a disminuir la dependencia de economías ilícitas y promueven dinámicas de legalidad, particularmente cuando se abordan con enfoque territorial, de género y articulación interinstitucional. Finalmente, estas acciones están alineadas con las prioridades del Gobierno Nacional y las políticas de desarrollo rural con enfoque territorial, lo que favorece su viabilidad y escalabilidad.*

SI se fortalecen las organizaciones de base social vinculadas a la cadena de valor de cacao en la Región de Catatumbo, mediante el mejoramiento de la cadena logística y de la calidad del cacao para el acceso a mercados diferenciados, de la infraestructura territorial – centros de acopio, la facilitación de vínculos con

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

compradores nacionales e internacionales, la asistencia técnica, la construcción participativa de conectividad comunitaria que habiliten el circuito del cacao y el acompañamiento para el acceso a recursos públicos, **ENTONCES**, aumentarán sus capacidades logísticas, financieras y comerciales, lo que les permitirá mejorar sus ingresos, consolidarse como actores económicos legítimos y aportar a la sostenibilidad territorial, **PORQUE** cuando estas acciones se implementan de forma articulada y con enfoques territoriales en contextos PDET, es posible superar barreras estructurales, reducir la dependencia de economías ilícitas y avanzar en procesos de recuperación económica y construcción de paz.

2.3 ¿Qué es lo catalítico de este proyecto?

El presente proyecto busca establecer una estrategia de fortalecimiento de las organizaciones productoras de cacao en la región del Catatumbo, que no solo mejora la producción en fincas, sino que fortalezca toda la cadena (productores, acopiadores, transformadores, comercializadores), promoviendo que otros actores (empresas, Estado, cooperación) se sumen o inviertan en la región. La inversión estratégica de recursos en cultivos lícitos y de alto valor como el cacao, impulsa el aumento de los ingresos rurales, la inclusión económica y la construcción y estabilización de la paz territorial

El proyecto permitirá potenciar la cadena de valor local del cacao, aunado a los procesos que ya se han hecho y se vienen haciendo en el territorio por diferentes actores como el Fondo Multidonante, ADR, DSCI, Gobernación de Norte de Santander, Mercy Corps, FEDECACAO, agencias y oficinas de Naciones Unidas, entre otros, fortaleciendo la gobernanza y la cohesión social en una región históricamente golpeada por el conflicto, como metodología que pueda ser replicada en otras zonas cacaoteras locales, regionales o nacionales.

El proyecto no solo busca apoyar los procesos de producción de más y mejor cacao, sino generar condiciones que transformen la cadena, multipliquen impactos y dejen capacidades instaladas que sigan rindiendo frutos una vez finalice la intervención.

2.4 Objetivo general

Fortalecer las capacidades logísticas, financieras y comerciales de las organizaciones productoras de cacao en el Catatumbo, mediante alianzas estratégicas y mecanismos de acceso a mercados y recursos públicos, promoviendo la participación equitativa de las mujeres, con el fin de mejorar los ingresos, fomentar economías lícitas sostenibles y contribuir a la estabilidad territorial.

2.5 Resultados estratégicos:

- Resultado 1: Fortalecer las asociaciones cacaoteras del Catatumbo mediante la identificación y superación de cuellos de botella, el fortalecimiento organizativo y técnico, y el mejoramiento de la infraestructura de acopio para la cadena de cacao.
- Resultado 2: Fortalecer la cadena de valor del cacao mediante el apoyo a la transformación, comercialización y generación de valor agregado como apuesta territorial, mediante el diseño, adecuación, dotación y/o mejoramiento de un centro de transformación de cacao.
- Resultado 3: Potenciar el acceso de la cadena de cacao a mercados nacionales e internacionales, generando mejores condiciones comerciales para los productores y promoviendo su integración competitiva en dichos mercados.
- Resultado 4: Mejorar la conectividad comunitaria, mediante la estrategia de autoconstrucción participativa —que involucra a Juntas de Acción Comunal (JAC), jóvenes y mujeres— para agilizar

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

la ejecución de pequeñas obras que potencien la conectividad con centros urbanos y de acopio para fortalecer la confianza institucional y el arraigo comunitario, reduciendo tiempos y costos de transporte, aumentando la competitividad del cacao, facilitando el acceso a servicios y consolidando la transición hacia economías lícitas como parte de una paz territorial sostenible.

Resultado de género:

- Resultado 5: Promover la equidad de género en la cadena de cacao, fortaleciendo la participación y liderazgo de las mujeres en los eslabones productivos y comerciales, mínimo el 30% de los cargos directivos o de decisión de las organizaciones fortalecidas deberán estar ocupados por mujeres, así como en los trabajos que se harán en centros de acopio y conectividad comunitaria, asegurando la inclusión activa de mujeres y que al menos el 30% de la mano de obra contratada corresponde a mujeres, reconociendo la igualdad de género, para proponer e implementar participativamente acciones orientadas a su representatividad como medida afirmativa para cerrar brechas de género.

2.6 Cobertura geográfica:

2.6.1 Departamento y municipios donde se implementará el proyecto:

Departamento	Municipio	Marque con una x si es PDET
Norte de Santander	*El Tarra*	*X*
Norte de Santander	*Sardinata*	*X*
Norte de Santander	*Tibú*	*X*

MÁS INFORMACIÓN DE COBERTURA GEOGRÁFICA EN EL ANEXO si ☐ No X

2.6.2 Priorización:

Se priorizaron los municipios listados anteriormente de la región del Catatumbo, debido a la fuerte presencia de varios Actores Armados Ilegales y altos índices de cultivos ilícitos que exacerban las consecuencias del conflicto en la zona. En este contexto, el proyecto es un complemento a las iniciativas actualmente implementadas, fortaleciendo los segmentos de la cadena de valor del cacao, mejorando así, la sostenibilidad de esta en el marco de la estrategia integral del Fondo Multidonante para las Naciones Unidas.

La cadena productiva del cacao en la región del Catatumbo se ha convertido en una de las más importantes en el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito, por tanto, su potencial productivo es significativo, aunque aún está en proceso de desarrollo.

Cifras sobre el Potencial Productivo del Cacao en el Catatumbo:

1. Área de Cultivo: Se estima que hay más de 12.000[9] hectáreas de cacao sembradas, aunque no todo el cultivo está en el Catatumbo propiamente dicho. Esta cifra ha crecido gracias al aumento en los esfuerzos por sustituir cultivos ilícitos (como la coca) por productos legales como el cacao.

[9] Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

- Norte de Santander tiene una superficie aproximada de 6,000 hectáreas dedicadas al cacao en la zona del Catatumbo.
- Se proyecta que la superficie sembrada podría crecer significativamente, con metas de expansión de 10,000 hectáreas más en los próximos 5 años.

2. Producción de Cacao: La producción actual de cacao en la región ha ido en aumento, pero sigue siendo inferior a su potencial máximo debido a factores como la falta de infraestructura adecuada, las dificultades de comercialización y los retos asociados con los cambios de cultivo.

 - En términos de producción por hectárea, el rendimiento promedio en la región es de 450 a 600 kg de cacao seco por hectárea al año. Este rendimiento es inferior al de otras zonas productoras del país, como el departamento de Santander, donde el rendimiento puede superar los 1,000 kg por hectárea.
 - El potencial máximo de producción podría superar 1 tonelada por hectárea, si se implementan mejores prácticas de manejo agronómico y una adecuada infraestructura.

3. Cacao Fino de Aroma: Colombia es reconocida por producir cacao fino de aroma, que es más apreciado en los mercados internacionales debido a su sabor y calidad. El cacao del Catatumbo tiene un alto potencial para ser reconocido como parte de esta categoría de cacao premium.

 - Cacao fino de aroma puede representar hasta el 50% de la producción en la región del Catatumbo, dada la calidad inherente de sus granos, lo que posiciona al cacao de la zona en un nicho de alto valor.
 - Las estimaciones de exportación de cacao fino de aroma desde Colombia superaron las 40,000 toneladas en 2022, con un crecimiento sostenido de alrededor del 5-10% anual. Aunque el Catatumbo no es la región líder en exportación, el cacao de la zona tiene un enorme potencial para entrar en ese mercado en expansión.

4. Proyección de Crecimiento:

 - Con el apoyo del gobierno y organizaciones de desarrollo rural, se proyecta que la producción en la región del Catatumbo podría triplicarse en los próximos 10 años, con una meta de alcanzar 20,000 hectáreas sembradas en los próximos años y un rendimiento de 800 kg/ha para ese entonces.
 - Esto implicaría una producción anual de 15,000 a 20,000 toneladas de cacao, que podría generar un impacto económico significativo en la región.

Factores Clave para el Potencial Productivo:

- Calidad del Cacao: El cacao del Catatumbo es reconocido por su calidad, especialmente en términos de sabor y aroma. Esto le permite acceder a mercados premium, lo que es un factor positivo para su valorización.

- Capacitación y Apoyo Técnico: La implementación de programas de capacitación en prácticas agrícolas sostenibles y la mejora de la calidad del cacao ha sido clave para aumentar la productividad.

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

- Sustitución de Cultivos Ilícitos: Con los esfuerzos para sustituir cultivos de coca por cacao, la región tiene un potencial significativo para transformarse en una zona productora de cacao de alto rendimiento y valor agregado.

- Infraestructura: Mejorar la infraestructura logística (carreteras, transporte, almacenamiento) y la comercialización será crucial para maximizar la productividad y las exportaciones. La priorización de los tramos viales se realizará basado en las zonas definidas por la producción de cacao, priorizando aquellas que fortalecen la conexión de los centros de acopio identificados por el proyecto. Sobre esta base, se tendrá en cuenta el ejercicio de coordinación técnica con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), mediante la información de su estrategia Caminos Comunitarios para la Paz, con el fin de complementar los criterios de selección y fortalecer la toma de decisiones, y posteriormente se desarrollará una visita técnica participativa con acompañamiento de miembros de las comunidades locales, en la que se identificarán en campo los puntos críticos de las vías seleccionando al final los tramos viales para la intervención, priorizando aquellas que representen mayor beneficio comunitario, mejor articulación con los circuitos productivos y factibilidad técnica dentro del presupuesto disponible. De igual forma, se promoverá un esquema de acompañamiento técnico complementario entre PNUD e INVIAS para el seguimiento de las obras, buscando asegurar la calidad y sostenibilidad de las intervenciones. Adicionalmente ambas entidades coordinarán también sus estrategias de mapeo de organizaciones locales y fortalecimiento de capacidades, articulando sus matrices temáticas (técnicas, organizativas, financieras, entre otras) para ofrecer a las organizaciones y comunidades beneficiadas un portafolio integral de formación. Esta complementariedad permitirá fortalecer de manera efectiva las competencias locales necesarias para la gestión, ejecución y mantenimiento de las vías comunitarias, así como evitar duplicidades.

El Catatumbo tiene un potencial enorme para convertirse en una de las principales zonas productoras de cacao en Colombia, aprovechando sus condiciones naturales, la calidad de su cacao y los programas de sustitución de cultivos ilícitos. Aunque hoy día la producción es relativamente baja, las proyecciones de crecimiento son optimistas, y con el apoyo adecuado en términos de infraestructura, capacitación y acceso a mercados internacionales, el cacao podría convertirse en una de las principales fuentes de ingreso y desarrollo económico para la región.

La metodología abordada en el caso del desarrollo de las obras viales, para la asignación de transferencias de recursos es a través de Acuerdos de Subvención de Bajo Valor (SBV) ya que permite canalizar los recursos directamente hacia organizaciones de base social que actúan en los territorios priorizados, fortaleciendo así las capacidades locales y garantizando una gestión más participativa e inclusiva.

A través de estos acuerdos, las organizaciones ejecutan tanto las actividades de obra -incluyendo materiales, transporte, mano de obra local y acompañamiento técnico y financiero- como el componente social y comunitario, que contempla espacios de formación técnica, financiera, organizativa y comunitaria. Estos espacios se estructuran a partir de una evaluación de capacidades y las matrices de fortalecimiento tanto de PNUD como de INVIAS, la cual permite enfocar los esfuerzos en los aspectos más débiles y en aquellos que las propias organizaciones identifican como prioritarios para su fortalecimiento.

Cabe resaltar que la estrategia se orienta a organizaciones locales, que busca promover un enfoque de “aprender haciendo”, mediante el acompañamiento técnico y social del PNUD e INVIAS durante el proceso. Este enfoque contribuye a que las organizaciones desarrollen autonomía y competencias para liderar a futuro iniciativas similares.

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

2.7 Beneficiarios:

De acuerdo con la priorización se determina que los beneficiarios directos serán los productores asociados de:

Organizaciones de segundo nivel:

- Asociación de Asociaciones de Productores de Cacao del Norte De Santander y su Región del Catatumbo – ASOPROCANOR
- Cooperativa de Caficultores del Catatumbo – COOPERACAFE

* Una organización de segundo nivel está conformada por otras asociaciones o cooperativas de base —no por productores individuales directamente. Su función principal es articular, representar y fortalecer a las organizaciones de primer nivel, brindando servicios de apoyo técnico, comercialización, transformación o acceso a mercados en común.

Organizaciones de primer nivel:

- Asociación de Cacaocultores y servicios multisectoriales del Catatumbo - ASOCOMMULCAT
- Cooperativa de Cacaoteros del Catatumbo - COMICATA
- Asociación de Productores de Cacao de Paccelli - ASOPROCAP
- Asociación de Cacaocultores de Las Riberas del Río Catatumbo - ASOCARICAT
- Asociación Productores de Cacao de Las Mercedes y Luis Vero - ASOPROCAMERLU
- Asociación de Productores Cacaoteros de Luis Vero - ASOPROCALUV
- Asociación de Cacaoteros del Catatumbo - ASOCADELCAT
- Asociación de Productores y Comercializadores de Cacao, Café, Apicultura y otros productos Agropecuarios de N de S. – ASOPROCOCOA

* Una organización o asociación de primer nivel es aquella que está conformada directamente por productores o personas naturales que comparten un mismo interés económico o social.

Su base social está integrada por productores individuales (no por otras organizaciones) y busca representar, organizar y fortalecer a sus asociados en temas de producción, comercialización, asistencia técnica y gestión de recursos, generalmente tiene cobertura local o municipal, actuando en la primera línea del trabajo productivo.

Todas las organizaciones de primer nivel identificadas hacen parte de ASOPROCANOR.

Adicionalmente, se coordinará con el proyecto de UNCDF en la asistencia financiera tanto a las asociaciones de segundo nivel como a las de base, bajo el marco de fortalecimiento organizativo que ofrecerá UNODC para facilitar el acceso al crédito.

	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	TOTAL
Beneficiarios directos	175	409	N/A	N/A	584*
Beneficiarios indirectos	4.000	4.000	N/A	N/A	8.000**

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

** Los beneficiarios directos se estiman de acuerdo con las bases de datos proporcionadas por ASOPROCANOR*

*** Se estima la población beneficiaria indirecta de acuerdo con la composición demográfica y productiva de los tres municipios a intervenir*

Población – Otros	Marque esta casilla si el proyecto trabajará con:	Número de mujeres	Número de hombres
Víctimas del Conflicto	X		
Integrantes de comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras			
Integrantes de comunidades indígenas			
Integrantes de pueblos Rrom			
Jóvenes	X		
Personas en condición de discapacidad			
Personas mayores	X		
Personas en proceso de reincorporación			
Personas LGBTIQ+			
Otros: Plataformas, redes y organizaciones	X		

2.8. Lógica de la intervención

2.8.1 Estrategia de entrada:

El proyecto tiene como objetivo aunar los esfuerzos de actores territoriales y nacionales, tanto públicos como privados, para fortalecer a los beneficiarios como actores clave del tejido empresarial regional, facilitando la captación de recursos adicionales y la creación de alianzas comerciales.

La Gobernación de Norte de Santander, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido desarrollando una estrategia de fortalecimiento productivo para 296 familias cacaoteras, en ocho municipios del departamento: El Carmen, Acarí, El Tarra, Tibú, Sardinata, Convención, San Calixto y Teorama (distribuidas en 37 por municipio), cada productor intervendrá un área de 1,5 hectáreas con disponibilidad de agua, bajo dos modelos productivos:

- Modelo 1: Variedades FEAR 5 y CCN 51.
- Modelo 2: Cacao CCN 51 asociado con plátano hartón y especies forestales.

Se realizarán 296 análisis de suelo para los cultivos de plátano y especies forestales asociadas. Asimismo, se entregará material vegetal de cacao cinco meses después de iniciado el proceso. El valor del proyecto es de $24.750.000.000 y su objetivo principal es la sustitución de cultivos ilícitos en los ocho municipios, los criterios de selección incluyen la exclusión de beneficiarios del programa Renacemos y la inclusión mínima de 2% de jóvenes rurales y 3% de mujeres por municipio.

Las alcaldías locales de los tres municipios de intervención también han desarrollado iniciativas en la búsqueda del fortalecimiento de la cadena productiva del cacao:

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Sardinata

- **Capacitación técnica y días de campo** con Fedecacao, coordinados por la Secretaría de Desarrollo Rural municipal.
- **Parcelas demostrativas** en el municipio (iniciativa regional donde Sardinata es uno de los cinco puntos), útil para adopción de buenas prácticas en cacao.
- **Impulso PDET a viveros** para café-cacao y reforestación (soporte comunitario, con rol de articulación local).
- **Beneficiaria del PDEA 2024-2027 (Extensión Agropecuaria)** con acciones de fortalecimiento a productores de cacao a nivel departamental (N. de Santander), donde se incluye Sardinata.
- **Formalización de tierras** (ANT) para productores de palma, maíz y cacao en Sardinata—mejora la seguridad jurídica para invertir en el cultivo.

Tibú

- **Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027**: línea de "desarrollo económico y productivo" y articulación con PDET (marco para apoyar cadenas como cacao).
- **Entrega de plántulas de cacao** (Fondo Colombia en Paz + Lexcom) a beneficiarios en Tibú, apalancando reconversión productiva.
- **Vivero Catatumbo en Tibú** con capacidad de 350.000 plántulas/año (base para nuevas siembras/renovaciones).
- **Beneficiario del PDEA 2024-2027** en la línea de fortalecimiento cacaotero (departamental).
- Programas municipales de sustitución lícita con **kits agrícolas**; aunque no exclusivos de cacao, ayudan a capitalizar fincas mixtas con cacao.

El Tarra

- **Acompañamiento a asociaciones cacaoteras** (p. ej., COMICATA) con centro de acopio y procesos de valor agregado; evidencia de articulación institucional local y regional.
- **Oficina de Desarrollo municipal** ha orientado trámites de formalización para organizaciones productivas locales (capacidad útil para asociaciones de cacao).
- **Beneficiario del PDEA 2024-2027** para fortalecer competitividad y sostenibilidad de productores de cacao.

Las oficinas territoriales del PNUD y la UNODC en Norte de Santander han consolidado el reconocimiento de estas agencias en la región, lo que facilita la implementación de acciones efectivas.

Esta propuesta nace de las necesidades identificadas en los talleres interinstitucionales realizados en la ciudad de Cúcuta el 18 de junio de 2025, considerando la delicada situación que derivó en un estado de conmoción en la región. Durante esta primera fase se interlocutó con actores claves en territorio como lo son las Alcaldías municipales, representantes regionales de la ADR, DSCI_ART, Cooperacafe, Mercy Corps y Minagricultura para articular las acciones que se formularon en el presente documento.

El 28 de agosto de 2025 se desarrolló la Mesa Técnica de Articulación sobre Cacao y Café en Cúcuta, Norte de Santander donde participaron representantes de Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Mercy Corps, Nacional de Chocolates, Asociación Productora de Cacao (ASOPROCANOR), Agencia de Renovación del Territorio (ART), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, Federación Nacional de Cacaoteros – FEDECACAO - y UNODC, con el propósito de socializar y articular los proyectos que actualmente se implementan en el territorio para el fortalecimiento de los cultivos de cacao

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

y café. Cada institución expuso sus avances, metas y retos, generando un panorama integral de las intervenciones que se vienen adelantando.

A partir del primer taller realizado en junio, en el que participaron representantes institucionales de los municipios de El Tarra, Sardinata y Tibú, se avanzó en la aproximación de las propuestas orientadas a definir conjuntamente con las alcaldías la viabilidad y las contrapartidas para las pequeñas obras de infraestructura vial previstas en sus territorios. En el mes de agosto se lograron acuerdos específicos en los que se estableció que el municipio de Sardinata aportará los permisos y licencias de construcción, mientras que Tibú y El Tarra contribuirán con horas de maquinaria, supeditadas a su disponibilidad, como parte de su compromiso con la ejecución y sostenibilidad de las intervenciones.

A partir de estos avances, se plantea como estrategia inicial basada en un enfoque participativo y territorial, con las siguientes acciones:

1. Instalación de una mesa de Coordinación permanente con organizaciones y entidades locales que participan en la cadena de valor del Cacao para aunar esfuerzos técnicos y financieros que permitan implementar las actividades del presente proyecto.
2. Concertación con las organizaciones locales focalizadas para acordar las condiciones de implementación del proyecto.
3. Dinamización de una mesa técnica de articulación y seguimiento del proyecto, integrado por actores clave que puedan contribuir positivamente a la ejecución del proyecto.

2.8.2 Desarrollo de la intervención:

El proyecto se desarrollará desde una perspectiva integral que contribuya a la estabilización y consolidación de la paz a través del fortalecimiento de la cadena de valor del cacao provisto desde las organizaciones locales focalizadas, con un enfoque de género como eje principal a las actividades del proyecto, reconociendo y potenciando los conocimientos, habilidades y experiencias de mujeres y hombres asociados.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas, productivas, asociativas, empresariales y comerciales para impulsar empresas agrícolas integrales, sostenibles y prósperas, incluyendo espacios de formación orientado a reducir brechas en materia de género.

El fortalecimiento comercial de las organizaciones incluye espacios de sensibilización para los productores, en los que se desarrollen conceptos de acercamiento comercial, mercadeo y herramientas que les permitan mejorar sus capacidades comunicativas para el acceso a mercados diferenciados, así mismo, se proyecta la participación por parte de representantes de las organizaciones en espacios comerciales como ferias especializadas y ruedas de negocios que permitan el establecimiento de acuerdos comerciales.

Resultado 1: Fortalecidas las asociaciones cacaoteras del Catatumbo mediante la identificación y superación de cuellos de botella, el fortalecimiento organizativo y técnico, y el mejoramiento de la infraestructura de acopio para la cadena de cacao.
Principal actividad 1: *Mejoramiento en centros de acopio y procesamiento de las organizaciones locales focalizadas de acuerdo con las capacidades y potencialidades productivas y comerciales. Esto incluye pequeñas inversiones en mejoramiento de infraestructura para la recepción, compraventa y procesamiento del cacao de las organizaciones locales.*

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Principal actividad 2: *Capacidades técnicas y socioempresariales de las organizaciones locales focalizadas fortalecidas.* *Brindando Asistencia Técnica Integral con enfoque diferencial y de género en temas de procesamiento y comercialización de cacao para la sostenibilidad de la cadena de valor.*
Principal actividad 3: *Acompañamiento y participación de las organizaciones en espacios comerciales para la estructuración de acercamientos y alianzas comerciales con compradores locales, nacionales y/o internacionales que permitan la sostenibilidad económica de las organizaciones cacaoteras priorizadas (Ferias, ruedas de negocios, eventos comerciales).*
Resultado 2: Fortalecida la cadena de valor del cacao mediante el apoyo a la transformación, comercialización y generación de valor agregado como apuesta territorial, mediante el diseño, adecuación, dotación y/o mejoramiento de un centro de transformación de cacao.
Principal actividad 1: *Diseño, adecuación, dotación y/o mejoramiento de un centro de transformación de cacao junto con la ADR para el apoyo a la transformación, comercialización y generación de valor agregado de la línea productiva, permitiendo que las comunidades rurales obtengan ingresos más justos y sostenibles.*
Resultado 3: Potenciado el acceso de la cadena de cacao a mercados nacionales e internacionales, generando mejores condiciones comerciales para los productores y promoviendo su integración competitiva en dichos mercados.
Principal actividad 1: *Consolidación de la oferta productiva para el establecimiento de alianzas comerciales sostenibles de acuerdo con la identificación y selección de actores públicos y privados - regionales, nacionales e internacionales, para la cadena productiva del cacao.* *Asegurar la compra y el pago oportuno y sostenible de la producción obtenida por las familias, en el marco del fortalecimiento de los procesos de desarrollo, mediante el impulso de las iniciativas implementadas por las familias con criterio asociativo y empresarial.* *Con ello se busca la generación de ingresos constantes; estas alianzas se consolidarán a través de la implementación de modelos de proveeduría ajustados a las condiciones específicas del cliente final, los cuales ofrecerán un adecuado servicio de venta y posventa, fomentando la construcción de confianza en el ejercicio comercial mediante acuerdos de compras y/o contratos.* *Desde intervenciones anteriores se han identificado espacios y posibles aliados comerciales, en el marco de la implementación del proyecto se seguirá ampliando el portafolio de clientes potenciales tanto para el mercado nacional como internacional.*
Principal actividad 2: *Asistencia técnica para la planificación comercial y negociación.* *Acompañar a las organizaciones en la elaboración e implementación de planes de negocio y estrategias comerciales que optimicen el uso del capital de trabajo.* *Capacitar en técnicas de negociación para la compra de insumos, el acopio de cacao y la venta del producto a mayoristas o intermediarios, buscando siempre las mejores condiciones.* *Brindar formación a los miembros de las organizaciones (con énfasis en mujeres) sobre manejo de capital de trabajo, elaboración de presupuestos, registro de ingresos y egresos, y análisis de rentabilidad.*
Resultado 4: Mejorada la conectividad comunitaria, mediante la estrategia de autoconstrucción participativa —que involucra a Juntas de Acción Comunal (JAC), jóvenes y

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

mujeres— para agilizar la ejecución de pequeñas obras que potencien la conectividad con centros urbanos y de acopio para fortalecer la confianza institucional y el arraigo comunitario, reduciendo tiempos y costos de transporte, aumentando la competitividad del cacao, facilitando el acceso a servicios y consolidando la transición hacia economías lícitas como parte de una paz territorial sostenible
Principal Actividad 1: Priorización y ejecución participativa de algunos de los tramos estratégicos con enfoque productivo en el corredor del cacao a partir de los sectores preidentificados en las zonas de producción en los municipios de Tibú (Angalia, Campo Dos, Pacelli), el Tarra (Centro poblado) y Sardinata (Caldasia, Las Mercedes, Luis Vero).
Resultado 5: Promovida la equidad de género en la cadena de cacao, fortaleciendo la participación y liderazgo de las mujeres en los eslabones productivos y comerciales, mínimo el 30% de los cargos directivos o de decisión de las organizaciones fortalecidas deberán estar ocupados por mujeres, así como en las obras de infraestructura, asegurando la inclusión activa de mujeres y que al menos el 30% de la mano de obra contratada corresponde a mujeres, reconociendo la igualdad de género, para proponer e implementar participativamente acciones orientadas a su representatividad como medida afirmativa para cerrar brechas de género..
Principal Actividad 1: Promoción de la participación efectiva de mujeres mediante acciones afirmativas en obra (30% de mano de obra femenina) y condiciones laborales seguras y accesibles. Se impulsará la corresponsabilidad en las tareas de cuidado mediante estrategias comunitarias que faciliten la participación femenina, así como la incorporación de estrategias de equidad en las asociaciones y JACS. De esta manera, se busca no solo mejorar la posición de las mujeres en la gobernanza, sino también contribuir a la reducción de brechas de género y a la construcción de relaciones más justas y sostenibles en los territorios.
Principal Actividad 2: Promoción de la participación activa de mujeres en los diferentes escenarios de toma de decisiones de la cadena de valor del cacao, con el fin de incrementar la autonomía económica de las mujeres productoras. Esta acción incluye la creación de espacios de formación en liderazgo, negociación y gestión empresarial con perspectiva de género; el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y administrativas; y la visibilización del rol de las mujeres en todas las etapas de la cadena productiva.

El proyecto promoverá la conformación y fortalecimiento de una de alianzas estratégicas entre instituciones públicas, privadas, de cooperación internacional y organizaciones sociales, orientada a potenciar los resultados e impactos de las intervenciones en el territorio. Esta red se concibe como un mecanismo de articulación, cooperación y gestión conjunta, que permitirá coordinar esfuerzos, compartir recursos técnicos y financieros, y generar sinergias en torno al fortalecimiento de la cadena de valor del cacao y al desarrollo sostenible del territorio.

A través de esta red se impulsarán acciones conjuntas en temas de asistencia técnica, promoción comercial, innovación, inclusión social, equidad de género, y sostenibilidad ambiental, asegurando la continuidad y escalabilidad de los resultados del proyecto más allá de su periodo de ejecución.

En el marco de las intervenciones se han identificado actores que pueden apoyar la cadena de comercialización del cacao:

1. Gremios y organizaciones del sector

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

- FEDECACAO (Federación Nacional de Cacaoteros): Actor clave en la promoción comercial, asistencia técnica, fortalecimiento organizacional y articulación con mercados nacionales e internacionales. Lidera la marca sectorial *Cacao Fino de Aroma de Colombia* y la participación en ferias como ChocoShow y Salon du Chocolat.
- Asociaciones y cooperativas cacaoteras: Nodos esenciales para la agregación de oferta, estandarización de calidad y negociación colectiva en mercados especializados.

2. Entidades públicas nacionales

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR): Formula políticas e incentivos para la comercialización agropecuaria (programas de alianzas productivas, incentivos a la comercialización, créditos Finagro).
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR): Implementa proyectos integrales de desarrollo agropecuario con infraestructura de acopio, transformación y fortalecimiento comercial.
- ProColombia: Promueve la internacionalización del cacao y sus derivados, conecta asociaciones con compradores globales y organiza ruedas de negocios.
- Finagro y Bancóldex: Proveen instrumentos financieros, créditos y garantías para exportadores y productores.
- ICA y INVIMA: Acompañan la certificación fitosanitaria y de inocuidad exigida para exportar cacao y productos derivados.

3. Actores de cooperación internacional

- PNUD, FAO, ONUDC, GIZ, UE: Apoyan la formalización, gobernanza y sostenibilidad en territorios cacaoteros, promoviendo cadenas de valor incluyentes.
- Swisscontact, Mercy Corps, ProTierra:Implementan proyectos orientados al acceso a mercados, certificaciones sostenibles (Rainforest, Fairtrade, Orgánico) y fortalecimiento empresarial.

4. Sector privado y compradores internacionales

- Empresas chocolateras nacionales: *Casa Luker, Compañía Nacional de Chocolates, Cacao Hunters, Tibitó, Lök, Chocolate Andino*, entre otras, que demandan cacao fino de aroma y establecen relaciones comerciales directas con asociaciones rurales.
- Empresas exportadoras e intermediarios certificados: Facilitan la logística y cumplimiento normativo para mercados europeos, norteamericanos y asiáticos.
- Plataformas internacionales (ICCO, WCF): Apoyan el posicionamiento de Colombia como origen de cacao sostenible y de alta calidad.

5. Entidades regionales y territoriales

- Gobernaciones y alcaldías (planes de desarrollo rural y cadenas priorizadas): Pueden cofinanciar infraestructura productiva y ferias regionales.
- Cámaras de Comercio y Agencias de competitividad regional: Fortalecen la articulación empresarial y la formalización comercial.

En conjunto, la red de alianzas se constituye en un ecosistema colaborativo que facilita la sostenibilidad institucional y económica de las iniciativas productivas, fortalece el capital social y contribuye a consolidar un modelo territorial de desarrollo rural inclusivo y competitivo.

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

2.8.3 Cierre y sostenibilidad de los resultados:

El proyecto dejará capacidades instaladas en organizaciones de productores a nivel local, con medios técnicos, administrativos y financieros fortalecidos para consolidar economías lícitas.

En el componente técnico, las organizaciones contarán con conocimientos y herramientas para el manejo poscosecha y procesos de calidad que les permitan acceder a mercados diferenciados. En lo administrativo, habrán consolidado habilidades en planeación, gestión asociativa, toma de decisiones participativas y liderazgo con enfoque de género, favoreciendo la inclusión de mujeres y jóvenes en la cadena de valor. En el ámbito financiero, se fortalecerán sus capacidades para acceder a líneas de crédito, gestionar recursos de cooperación y establecer acuerdos comerciales más estables y sostenibles.

Estos avances permitirán a las organizaciones consolidar economías lícitas y competitivas, disminuir la dependencia de economías ilegales y generar ingresos sostenibles para las familias productoras. Asimismo, quedará instalada una red de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que respalde la continuidad de los procesos, aumentando las oportunidades de comercialización y la confianza de los actores en la cadena del cacao.

Se espera que las asociaciones y/o organizaciones de segundo nivel cuenten con modelos y mecanismos de gobernanza definidos, que les permita administrar sus asociaciones, activos y capacidades instaladas, así como la capacidad para la toma de decisiones económicas y comerciales en la búsqueda de garantizar la sostenibilidad de las familias cacaoteras que pertenecen a cada una de sus organizaciones.Posterior a estas actividades, las organizaciones seguirán la ruta de acompañamiento del programa RenHacemos Catatumbo, el fortalecimiento de ADR y la atención de Mercy Corps que tiene prevista asistencia hasta el año 2030. Es decir que, esta intervención es catalizadora y se articula a las acciones de los Planes Operativos Interinstitucionales que buscan transformaciones profundas en el territorio, con esfuerzos a mediano y largo plazo.

Así mismo se espera que las organizaciones de primer y segundo nivel, al contar con estructuras fortalecidas y el cumplimiento de la formalización y normatividad empresarial, en coordinación con la intervención realizada en el territorio por UNCDF, se les facilite el acceso a financiamiento adecuado para que puedan expandir sus compras de cacao, ampliar su capacidad logística y puedan prefinanciar cosechas a un mayor número de productores, así el proyecto contribuye a la inclusión territorial, la resiliencia económica y la construcción de paz en una de las regiones más afectadas por el conflicto en Colombia. En trabajo mancomunado con UNCDF se espera que el proyecto asegure la sostenibilidad al integrar mecanismos financieros dentro del sistema financiero nacional, especialmente a través de bancos públicos y bancos de desarrollo (Banco Agrario, Bancoldex, Finagro), que continuarán apoyando a las cooperativas y agregadores cacaoteros más allá del periodo del proyecto. El mecanismo de garantías financieras está diseñado para ser replicable y escalable, permitiendo una transición más amplia de economías ilícitas a legales en las áreas PDET. El plan de sostenibilidad posterior al proyecto para las obras de mejoramiento vial se basa en un alto nivel de apropiación comunitaria, dado que las intervenciones son ejecutadas directamente por las comunidades a través de los acuerdos de subvención. Este modelo fortalece el sentido de corresponsabilidad y facilita la continuidad en el mantenimiento de las infraestructuras una vez finalizada la ejecución.

De manera paralela, el proyecto desarrolla espacios significativos de formación y acompañamiento orientados a la sostenibilidad técnica de las obras, con énfasis en el mantenimiento preventivo y correctivo

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

de las infraestructuras comunitarias. Como resultado de este proceso, se entrega una herramienta práctica de apoyo: un manual de mantenimiento comunitario que presenta, de forma gráfica y sencilla, los procedimientos básicos para la conservación de las vías y los centros de acopio. Este material incluye cápsulas de video elaboradas a partir de experiencias previas con otras organizaciones locales, las cuales transmiten de manera cercana y contextualizada los aprendizajes sobre mantenimiento rural, fortaleciendo así la apropiación y sostenibilidad a largo plazo de las intervenciones.

Asimismo, se promueve el acompañamiento activo de las alcaldías locales, teniendo en cuenta que la conservación de las vías comunitarias recae posteriormente bajo su responsabilidad. Esta articulación se formaliza mediante actas de entrega en las que se consignan los compromisos asumidos por las partes y se firman de manera conjunta con los actores locales, garantizando la corresponsabilidad institucional luego de cerrado el acompañamiento de la agencia. El plan de sostenibilidad busca garantizar la permanencia y consolidación de las capacidades, infraestructuras y procesos fortalecidos durante la ejecución del proyecto, asegurando su apropiación por parte de las organizaciones cacaoteras y actores territoriales.

1. Sostenibilidad organizacional

- Transferencia de capacidades: Las organizaciones beneficiarias contarán con personal formado en gestión administrativa, comercial y técnica, permitiendo la autogestión de procesos de acopio, transformación y comercialización.
- Gobernanza y liderazgo: Se fortalecerán los comités de dirección y las figuras de liderazgo femenino y juvenil para garantizar la continuidad en la toma de decisiones y la representación equitativa.
- Formalización y redes: Las asociaciones estarán vinculadas a redes locales, departamentales, regionales y/o nacionales de productores para mantener el acompañamiento técnico y gremial.

2. Sostenibilidad económica y comercial

- Modelos de negocio sostenibles: Cada centro de acopio contará con un plan operativo y financiero.
- Acceso a mercados y alianzas: Se mantendrán los vínculos comerciales generados con compradores nacionales e internacionales a través de ruedas de negocio, ferias y la articulación con programas de compra pública local.
- Diversificación de productos: Se promoverá el desarrollo de productos con valor agregado (derivados del cacao) para aumentar la rentabilidad y estabilidad de ingresos.

3. Sostenibilidad técnica e infraestructural

- Mantenimiento y uso de los centros de acopio: Se proyectarán manuales de operación y mantenimiento.
- Innovación y buenas prácticas: Se fomentará el intercambio de experiencias entre asociaciones y el uso de tecnologías limpias en poscosecha y transformación.

4. Sostenibilidad institucional y territorial

- Articulación con políticas públicas: El proyecto se alineará con los planes PDET y otras iniciativas cacaoteras, para la gestión de recursos adicionales posteriores a la intervención.

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

- Participación de gobiernos locales: Las alcaldías al ser parte integral del proyecto podrán asumir compromisos en mantenimiento vial, asistencia técnica y promoción de los centros de acopio como nodos productivos.
- Continuidad de alianzas: Se mantendrá la red de aliados públicos y privados, orientada a la consolidación de un clúster regional del cacao del Catatumbo.

En conjunto, este plan busca que las organizaciones asuman la gestión técnica, administrativa y comercial de sus procesos, consolidando un modelo de autonomía económica y sostenibilidad territorial en el Catatumbo.

2.8.4 Actores involucrados

Actor involucrado	*¿Qué hace en el proyecto y por qué es estratégico que esté?*
UNODC	*Contribuir al incremento de la competitividad de las comunidades vinculadas a procesos de Desarrollo Alternativo, a través del fortalecimiento de sus capacidades Socio empresariales, técnico productivas y comerciales, para mejorar su calidad de vida, en un entorno de legalidad, apoyado en la experiencia adquirida en otras intervenciones en el territorio y las metodologías validadas para fortalecer cadenas productivas, acompañar asociaciones, garantizar trazabilidad de productos y promover la calidad en la búsqueda del cumplimiento de los estándares de mercado..*
PNUD	*Contribuir al incremento de la competitividad de las comunidades vinculadas, a través de la capacidad de articular lo productivo con el fortalecimiento institucional y social, generando proyectos que no solo crean ingresos, sino que también construyen gobernanza, cohesión social y sostenibilidad territorial.*
UNDCF	*Contribuir al incremento de la competitividad de las comunidades vinculadas, desde la capacidad de movilizar recursos financieros e inversión inclusiva para que los proyectos productivos (como el cacao) pasen de ser iniciativas asistidas por cooperación a modelos autosostenibles con acceso a crédito, ahorro e inversión local.*
ADR	*Apoyo en la incorporación y recursos para las organizaciones beneficiarias con el objetivo de incorporar a estas a estrategias nacionales para promover la competitividad, ampliar la oferta productiva, las capacidades productivas, de calidad y de abastecimiento (Compras públicas, PAE, entre otros)*
DSCI	*Apoyo en el desarrollo de proyectos en el territorio y sinergias con otras iniciativas que se vienen desarrollando para promover la competitividad regional mediante la sustitución de cultivos de uso ilícito.*
Mercy Corps	*Contribuir al desarrollo de las actividades del proyecto mediante las acciones que viene realizando en el territorio y que sirven como plataforma para ampliar el impacto positivo.*
Gobernación de Norte de Santander	*Apoyo en la socialización, facilitación de espacios de trabajo y posibilidad de alianzas de apoyo al proyecto.*
Alcaldías Municipales: Sardinata, El Tarra y Tibú	*Apoyo en la socialización, facilitación de espacios de trabajo y posibilidad de alianzas de apoyo al proyecto, de acuerdo con las necesidades del*

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

	contexto local identificadas por las alcaldías y que han venido teniendo intervenciones desde los entes territoriales.
COOPERACAFE	*Apoyo en la incorporación de familias productoras y organizaciones beneficiarias mediante la compra del producto.*
Organizaciones de base beneficiarias:	*Organizaciones con familias cacaocultoras en su base social, las cuales serán las beneficiarias del proyecto.* • ***ASOPROCANOR*** • ***ASOCOMMULCAT*** • ***COMICATA*** • ***ASOPROCAP*** • ***ASOCARICAT*** • ***ASOPROCAMERLU*** • ***ASOPROCALUV*** • ***ASOCADELCAT*** • ***ASOPROCOCOA***

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

3. MARCO DE RESULTADOS

MARCO DE RESULTADOS[10]								
Resultado del Fondo al cual el proyecto contribuirá	**Apoyar procesos de transformación, reactivación económica y reconversión productiva de los territorios PDET PNIS y geografías de Paz, a través de intervenciones integrales que apunten a cerrar brechas socioeconómicas, incluidas las de seguridad alimentaria, y promuevan y protejan la diversidad cultural y la biodiversidad.**							
Indicador/es de resultado del Fondo	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios Especificar cantidad de Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**	**Línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Productos asociados**	**Fecha estimada para su ejecución**	**Organización responsable**
Número de alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el Fondo Multidonante.	Norte de Santander: El Tarra, Tibú, Sardinata	584 mujeres y hombres agrupados en 9 organizaciones	*Se levantará la línea base de acuerdos comerciales realizados por las asociaciones*	*5 acuerdos comerciales con mercados nacionales y/o internacionales*	*Acuerdos comerciales implementados*	Documento que dé cuenta de los acuerdos comerciales implementados	Sept 2025 – Dic 2026	UNODC
Número de obras de infraestructura comunitaria mejoradas en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el Fondo Multidonante.	Norte de Santander: El Tarra, Tibú, Sardinata	584 mujeres y hombres agrupados en 9 organizaciones	*No se cuenta con información de línea base de*	*Se determina de acuerdo con las capacida*	*Informe Final de la intervención que incluya base de*	Un (1) Documento de informe final de implement	Sept 2025 – Ago 2026	UNODC PNUD

[10] Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

			las organizaciones focalizadas. La línea base se construirá en el proyecto	*des productivas identificadas en el territorio*	*datos de beneficiarios, actas de entregas de proyecto de mejoramiento.*	ación que dé cuenta de Plan de obra, cronograma técnico, informe de cierre y fichas de entrega		
Resultado propio del proyecto	***Resultado 1: Fortalecidas las asociaciones cacaoteras del Catatumbo mediante la identificación y superación de cuellos de botella, el fortalecimiento organizativo y técnico, y el mejoramiento de la infraestructura de acopio para la cadena de cacao.***							
Indicadores de resultado propios del proyecto	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios Especificar cantidad de Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**	**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Productos asociados**	**Fecha estimada para su ejecución**	**Organización responsable**
Organizaciones fortalecidas en infraestructura productiva para brindar los servicios de acopio y transformación del cacao	Norte de Santander: El Tarra, Tibú, Sardinata	584 mujeres y hombres agrupados en 9 organizaciones	*No se cuenta con información de línea base de las organizaciones focalizadas. La línea base se construirá*	Línea base: Meta: hasta 9	Informe final de resultados de la implementación del plan de mejoramiento que permita evaluar el fortalecimiento de las	Plan de obra, cronograma técnico, informe de cierre y fichas de entrega	Sept 2025 – Feb 2027	UNODC

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

			en el proyecto		organizaciones			
Porcentaje (%) de variación del Índice de Capacidades Organizacionales (ICO) de organizaciones locales fortalecidas en capacidades técnicas y socioempresariales	Norte de Santander: El Tarra, Tibú, Sardinata	584 mujeres y hombres agrupados en 9 organizaciones	*No se cuenta con información de línea base de las organizadas focalizadas. La línea base se construirá en el proyecto*	Línea base: Meta: Incrementar en un 20 % el valor del Índice de Capacidades Organizacionales (ICO) promedio de las organizaciones beneficiarias, al finalizar la implementación del proyecto.	Línea base y medición final del ICO, aplicadas mediante una herramienta estandarizada de diagnóstico organizacional. Informe de la implementación de los planes de fortalecimiento técnico y socioempresarial enfoque de género.	Guías metodológicas de fortalecimiento y diagnósticos Línea base y ficha final ICO	Sept 2025 – Ago 2026	UNODC PNUD

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

					Actas de participación Planes de formación, listas de asistencia, registros de acompañamiento técnico			
Resultado propio del proyecto	***Resultado 2: Fortalecida la cadena de valor del cacao mediante el apoyo a la transformación, comercialización y generación de valor agregado como apuesta territorial, mediante el diseño, adecuación, dotación y/o mejoramiento de un centro de transformación de cacao***							
Indicadores de resultado propios del proyecto	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios Especificar cantidad de Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**	**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Productos asociados**	**Fecha estimada para su ejecución**	**Organización responsable**
Organizaciones fortalecidas para brindar los servicios de transformación del cacao como estrategia para la agregación de valor de la línea productiva.	Norte de Santander: El Tarra, Tibú, Sardinata	584 mujeres y hombres agrupados en 9 organizaciones	*No se cuenta con información de línea base de las organizaciones*	Línea base: Meta: 1	Informe final de resultados de la implementación del plan de mejoramiento que	Plan de obra, cronograma técnico, informe de cierre y fichas de entrega	Sept 2025 – Feb 2027	UNODC

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

			focalizadas. La línea base se construirá en el proyecto		permita evaluar el fortalecimiento de las organizaciones			
Resultado propio del proyecto	***Resultado 3: Potenciado el acceso de la cadena de cacao a mercados nacionales e internacionales, generando mejores condiciones comerciales para los productores y promoviendo su integración competitiva en dichos mercados.***							
Indicadores de resultado propios del proyecto	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios Especificar cantidad de Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**	**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Productos asociados**	**Fecha estimada para su ejecución**	**Organización responsable**
Porcentaje % de aumento del volumen de cacao comercializado por las organizaciones fortalecidas en mercados nacionales y/o internacionales	Norte de Santander: El Tarra, Tibú, Sardinata	584 mujeres y hombres agrupados en 9 organizaciones	*Se levantará la línea base de volumen de cacao comercializado-realizados por las asociaciones*	*Aumento del 20% de los volúmenes comercializados actualmente*	*Acuerdos comerciales implementados*	Documento que dé cuenta de los acuerdos comerciales implementados	Sept 2025 – Dic 2026	UNODC
Número de acuerdos comerciales como resultado de la participación en espacios	Norte de Santander: El Tarra,	Organizaciones identificadas beneficiarias	*Aún no se han establecido espacios*	*Acuerdos comerciales como resultado*	*Informe de los acuerdos comerciale*	Documento que dé cuenta de los	Sept 2025 – Feb 2027	UNODC

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

comerciales (Ferias, ruedas de negocios, eventos comerciales)	Tibú, Sardinata		*comerciales*	*de la Participación en hasta 7 espacios comerciales por parte de líderes y lideresas de las organizaciones de base*	*s establecidos en el desarrollo de los espacios comerciales*	acercamientos comerciales desarrollados en los espacios comerciales		
Resultado propio del proyecto	***Resultado 4: Mejorada la conectividad comunitaria, mediante la estrategia de autoconstrucción participativa —que involucra a Juntas de Acción Comunal (JAC), jóvenes y mujeres— para agilizar la ejecución de pequeñas obras que potencien la conectividad con centros urbanos y de acopio para fortalecer la confianza institucional y el arraigo comunitario, reduciendo tiempos y costos de transporte, aumentando la competitividad del cacao, facilitando el acceso a servicios y consolidando la transición hacia economías lícitas como parte de una paz territorial sostenible***							
Indicadores de resultado propios del proyecto	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios Especificar cantidad de Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**	**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Productos asociados**	**Fecha estimada para su ejecución**	**Organización responsable**
Porcentaje (%) de reducción de circulación en los tramos viales mejorados, facilitando los circuitos de comercialización de cacao en zonas estratégicas del Catatumbo, como resultado del	Tibú, El Tarra, Sardinata (Norte de Santander)	Mujeres: 780	Tiempo promedio de desplazamiento en	Reducción del 20% en los tiempos de	Registros de medición de tiempos de	Reporte de tramos viales	Sept 2025 – Ago 2026	PNUD

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

mejoramiento de infraestructura vial		Hombres: 650 Niñas: 630 Niños: 520 Total: 2.580	los circuitos priorizados (minutos – kilómetros)	transporte de acuerdo con línea base establecida	transporte (bitácoras, cronometrajes o datos GPS). Actas y reportes de grupos focales con la población beneficiaria sobre la percepción de las obras	intervenidos Informe final de reducción de tiempos de circulación validado por la comunidad		
Número de intervenciones para la conectividad comunitaria ejecutados por OSB con participación comunitaria, orientados a habilitar el circuito productivo del cacao	Tibú, El Tarra, Sardinata (Norte de Santander)	Mujeres: 780 Hombres: 650 Niñas: 630 Niños: 520 Total: 2.580	0 tramos intervenidos	2 intervenciones para el mejoramiento de la conectividad comunitaria	Actas de concertación, informes técnicos de obra, georreferenciación y registro fotográfico de antes y después de las intervenciones	Plan de obra, cronograma técnico, informe de cierre de tramo	Oct 2025 – Ago 2026	PNUD
Resultado propio del proyecto	***Resultado 5: Promovida la equidad de género en la cadena de cacao, fortaleciendo la participación y liderazgo de las mujeres en los eslabones productivos y comerciales, mínimo el 30% de los cargos***							

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Gobierno de Colombia

FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PAZ

	directivos o de decisión de las organizaciones fortalecidas deberán estar ocupados por mujeres, así como en las obras de infraestructura, asegurando la inclusión activa de mujeres y que al menos el 30% de la mano de obra contratada corresponde a mujeres, reconociendo la igualdad de género, para proponer e implementar participativamente acciones orientadas a su representatividad como medida afirmativa para cerrar brechas de género..

Indicador/es de resultado del Fondo	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios Especificar cantidad de Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**	**Línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Productos asociados**	**Fecha estimada para su ejecución**	**Organización responsable**
Número de proyectos productivos estructurados con visión a largo plazo con participación de las mujeres.	Tibú, El Tarra, Sardinata (Norte de Santander	Hasta 30 mujeres	Bases sociales de las organizaciones	Hasta 30 predios productivos de cacao liderados por mujeres con modelo de negocio estructurado Percepción de las mujeres sobre su capacidad para	Informe de modelo de negocio de las beneficiarias en el marco del proyecto % de mujeres con acceso y control sobre medios de producción (tierra, herramientas, insumos, espacios	Modelos de intervención en las unidades productivas de las beneficiarias del proyecto	Dic 2026	UNODC - PNUD

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

				generar ingresos sostenibles en el tiempo (indicador cualitativo basado en entrevistas o encuestas).	productivos). Encuestas, entrevistas e informe de resultados.			
Indicadores de resultado propios del proyecto	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios Especificar cantidad de Hombres, Mujeres, , Niñas y Niños)**	**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Productos asociados**	**Fecha estimada para su ejecución**	**Organización responsable**

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Porcentaje (%) de mujeres fortalecidas en capacidades socioempresariales y comerciales y con participación en los cargos directivos de las organizaciones cacaocultoras	*Norte de Santander: El Tarra, Tibú, Sardinata*	584 mujeres y hombres agrupados en 9 organizaciones	*No se cuenta con información de línea base de las organizadas focalizadas. La línea base se construirá en el proyecto*	*20% sobre la base inicial de las mujeres en espacios de toma de decisiones*	*Actas de participación en espacios de toma de decisiones* *Informe final donde se evidencie el aumento en participación activa de las mujeres en la cadena de valor del cacao*	*Informe final donde se evidencie el aumento en la participación de las mujeres en la cadena de valor del cacao*	Oct 2025 – Ago 2026	UNODC
% de participación de mujeres con acceso al mercado laboral generado en el marco del proyecto (equipos de obras en la construcción de infraestructura)	Tibú, El Tarra, Sardinata (Norte de Santander)	Mujeres:11 Hombres:25 Total:36	Línea base: 0% en obras comunitarias anteriores	30% mujeres en la mano de obra total contratada Percepción	Contratos laborales, registros de asistencia, reportes de ejecución desagregados por sexo	Reportes técnicos de obra y plan de inclusión de género	Oct 2025 – Ago 2026	PNUD

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

				comunitaria (hombres y mujeres) sobre la legitimidad y efectividad del liderazgo femenino.	Encuestas, entrevistas e informe de resultados			
Nivel de fortalecimiento de los liderazgos efectivos de mujeres y jóvenes en las organizaciones beneficiarias del proyecto	Tibú, El Tarra, Sardinata (Norte de Santander)	Organizaciones identificadas beneficiarias	Línea base: 9 organizaciones Meta: hasta 6	Al menos el 60 % de las organizaciones fortalecidas evidencian la participación activa y el reconocimiento de liderazgos femeninos y	Encuestas o entrevistas cualitativas aplicadas antes y después de la intervención (línea base y cierre). Informes de seguimiento y sistematización del component	*Informe final donde se evidencie los liderazgos efectivos de mujeres y hombres en las organizaciones en la cadena de valor del cacao*	Mar 2027	UNODC / PNUD

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

				juveniles en sus estructuras de gobierno o procesos de toma de decisiones.	e de género y juventud. Actas de asamblea o comités que evidencien participación y roles de liderazgo asumidos por mujeres y jóvenes. Historias de vida, estudios de caso o testimonios que documenten transformaciones en la participación y liderazgo.			

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Identificar los ODS al(los) cual(es) aporta el proyecto (Adicionales a los ODS 5 y 16)

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
Objetivo 5: Igualdad de género
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

4. PRESUPUESTO

Fuentes de presupuesto:
UN MPTF: US$ 1.500.000

Contrapartida: US$ 232.254

FUENTE:	MONTO:	Principal descripción en que será invertida la contrapartida
UNODC	*100.000*	*UNODC realizará un aporte en dinero, representados en apoyo técnico, administrativo, operativo, logístico y gastos de desplazamiento, y un aporte en especie, representados en infraestructura instalada, telefonía satelital, equipos GPS y software, DANET y metodologías, (Protocolo - taller)*
PNUD	*132.524*	*El proyecto contará con el acompañamiento técnico del equipo transversal del Área de Paz, Justicia y Reconciliación del PNUD, que brindará soporte estratégico, seguimiento, gestión del conocimiento, comunicaciones y fortalecimiento pedagógico. Además, se asignará una proporción de los costos de los profesionales que acompañan la ejecución del proyecto, los cuales se cargarán parcialmente al presupuesto, mientras que el resto será asumido por la agencia como parte del apoyo institucional al proceso.*
ADR	*3.250.000*	*Viveros, asistencia técnica, maquinaria y adecuaciones para fortalecimiento de centro de transformación de cacao*
DSCI	*7.000.000*	*Asistencia Técnica, comercialización e infraestructura productiva*
MERCY CORPS	*3.000.000*	*Asistencia Técnica directa a campesinos apoyo con procesos de legalización tierras. Recursos para laboratorios de cacao, fincas modelo, maquinarias para centro de acopio y vivero en el lote de Sardinata.*
INVIAS	*75.168*	*Acompañamiento, seguimiento y gestión técnica, ambiental y social de los convenios de infraestructura*

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: US$ 1.500.000

Apalancamiento: US$ 0

RESUMEN DE PRESUPUESTO POR CATEGORÍAS DEL FONDO

CATEGORÍAS	*PNUD*	*UNODC*	TOTAL
1. Costos de personal	52.934	163.759	216.693
2. Suministros, comodidades, materiales	51.506	112.900	164.406
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	0	19.800	19.800

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

4. Servicios contractuales	21.140	43.000	64.140
5. Viajes	22.563	35.000	57.563
6. Transferencias y *grants* a contrapartes	319.148	560.120	879.268
7. Costos generales de operación y otros costos directos	0	0	0
8. Sub-total de costos del proyecto	467.290	934.579	1.401.869
9. Costos indirectos de soporte**	32.710	65.421	98.131
10. TOTAL	500.000	1.000.000	1.500.000

PRESUPUESTO DETALLADO: Ver el ANEXO 67.2 en formato de Excel

5. ENFOQUES DIFERENCIALES:

Población	¿Qué brechas de acceso y goce efectivo de derechos tiene esta población, relacionadas con la problemática?	¿Qué acciones concretas implementará el proyecto para contribuir al cierre de estas brechas?	¿Qué acciones concretas implementará el proyecto para facilitar la participación de estas poblaciones en el proyecto considerando sus particularidades y condiciones específicas?
Víctimas del Conflicto armado	Las víctimas del conflicto en el Catatumbo enfrentan desafíos significativos en el acceso a mercados justos, derivados de las limitaciones propios del conflicto para su participación efectiva en las diferentes cadenas productivas	Desarrollar mesas de trabajo y comités locales donde este grupo poblacional pueda participar de manera efectiva y se visibilicen sus intereses y necesidades Mejoramiento de vías que faciliten el acceso a servicios y oportunidades económicas.	Identificación de liderazgos comunitarios víctimas del conflicto para su vinculación directa al proyecto, especialmente en espacios de formación y seguimiento. Mesas de trabajo abiertas con las organizaciones focalizadas, con el fin de facilitar su participación y de sus representantes.
Personas mayores	Dentro de las familias cacaoteras y la base social de las organizaciones se ha identificado alta presencia de personas adultas mayores, enfrentan dificultades para acceder efectivamente a las cadenas de valor a causa de las limitaciones a nivel productivos dentro de los sistemas económicos locales.	Participación con enfoque diferencial en las mesas de trabajo y comités locales para su vinculación en la implementación del proyecto. Obras de infraestructura que mejoran el acceso físico y la seguridad para personas mayores.	Articulación con las organizaciones locales y contrapartes con el fin de facilitar su participación mediante el enfoque diferencial. Promoción del respeto y escucha activa hacia sus saberes y aportes comunitarios.

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

	Infraestructura vial deficiente que limita su movilidad y acceso a servicios de salud.		
Jóvenes	La falta de oportunidades económicas locales deja espacio para que esta población sea víctima del reclutamiento por parte de los AAI o recurren a economías ilegales	En el marco del "Pacto social por el Catatumbo" se definió dentro de las mesas de trabajo el eje educativo, en el marco de este proyecto se busca la articulación con las estrategias de priorización a los jóvenes en la educación inicial, básica, y el apoyo de rutas para acceso a la educación superior. Articulación con las organizaciones locales focalizadas para su participación activa en la implementación del proyecto. Participación activa en la ejecución de obras	Participación activa en la planificación de actividades e implementación de cada etapa del proyecto. Diseño de contenidos formativos dinámicos y adaptados a sus intereses. Prioridad en la vinculación laboral a las obras como mano de obra local tanto de hombres como de mujeres calificada o no calificada

5.1 Medio ambiente

El proyecto se enfoca en el desarrollo de actividades productivas (urbanas o rurales)	**X**
El proyecto se focalizará en algún territorio como por ejemplo área protegida, zona de reserva campesina, parques naturales, otros.	
El proyecto contempla la construcción de infraestructura.	**X**
El proyecto se enfoca en contrarrestar el cambio climático o promover la seguridad climática.	

5.2 Igualdad de Género

#	**Lista de chequeo**	**Si/No y ¿Por qué?**
1	El objetivo general y/o la lógica de intervención del proyecto apuestan por la igualdad de género y/o empoderamiento de mujeres y/o niñas?	Si. La lógica de intervención del proyecto establece el enfoque de género como uno de los ejes principales para su diseño y ejecución. Desde el inicio, se prioriza la participación activa de las mujeres en el desarrollo de los componentes, el fortalecimiento de sus

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:32:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		capacidades de liderazgo, su involucramiento en la toma de decisiones socioempresariales y comerciales, así como el mejoramiento de conectividad comunitaria reduciendo el riesgo de exposición en tramos viales de difícil acceso. Todas estas acciones se orientan a fortalecer la autonomía económica de mujeres y la generación de ingresos propios, promoviendo la igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad en los cuidados y el reconocimiento de sus derechos económicos y sociales.
2	La teoría del cambio responde a las necesidades y/o expectativas de las mujeres y/o las niñas?	Si. Contempla el fortalecimiento de las capacidades técnicas, logísticas y comerciales mediante procesos participativos y con enfoque de género. Además de, vinculación de mano de obra de mujeres en la implementación del proyecto.
3	¿Cuál(es) línea(s) temática(s) de género involucra el proyecto? Ver **ANEXO 4 – Marcador de género.**	1. Autonomía económica: R1 y R3 2. Participación social y política: R1, R3 y R. de Género 3. Construcción de Paz: R1
4	¿El marco de resultados incluye indicadores cuali-cuantitativos relacionados con la igualdad de género que permitan dar cuenta de cambios en conocimientos, actitudes, percepciones y conductas? ¿Incluye al menos un indicador de género del Fondo?	Si. El marco de resultados cuenta con indicadores relacionados con la igualdad de género: R1 y Resultado de Género

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

5	¿Incluye su proyecto un resultado de efecto intermedio que contribuya con la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad que implica la promoción de medidas concretas de género previstas en el AFP?	Si. Incluye resultados orientados a la participación de mujeres en procesos de fortalecimiento y liderazgo en las organizaciones productoras de cacao y en obras comunitarias, promoviendo su empoderamiento económico y garantizando condiciones seguras y accesibles para su vinculación. De esta manera el proyecto se alinea con los compromisos del Acuerdo Final de Paz (AFP) y con los pilares del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325, particularmente en lo relacionado con la prevención de violencias basadas en género y la participación efectiva de las mujeres en la construcción de paz. En ese sentido, se establecen metas verificables como el aumento del número de mujeres que participan en espacios de toma de decisiones territoriales y el fortalecimiento de mecanismos comunitarios de prevención de violencias. Asimismo, se promoverá la articulación con la institucionalidad de género a nivel nacional y territorial —incluyendo el Viceministerio de las Mujeres, secretarías de la mujer municipales, Comisarías de Familia y la Defensoría del Pueblo— para establecer rutas de coordinación interinstitucional que garanticen la sostenibilidad de las acciones, la respuesta oportuna ante situaciones de riesgo, y la consolidación de una paz territorial incluyente, donde los derechos de las mujeres y de las diversidades sexo-genéricas sean plenamente reconocidos y protegidos.
6	¿Se cuenta con una metodología específica para la implementación del enfoque de género?	Si, el proyecto cuenta con una estrategia de fortalecimiento clara, con líneas temáticas específicas al enfoque de género. Esta metodología se propone como una ruta operativa que garantice la transversalización del enfoque de género en todas las fases del proyecto, con metas claras, responsables definidos y mecanismos de seguimiento que aseguren su implementación real y verificable.

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		1. Diagnóstico participativo con enfoque de género • Objetivo: identificar brechas de género, barreras estructurales y oportunidades de participación de mujeres y diversidades sexo-genéricas. • Herramientas clave: ○ Grupos focales diferenciados por sexo, edad y etnia. ○ Mapeo de actores y liderazgos femeninos existentes. ○ Análisis de género basado en marcos como el GBA+ (Gender-Based Analysis Plus) o metodologías locales. • Resultado esperado: Línea de base con indicadores diferenciados y prioridades definidas por las mujeres y diversidades del territorio. 2. Plan de acción de género • Estructura del plan: ○ Objetivos estratégicos alineados con los pilares de participación, prevención y protección del PAN 1325. ○ Acciones afirmativas para la inclusión y liderazgo de mujeres en todos los componentes del proyecto. ○ Indicadores específicos para medir el empoderamiento, acceso a recursos y toma de decisiones (Indicadores en el marco de resultados). • Alineación institucional: ○ Incorporar metas compatibles con el marcador de género del Fondo (Metas en el marco de resultado) ○ Cruzar metas con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Igualdad de Oportunidades y el capítulo étnico del AFP, cuando aplique. 3. Responsables institucionales

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		• Designación clara de responsabilidades, tanto a nivel interno del proyecto como en la articulación institucional: ○ Personal técnico con experiencia en género dentro del equipo implementador. ○ Mesas técnicas de género con participación de representantes de otras agencias, Viceministerio de las Mujeres, secretarías municipales/departamentales de la mujer, Defensoría del Pueblo, comisarías de familia y organizaciones de mujeres (En la media de las posibilidades). ○ Buscar articular con mesas de género locales y los subcomponentes del Pilar 8 (Reconciliación y Construcción de Paz). 4. Asignación de recursos • Se garantiza que el enfoque de género tiene un alcance y presupuesto específico en las líneas del proyecto (Presupuesto de género). 5. Mecanismos de monitoreo y evaluación con perspectiva de género • Indicadores específicos, cualitativos y cuantitativos. • Evaluaciones participativas con mujeres y diversidades. • Herramienta: ○ Ficha de seguimiento del marcador de género del Fondo. ○ Aplicación de encuestas de percepción sobre participación y seguridad. ○ Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas. 6. Rendición de cuentas y sostenibilidad • Publicación periódica de avances en género en informes del proyecto.

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

<table>
<tr><td></td><td></td><td>• Espacios de retroalimentación con las comunidades y organizaciones participantes.
• Planes de salida o sostenibilidad que incluyan transferencia de capacidades a institucionalidad local y organizaciones comunitarias.

Resultado esperado
Una intervención con enfoque de género plenamente integrado, demostrable a través de indicadores y prácticas concretas, que contribuya a la igualdad sustantiva y al fortalecimiento de la participación de mujeres y diversidades en la construcción de paz territorial.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>¿Cuenta con recurso humano idóneo - conocimiento y/o experiencia- asociado a las temáticas de género que desarrollará el proyecto?</td><td>Si, el proyecto cuenta con un equipo social con una alta experiencia y sensibilidad para el desarrollo de las temáticas de género.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>¿El proyecto cuenta con procesos de formación, capacitación o sensibilización de igualdad de género?</td><td>Si. Resultado de género. Se cuenta con experiencia de más de 9 años implementando procesos de fortalecimiento comunitario, incluyendo temáticas referentes a la igualdad de género.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>¿Se desarrollarán encuestas de percepción para medir la satisfacción de la aplicabilidad del enfoque de género?</td><td>Sí, el proyecto contempla la línea de monitoreo, seguimiento y evaluación, con líneas base de entrada y salida, en la cual se puede medir la satisfacción de la aplicabilidad del enfoque de género.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>¿Existe algún riesgo en su proyecto que pueda afectar la aplicación del enfoque de género?</td><td>Si, en la matriz de riesgo se proyectan algunos riesgos asociados al enfoque de género, así mismo se cuenta con la medida de mitigación.

A continuación, se detallan los riesgos identificados respecto a la intervención con enfoque de género en el marco del proyecto, así como las acciones para mitigación:</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">
<table>
<tr><th>¿Cuál es el riesgo?</th><th>Tipo de riesgo (bajo, moderado, alto, extremo)</th><th>¿Qué acciones se adelantarán para mitigar su impacto en caso de que se</th></tr>
<tr><td>La presencia de grupos armados y economías ilegales en los municipios priorizados, genera riesgos: (a) de seguridad para las personas beneficiarias que ejercen</td><td>Alto</td><td>• Socialización previa del proyecto con los gobiernos locales y organizaciones focalizadas, incluidas</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

	liderazgos sociales, y que su participación en las actividades de los proyectos aumenta su visibilidad, (b) de seguridad para los equipos técnicos, proveedores y contratistas (c) de retrasos en la implementación (d) influencia de los grupos armados en la implementación de proyecto		autoridades y guardia indígena. • Acordar entradas con organizaciones focalizadas, líderes comunitarios, los gobiernos locales. • Involucrar las comunidades desde el diseño de los proyectos para fomentar la apropiación local y reducir la posible infiltración de grupos armados o economías ilícitas. • Apoyar a través de la DSCI con la oferta institucional del gobierno nacional los proyectos productivos que generen ingresos legales a las comunidades. • Seguimiento estrecho de la situación de seguridad a través de reportes OCHA y la consulta a UNDSS antes de cualquier despliegue, así como organizaciones de la sociedad civil y autoridades étnicas y comunitarias. • Fomentar la coordinación entre las entidades del Estado, del Gobierno y de la sociedad civil, a fin de establecer estrategias integrales de seguridad, soberanía y control territorial democrático. • Implementar los manuales y procesos para la selección de socios implementadores, contratación de personal	

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		y selección de proveedores según los criterios de selección de cada agencia participante.
Durante la fase de implementación del proyecto, se puede aumentar la exposición de casos de explotación y abuso sexual (EAS), en contra de la Política de Tolerancia Cero frente a los casos de explotación y el abuso sexual establecida por el secretario general de la ONU desde 2003. El riesgo aplica al personal, consultores, pasantes, personas voluntarias y todos los socios operativos e implementadores, subcontratistas y proveedores.	Alto	• Todos los implementadores deben contar con una Política de PEAS (Prevención a la Explotación y el Abuso Sexual). • Tener en cuenta la experiencia, avances y buenas prácticas de los mecanismos interagenciales definidos como Task Force PEAS consolidados en el marco de la emergencia Catatumbo. • Socialización de la política PEAS entre el equipo técnico, aliados (SBV, APR, etc.), instituciones y personas beneficiarias. Se asegura que todo el personal del proyecto complete la capacitación obligatoria y se llevarán a cabo sesiones de capacitación para la protección contra la explotación y los abusos sexuales. • Asegurar que el personal del proyecto use formas visibles de identificación (ID, gorra, chaleco, etc.). • En situaciones donde se deba intercambiar dinero, empleo y/o bienes se realizarán en espacios abiertos a la vista. Cuando sea posible, la transferencia debe

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		realizarse por medios de pago digitales. • Un Plan de Acción o Estrategia de género, informado por el análisis de género con al menos un indicador y/o actividad asociada con la mitigación del riesgo asociado con EAS. • Desarrollar un mecanismo para la presentación y resolución de quejas del proyecto, de acuerdo con los estándares de la Política SES del PNUD, que se operativizará durante la fase de ejecución del proyecto. La política SES del PNUD incluye un principio de programación para la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas; un estándar a nivel de proyecto sobre condiciones laborales y seguridad de las personas trabajadoras que incluye una tolerancia cero a la discriminación y comportamientos relacionadas con el riesgo EAS.
Existe el riesgo de excluir a los grupos vulnerables e históricamente marginados en a) la participación de espacios de toma de decisiones b) el acceso a actividades de capacitación, desarrollo de capacidades y divulgación; y c) la capacidad de las partes interesadas	Alto	• El proyecto deberá incorporar un Mecanismo de Rendición de Cuentas (AAP), para manejar las consultas e inquietudes relacionadas con el proyecto. Este mecanismo se definirá

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

afectadas para plantear preocupaciones, presentar reclamaciones o expresar objeciones.		en el primer comité consultivo/estratégico y estará operativo durante toda la vigencia del proyecto. El proyecto garantizará que la AAP preste especial atención a cualquier inquietud, solicitud o propuesta relacionada con la participación y exclusión de cualquier actor.
Riesgo de afectaciones culturales o revictimización del Pueblo Barí en los proyectos que se desarrollan en su territorio.	Bajo	• El proyecto y las acciones planteadas en él serán codiseñadas y validadas con las autoridades del pueblo Barí y se articulan de manera directa con los establecido en los planes de vida y los planes y pactos territoriales construidos con el Pueblo Barí. • Representantes de las autoridades indígenas harán parte del esquema de gobernanza del proyecto, permitiendo así realizar seguimiento participativo al proyecto.
Impacto negativo en mujeres/grupos de mujeres debido a: a) posibles situaciones de discriminación contra las mujeres en relación con la participación en el diseño, implementación y acceso a oportunidades y beneficios; b) capacidad limitada de las mujeres para participar en las actividades del proyecto; c) exclusión de los espacios de toma de decisiones/articulación,	Alto	• En el marco de las instancias de coordinación de la estrategia se monitorearán los resultados específicos de cada línea de acción. • El proyecto se asegurará de que el AAP a nivel de proyecto preste especial atención a cualquier inquietud,

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

procesos asociados con la formalización, actividades de capacitación/divulgación; y d) aumento del riesgo y exposición a la explotación y abuso sexual (EAS) y violencia basada en género (VBG).		solicitud o propuesta de las mujeres, con especial atención a los casos relacionados con la EAS y la VBG.
El proyecto podría generar riesgos relacionados con derechos humanos por a) incapacidad de titulares de derechos (como agencias gubernamentales y las personas afectadas) para cumplir con sus responsabilidades (incluido el riesgo de pérdida de voluntad política de gobiernos locales), b) riesgos de desigualdad y discriminación, especialmente hacia personas en situación de vulnerabilidad o personas con discapacidad, y c) el proyecto podría contribuir a la exacerbación de conflictos entre las comunidades involucradas, lo que podría agravar tensiones o generar situaciones de violencia.	Alto	• La coordinación de proyecto y la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) supervisarán y darán seguimiento a los procesos liderados por agencias gubernamentales, organizaciones de base, comunidades y entidades asociadas. • El proyecto deberá incorporar un Mecanismo de Rendición de Cuentas (AAP), para gestionar las consultas y preocupaciones relacionadas con el proyecto.

Auto calificación marcador de género

- Codificación 3. Compromiso integral con la igualdad de género
- Codificación 2: Clara contribución a la igualdad de género **X**
- Codificación 1: Limitada contribución a la igualdad de género
- Codificación 0: No contribuye a la igualdad de género

Presupuesto de género

Acción Afirmativa	Acción transversalización de género/fortalecimiento institucional	Presupuesto

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Se fortalecerá la participación de mínimo el 30% a mujeres en los cargos directivos de las organizaciones, reconociendo la igualdad de género, para proponer e implementar participativamente acciones orientadas a su representatividad	Se desarrollarán estrategias de fortalecimiento de capacidades comunitarias para el cuidado.	USD $ 17.851
Número de planes de alianzas productivas y acuerdos comerciales concertados con las mujeres beneficiarias. Al menos el 30% de los beneficiarios serán mujeres liderando la consolidación de alianzas y acuerdos comerciales, donde desarrollarán sus habilidades de negociación, y relacionamiento.	Se promoverán espacios para fortalecer a las mujeres en sus capacidades de gestión empresarial y financiera.	USD $ 38.282
Autonomía Económica (acceso para productoras de cacao al uso de las instalaciones de centros de acopio y/o plantas de transformación mejoradas como herramienta para el mejoramiento de los ingresos)	Garantizar que por lo menos el 25% de los productores que se beneficiaran del mejoramiento de centros de acopio y/o transformación son de productores mujeres	USD $ 229.170
Espacios comerciales para la estructuración de alianzas comerciales (Ferias, ruedas de negocios, eventos comerciales)	Por lo menos el 30% de los beneficiarios que participarán en los espacios comerciales serán mujeres productoras de cacao	USD $ 17.558
Autonomía Económica (acceso al mercado laboral y al trabajo decente - Conciliación de la vida familiar y laboral)	Vinculación del 30% de mano de obra femenina para la implementación del proyecto. Las pequeñas obras de infraestructura permitirán fortalecer la cadena del valor del cacao, generando mejores condiciones para el cuidado de productos agrícolas del Catatumbo, en los municipios priorizados y mitigando el valor del transporte.	USD $148,628
Participación Social y Política (liderazgo y empoderamiento de las mujeres en instancias de poder y toma de decisiones)	Fortalecimiento organizacional y comunitario en el marco de la construcción de infraestructura comunitaria	USD $ 8.356

6. RIESGOS

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

¿Cuál es el riesgo?	Tipo de riesgo (bajo, moderado,	¿Qué acciones se adelantarán para mitigar su impacto en caso de que se materialice y para prevenir su ocurrencia en caso de que
Durante la fase de implementación del proyecto, se puede aumentar la exposición de casos de explotación y abuso sexual (EAS), en contra de la Política de Tolerancia Cero frente a los casos de explotación y el abuso sexual establecida por el secretario general de la ONU desde 2003. El riesgo aplica al personal, consultores, pasantes, personas voluntarias y todos los socios operativos e implementadores, subcontratistas y proveedores.	Alto	• Todos los implementadores deben contar con una Política de PEAS (Prevención a la Explotación y el Abuso Sexual). • Tener en cuenta la experiencia, avances y buenas prácticas de los mecanismos interagenciales definidos como Task Force PEAS consolidados en el marco de la emergencia Catatumbo. • Socialización de la política PEAS entre el equipo técnico, aliados (SBV, APR, etc.), instituciones y personas beneficiarias. Se asegura que todo el personal del proyecto complete la capacitación obligatoria y se llevarán a cabo sesiones de capacitación para la protección contra la explotación y los abusos sexuales. • Asegurar que el personal del proyecto use formas visibles de identificación (ID, gorra, chaleco, etc.). • En situaciones donde se deba intercambiar dinero, empleo y/o bienes se realizarán en espacios abiertos a la vista. Cuando sea posible, la transferencia debe realizarse por medios de pago digitales. • Un Plan de Acción o Estrategia de género, informado por el análisis de género con al menos un indicador y/o actividad asociada con la mitigación del riesgo asociado con EAS. • Desarrollar un mecanismo para la presentación y resolución de quejas del proyecto, de acuerdo con los estándares de la Política SES del PNUD, que se operativizará durante la fase de ejecución del proyecto. La política SES del PNUD incluye un principio de programación para la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas; un estándar a nivel de proyecto sobre condiciones laborales y seguridad de las personas trabajadoras que incluye una tolerancia cero a la discriminación y

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		comportamientos relacionadas con el riesgo EAS.
La presencia de grupos armados y economías ilegales (cultivos) en los municipios priorizados, genera riesgos: (a) de seguridad para las personas beneficiarias que ejercen liderazgos sociales, y que su participación en las actividades de los proyectos aumenta su visibilidad, (b) de seguridad para los equipos técnicos, proveedores y contratistas (c) de retrasos en la implementación (d) influencia de los grupos armados en la implementación de proyecto	Alto	• Socialización previa del proyecto con los gobiernos locales y organizaciones focalizadas incluidas autoridades y guardia indígena. • Acordar entradas con organizaciones focalizadas, líderes comunitarios, los gobiernos locales. • Involucrar las comunidades desde el diseño de los proyectos para fomentar la apropiación local y reducir la posible infiltración de grupos armados o economías ilícitas. • Apoyar a través de la DSCI con la oferta institucional del gobierno nacional los proyectos productivos que generen ingresos legales a las comunidades. • Seguimiento estrecho de la situación de seguridad a través de reportes OCHA y la consulta a UNDSS antes de cualquier despliegue, así como organizaciones de la sociedad civil y autoridades étnicas y comunitarias. • Fomentar la coordinación entre las entidades del Estado, del Gobierno y de la sociedad civil, a fin de establecer estrategias integrales de seguridad, soberanía y control territorial democrático. • Implementar los manuales y procesospara la selección de socios implementadores, contratación de personal y selección de proveedores.
En las actividades relacionadas con el mejoramiento de infraestructura (1.1), y otras que requieren mano de obra, existe un riesgo asociado con la discriminación y falta de oportunidades.	Alto	• Deberá cumplir con la normativa nacional aplicable, la Norma de Política de Estándares Sociales y Ambientales (SES) 7 del PNUD y un código de conducta que incluya disposiciones para prevenir la discriminación laboral en todas las líneas estratégicas del proyecto. • Desarrollar mecanismos de asistencia técnica, supervisión y control para las organizaciones que cuentan con Acuerdos de Subvención de Bajo Valor o Acuerdos de Partes Responsables para asegurar el

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		respeto de los derechos laborales y la igualdad de oportunidades para las comunidades, tomando en cuenta las brechas sociales, de edad, de género y de discapacidad.
Existe el riesgo de excluir a los grupos vulnerables e históricamente marginados en a) la participación de espacios de toma de decisiones b) el acceso a actividades de capacitación, desarrollo de capacidades y divulgación; y c) la capacidad de las partes interesadas afectadas para plantear preocupaciones, presentar reclamaciones o expresar objeciones.	Alto	• El proyecto deberá incorporar un Mecanismo de Rendición de Cuentas (AAP), para manejar las consultas e inquietudes relacionadas con el proyecto. Este mecanismo se definirá en el primer comité consultivo/estratégico y estará operativo durante toda la vigencia del proyecto. El proyecto garantizará que la AAP preste especial atención a cualquier inquietud, solicitud o propuesta relacionada con la participación y exclusión de cualquier actor.
Riesgo de afectaciones culturales o revictimización del Pueblo Barí en los proyectos que se desarrollan en su territorio.	Bajo	• El proyecto y las acciones planteadas en él serán codiseñadas y validadas con las autoridades del pueblo Barí y se articulan de manera directa con los establecido en los planes de vida y los planes y pactos territoriales construidos con el Pueblo Barí. • Representantes de las autoridades indígenas harán parte del esquema de gobernanza del proyecto, permitiendo así realizar seguimiento participativo al proyecto.
Afectación a la integridad de los promotores de salud en contextos de conflicto armado permanente	Alto	• Análisis permanente de contexto y seguridad. • Coordinación estrecha con autoridades locales y actores humanitarios • Adaptación flexible de estrategias en función de la situación territorial. • Promover mecanismos de protección y autoprotección de los involucrados (contratistas, transporte, instalaciones, etc.)

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Impacto negativo en mujeres/grupos de mujeres debido a: a) posibles situaciones de discriminación contra las mujeres en relación con la participación en el diseño, implementación y acceso a oportunidades y beneficios; b) capacidad limitada de las mujeres para participar en las actividades del proyecto; c) exclusión de los espacios de toma de decisiones/articulación, procesos asociados con la formalización, actividades de capacitación/divulgación; y d) aumento del riesgo y exposición a la explotación y abuso sexual (EAS) y violencia basada en género (VBG).	Alto	• El proyecto deberá contar con un Plan de Acción de Género que considere un análisis de las principales brechas y nudos estructurales con enfoque de género y acciones financiadas para cumplir con los objetivos de la calificación GEN2. Este plan también incluye un plan de formación para equipos técnicos, aliados en la implementación y organizaciones/ personas beneficiarias. • En el marco de las instancias de coordinación de la estrategia se monitorearán los resultados específicos de cada línea de acción. • El proyecto se asegurará de que el AAP a nivel de proyecto preste especial atención a cualquier inquietud, solicitud o propuesta de las mujeres, con especial atención a los casos relacionados con la EAS y la VBG.
El proyecto podría generar riesgos relacionados con derechos humanos por a) incapacidad de titulares de derechos (como agencias gubernamentales y las personas afectadas) para cumplir con sus responsabilidades (incluido el riesgo de pérdida de voluntad política de gobiernos locales), b) riesgos de desigualdad y discriminación, especialmente hacia personas en situación de vulnerabilidad o personas con discapacidad, y c) el proyecto podría contribuir a la exacerbación de conflictos entre las comunidades involucradas, lo que podría agravar tensiones o generar situaciones de violencia.	Alto	• La coordinación de proyecto y la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) supervisarán y darán seguimiento a los procesos liderados por agencias gubernamentales, organizaciones de base, comunidades y entidades asociadas. • El proyecto deberá incorporar un Mecanismo de Rendición de cuentas (AAP), para gestionar las consultas y preocupaciones relacionadas con el proyecto.
Presencia simultánea de múltiples actores en las escuelas focalizadas puede generar sobreintervención, saturación de actividades y fatiga institucional, afectando la calidad de los procesos pedagógicos y la	Alto	• El proyecto ha realizado un mapeo de actores presentes en el territorio y se han iniciado acciones para articular intervenciones. • Se establecerán mecanismos de coordinación con la Secretaría de Educación para evitar duplicidades.

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

percepción comunitaria del proyecto.		• Se promoverá la complementariedad de acciones mediante la articulación con mesas técnicas locales y el uso de agendas compartidas. • Además, se aplicará un enfoque de planificación flexible que permita ajustar la intensidad y el calendario de actividades según la capacidad institucional de cada escuela.
La rotación de docentes o directivos docentes en las escuelas focalizadas puede afectar la continuidad pedagógica, la apropiación institucional del proyecto y la sostenibilidad de las acciones implementadas.	Alto	• El proyecto desarrollará procesos de inducción y acompañamiento continuo para nuevos docentes y directivos, asegurando la transferencia de conocimientos y la apropiación de metodologías
Deserción escolar de adolescentes focalizados durante la implementación del proyecto	Moderado	• Se fortalecerán los factores habilitantes para la permanencia escolar y se implementarán mecanismos de alerta temprana en coordinación con las instituciones educativas y se articularán rutas de reingreso educativo. • Además, se promoverá el arraigo territorial mediante formación técnica contextualizada y proyectos pedagógicos productivos que conecten la educación con oportunidades reales.
Las comunidades educativas no se apropian los proyectos pedagógicos productivos	Moderado	• Se desarrollarán procesos participativos desde el diseño de los proyectos pedagógicos productivos, integrando saberes locales y vocación productiva del territorio. • Se capacitará a docentes y directivos en metodologías de aprendizaje activo y se articulará con actores comunitarios para asegurar pertinencia y sostenibilidad. • Se promoverá el acompañamiento técnico continuo y la inclusión de estos proyectos en los PEI de las instituciones educativas.
Fragilidad institucional, alta rotación de los funcionarios de gobierno y cambios en la normatividad que respalda la ejecución del proyecto.	Moderado	• El Fondo apunta a generar cambios estructurales y no cambios en el corto plazo, de tal forma que la incidencia se logre más allá de los Gobiernos de turno, en línea con el Acuerdo de Paz. • Todos los proyectos en la estrategia de salida deben garantizar la sostenibilidad

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		de los procesos, transferir a comunidades, instituciones, y/o aliados o socios, y sistematizar los productos de tal forma que puedan ser transferibles a distintos equipos de trabajo.
Rechazo y baja credibilidad en la implementación de la paz: Riesgo de dinámica cambiante en la negociación de la mesa o eventual ruptura de la mesa de paz.	Moderado	• Los proyectos serán diseñados desde los territorios y con la participación de diferentes actores (comunidades locales, étnicas, jóvenes, víctimas, entre otros). Se debe generar una narrativa que proteja las organizaciones comunitarias y liderazgos al hacer explícita que su vinculación está asociada a sus apuestas productivas y a criterios de selección técnicos. • Diseñar estrategias de comunicación (incluyendo una estrategia de comunicación con enfoque de género) hacia la comunidad sobre los objetivos y alcance del proyecto. La comunicación abierta y transparente ayuda a disipar los malentendidos y reducir el riesgo de rechazo. • Se promoverá el fortalecimiento de una cultura de la paz con enfoque de restauración, a través de acciones de comunicación, sensibilización y pedagogía
Riesgo de agudización de tensiones entre indígenas y campesinos por acciones relacionadas con la protección territorial del territorio ancestral.	Moderado	• La estrategia de entrada del proyecto incluirá el desarrollo de espacios de socialización con actores claves diversos del territorio, que permita la comprensión del alcance y acciones previstas y la generación de acuerdos para su implementación; las organizaciones comunitarias y campesinas con presencia en áreas circundantes al territorio indígena formalizado serán actores priorizados en esta tarea. • Las acciones previstas en el proyecto no se realizarán en áreas de disputa o pretensiones superpuestas entre el pueblo Barí y comunidades campesinas, para lo cual se realizarán análisis espaciales, sociales y jurídicos previos que incluyan este criterio como parte de los

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		elementos a considerar a la hora de priorizar los caminos a intervenir. • El proyecto realizará acciones para sensibilizar y promover la comprensión de la relevancia cultural y material de los caminos ancestrales para el pueblo Barí con otros actores clave del territorio como las comunidades campesinas. Para esto, las mesas de dialogo multiactor propenderán por la apropiación social y la reconciliación territorial en torno a caminos ancestrales y sitios sagrados priorizados.
Riesgo de retrasos en la implementación y encarecimiento por dificultades de acceso debido a estado de vías, seguridad y orden público, clima o movilizaciones sociales.	Moderado	• Monitoreo constante de condiciones climáticas y sociales para anticipar posibles bloqueos o paros. • Establecer rutas alternas o contingentes para garantizar el acceso en caso de dificultades. • Contratar proveedores locales para minimizar costos y asegurar el suministro. • Coordinar con autoridades locales para agilizar la gestión ante situaciones de seguridad o desastres naturales. • Planificación flexible de actividades para ajustarse a posibles retrasos.
Las actividades del proyecto pueden generar tanto residuos peligrosos como no peligrosos, por ejemplo: durante los programas de capacitación y mejoramiento de infraestructura	Bajo	• El proyecto deberá formular un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) identificando la normativa aplicable sobre la gestión de recursos y acciones para cumplir con esta normativa. • El proyecto se alinea con la guía del MPTF sobre la gestión de residuos y Economía Circular.
Baja disponibilidad de materiales locales y/o disponibilidad de mano de obra local para las obras previstas.	Moderado	• Se avanzará en la identificación temprana de lugares de recolección y almacenamiento de materiales locales requeridos para las adecuaciones teniendo en cuenta el diálogo y el establecimiento de acuerdos con autoridades locales. • Se analizará técnica y socialmente la viabilidad de fuentes alternas y los costos relacionados; con base en lo cual se tomarán las decisiones respectivas frente al alcance y tipo de intervención de

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		acuerdo con su pertinencia ambiental y cultural. • Se analizará, junto con las autoridades locales, la disponibilidad de mano de obra para el desarrollo de las diferentes tareas asociadas con la adecuación de caminos. • En caso de no tener disponibilidad de mano de obra suficiente entre las comunidades locales para el desarrollo de algunas tareas asociadas, se establecerán diálogos para la vinculación de otro personal de la región.
Riesgo de que el proyecto no sea sostenible en el tiempo.	Bajo	• Definición clara en la formulación para evitar expectativas difíciles de cumplir durante la implementación. • Estrategia de comunicación desde el inicio, asegurando una difusión transparente de los alcances del proyecto y evitando promesas incumplibles. • Fomento de la apropiación social y comunitaria del proyecto, promoviendo que los actores locales vean este proyecto como parte de un proceso de construcción de confianza, preparando el terreno para la autogestión y cooperación en fases futuras. Producto de comunicación sugerido: Ruta de Autogestión y Cooperación, para garantizar la sostenibilidad de las acciones una vez finalizado el proyecto.
Existe el riesgo de que los productos y resultados del proyecto puedan verse afectados por los posibles impactos del cambio climático (inundaciones, deslizamientos de tierra, sequías) en los paisajes priorizados.	Bajo	• El proyecto deberá formular un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) con un análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático alineado con las comunicaciones nacionales de cambio climático, los PIGCCT aplicables y demás instrumentos e información disponible a nivel nacional.
Acción con daño derivado de la implementación de las intervenciones. Consecuencias negativas no intencionadas.	Bajo	• Asegurar la formulación de estrategias de entrada y salida. • Diseño e implementación del mecanismo de Rendición de cuentas (APP). • Manejar las expectativas de las comunidades a través de una comunicación fluida y diálogos transparentes previos y durante la implementación.

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		• Adaptar las actividades a los contextos culturales, etarios, de género y étnico. • Constante monitoreo y evaluaciones periódicas para identificar riesgos, áreas de mejora, y ajustar la implementación usando la metodología de gestión y seguimiento de riesgos del MPTF. • Coordinación con otros implementadores y actores locales. • El Fondo ha dispuesto de guías para evaluar el impacto medio ambiental y de cuestiones de género de los proyectos. Todos los proyectos del Fondo incluyen análisis de cómo implementarán los distintos enfoques: Derechos Humanos, medio ambiente, género, étnica, participación, etc.
Deterioro significativo y condiciones topográficas complejas, lo que puede dificultar o hacer inviables presupuestalmente la intervención física de algunas obras previstas.	Moderado	• Análisis técnicos integrales que permitan contar con escenarios y alternativas posibles serán socializados a comunidades y autoridades locales para la toma de decisiones. • Desarrollo de diálogos y acuerdos con las autoridades locales para la identificación de soluciones ajustadas a la situación, incluyendo opciones como ajustes en diseño y priorización de tramos estratégicos que garanticen cumplimiento de objetivos con coherencia presupuestal y ambiental.
Utilización del proyecto como mecanismo de campaña o riesgos de continuidad de las acciones, ya que su implementación se dará durante el periodo electoral y cambios de gobierno de autoridades propias.	Moderado	• Mantener y visibilizar alineación permanente del proyecto con el Acuerdo de Paz, la Reforma Rural Integral y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como su marco de trabajo, garantizado la participación de las instituciones relevantes, así haya cambio de interlocutores. • Neutralidad institucional; garantizar que toda la comunicación oficial del proyecto use logos e identidad institucional ejecutora y no de partidos, candidatos o campañas. Difundir mensajes claros sobre el carácter técnico y no político del proyecto.

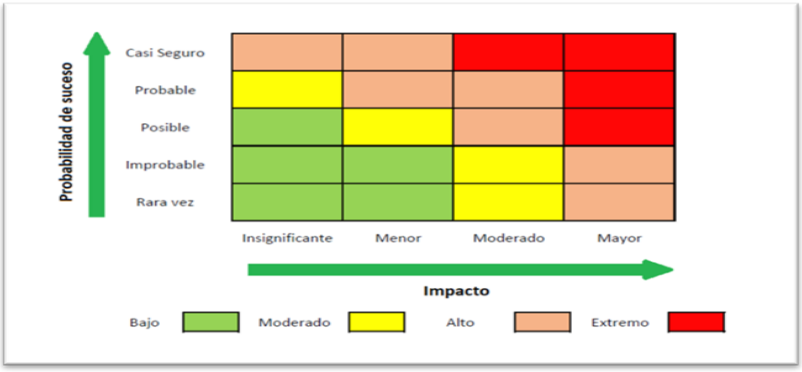
Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

		• Protocolos de comunicación y visibilidad; Establecer un mecanismo de validación de comunicaciones para evitar que actores políticos utilicen el proyecto en campañas. • Incluir a diversos actores locales (asociaciones, gremios, sociedad civil) en los espacios de socialización y entrega de beneficios, para no dar lugar a señalamientos de favoritismo político. • Promover la participación de veedurías ciudadanas y observadores externos en el seguimiento del proyecto, así como documentar todas las actividades con informes y actas que respalden la transparencia. • Establecer canales de comunicación fluida con el gobierno saliente y entrante, para visibilizar la importancia de las acciones.



7. COORDINACIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se describen las instancias para la coordinación y seguimiento del proyecto:

- El Comité Directivo será responsable de la toma de decisiones estratégicas para la correcta implementación del proyecto, conformado por la Representante de UNODC o su delegado; el Representante PNUD o su delegado, un representante de la de DSCI_ART; y un representante de la ADR. El representante de la Secretaría Técnica del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz en Colombia (MPTF) participará como acompañante. Este Comité sesionará una vez por semestre o antes a solicitud de sus integrantes.

- El proyecto tendrá un Comité Técnico encargado del seguimiento y operación del proyecto, conformado por un representante de PNUD, un representante de UNODC, un representante de la DSCI_ART; y un representante la ADR, como observador. En el marco de este comité se presentarán y aprobarán los avances del proyecto. Este comité sesionará una vez cada tres meses o antes a solicitud de sus integrantes.

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

- El comité técnico convocará la Mesa Técnica Asesora y de coordinación conformada para asesorías en temas específicos, integrando al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Mercy Corps, gobiernos locales, entre otros actores estratégicos.

- De igual manera se prevé Memorandos de Acuerdo con organizaciones locales y/o con presencia en el territorio (socios implementadores) para desarrollar acciones de desarrollo alternativo, con enfoque de género y participativa. Esta estrategia tendrá en los Comités Técnicos Locales sus espacios de seguimiento con participación de las partes y bajo las normas, estándares y procedimiento de UNODC

Para toda la estrategia "Conexión Catatumbo" del Fondo Multidonante. A continuación, se describen las instancias para la coordinación y seguimiento para esta estrategia en su conjunto:

- Se conformará un "Comité de la Estrategia de transformación integral de Catatumbo – Conexión Catatumbo" de carácter consultivo, el cual estará integrado por delegados de UNODC, FAO, UNICEF, PNUD, OPS/OMS, ACNUR, UNCDF, Gobernación de Norte de Santander (secretarias), Alcaldías municipales y autoridades locales, autoridades étnicas, ART, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación, UARIV, Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, ADR, DSCI y el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas.

- Este comité se reunirá de manera trimestral para la presentación de avances, articulación y toma de decisiones, incluyendo funciones como:

 - Brindar lineamiento estratégico para toda la intervención
 - Emitir alertas al Fondo por dificultades en la implementación
 - Compartir avances en cada una de las líneas de intervención
 - Podrá Invitarse según necesidad del Comité
 - Otras contrapartes en función de la dinámica del Comité, o contrapartes específicas para temas a tratar:

 - Socios implementadores
 - Representantes de los beneficiarios de la estrategia
 - Representantes de organizaciones de la sociedad civil

- El proyecto contempla un enfoque de complementariedad y articulación institucional para evitar la superposición de beneficiarios y la duplicación de esfuerzos en los municipios y asociaciones donde actualmente intervienen iniciativas como RenHacemos, ADR, Mercy Corps, ProTierra, ART, Asociación Ñatubaiyibari, Instituto Departamental de Salud, Secretarías de Salud, Alianza por la educación media de la secretaría de educación departamental, Educapaz, pies descalzos con el colegio de Tibú, Acciones de ECW en el Tarra y Sardinata (esto es contrapartida) y otras entidades de cooperación. Para ello, se implementarán las siguientes estrategias:

 1. Coordinación interinstitucional: Se propenderá por la articulación con programas y proyectos en curso en el territorio, con el fin de identificar y compartir estrategias, sinergias y coordinar acciones complementarias.

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

2. Complementariedad de acciones: Las actividades propuestas no replican los apoyos ya otorgados por otras iniciativas, sino que los fortalecen mediante la promoción y la visibilización de los alcances de los proyectos.
3. Alineación con los planes territoriales (PDET): Las intervenciones estarán articuladas con las prioridades establecidas en los instrumentos de planeación territorial, asegurando coherencia con las estrategias de desarrollo rural integral y evitando duplicidad de esfuerzos.

- De esta forma, el proyecto se posiciona como un complemento articulador de las intervenciones existentes, potenciando resultados, optimizando recursos y contribuyendo de manera coordinada al fortalecimiento sostenible del sector cacaotero en el Catatumbo.

Nota: Durante el primer "Comité de la Estrategia de transformación integral de Catatumbo – Conexión Catatumbo" se definirán los mecanismos de participación y toma de decisiones; la naturaleza del rol de cada una de las organizaciones involucradas y los criterios para la invitación de actores adicionales, así como la definición de los mecanismos y liderazgos desde las agencias, para garantizar la implantación de acciones acá descritas.

8. SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

En el marco de la estrategia "Conexión Catatumbo", se establece un **Mecanismo de Rendición de Cuentas (MRC)**, con el objetivo de garantizar la transparencia, la participación de las comunidades beneficiarias y el monitoreo conjunto del proceso de implementación de los proyectos.

Este mecanismo busca consolidar la confianza entre actores territoriales, organismos de cooperación, instituciones del Estado y comunidades, mediante una estrategia integral de acceso a la información, control social y evaluación participativa.

Objetivos del Mecanismo

- Monitorear e informar sobre el avance en la ejecución de las actividades.
- Promover mecanismos para la participación efectiva y recepción de recomendaciones y/o sugerencias de la comunidad, instituciones, actores territoriales y autoridades locales.
- Facilitar la toma de decisiones basada en evidencia y retroalimentación.
- Generar confianza entre actores territoriales, institucionales y de cooperación.

Cuadro de Control

Indicador	Meta	Valor Actual	Estado	Observaciones / Recomendaciones
Indicador 1 del marco de resultados	XX%	XX%	🟡 En progreso	Acciones por tomar de acuerdo con el estado de avance del indicador
Indicador 2 del marco de resultados	XX%	XX%	🔴 Bajo rendimiento	Acciones por tomar de acuerdo con el estado de avance del indicador
Indicador 3 del marco de resultados	XX%	XX%	🟢 Cumplido	Acciones por tomar de acuerdo con el estado de avance del indicador

Leyenda: 🟢 Cumplido | 🟡 En progreso | 🔴 Bajo rendimiento

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

Documento firmado en UNODC el dia : 11-12-2025 15:33:42

En el primer comité estratégico se definirán indicadores transversales a los proyectos que permitan la medición de avances e impactos de la estrategia y su aporte a la implementación del acuerdo de paz.

Sostenibilidad del Mecanismo

Para garantizar la sostenibilidad del mecanismo, se promoverá su integración en las estructuras comunitarias locales y la articulación con procesos de planeación territorial participativa.

Al firmar este documento el equipo implementador se compromete a acoger los siguientes mecanismos de seguimiento y monitoreo dispuestos por el Fondo (descritos a profundidad en el manual operativo del Fondo):

- **Reportes trimestrales:** Incluirán el análisis del avance frente a los indicadores de resultado y de producto, con especial énfasis en la ejecución de las obras por parte de las organizaciones y los procesos de fortalecimiento organizativo. Se identificarán aciertos, nudos críticos, lecciones aprendidas y ajustes operativos, así como recomendaciones para la mejora en la ejecución técnica, social y administrativa de las subvenciones
- **Informes anuales de proyecto:** Profundizarán en los avances estratégicos, incluyendo la vinculación de mujeres a las obras, la consolidación de capacidades comunitarias y los efectos del mejoramiento vial en la activación de los circuitos productivos.
- **Informe final de proyecto:** Documentará los resultados alcanzados, el cumplimiento de los compromisos establecidos en las subvenciones, y las transformaciones en términos de participación comunitaria, fortalecimiento organizativo y articulación con actores territoriales.
- Para proyectos mayores a $1.000.000 de dólares es obligatorio incluir dentro del presupuesto del proyecto la contratación de una **evaluación externa,** que debe realizarse en coordinación de la Secretaría del Fondo
- **Visitas de monitoreo periódicas:** Serán realizadas por el equipo implementador en articulación con las contrapartes locales y la Secretaría del Fondo. Se recopilará evidencia cualitativa y cuantitativa sobre la implementación técnica y social de las obras, la participación comunitaria y el cumplimiento de los principios de enfoque de género, sostenibilidad y pertinencia territorial.
- **Presentación de resultados a los donantes:** Se elaborarán informes y espacios de presentación que evidencien los logros del proyecto, incluyendo testimonios de liderazgos comunitarios, mujeres participantes y beneficiarios de las obras.
- **Gestión del conocimiento**: Se sistematizarán los aprendizajes derivados de la implementación del modelo de subvención comunitaria, documentando buenas prácticas, herramientas metodológicas, y retos de implementación. Esto incluirá la producción de insumos como bitácoras de obra comunitaria, guías prácticas para las organizaciones, fichas de experiencia y cápsulas visuales. Se promoverá el uso de estos productos para facilitar la réplica de la experiencia en otros territorios PDET y para alimentar procesos de política pública sobre infraestructura para la paz y el desarrollo rural.

LISTA DE DOCUMENTOS A ADJUNTAR CON ESTE DOCUMENTO DE PROYECTO

- **Anexo 2: Excel de presupuesto detallado diligenciado**
- **Anexo 3: Excel de matriz medioambiental diligenciada**

Revisado: Sebastian GOMEZ LIEVANO 03-12-2025 09:49:38 Olivier INIZAN 02-12-2025 17:32:03 Jorge ABRIL MALDONADO 02-12-2025 17:23:47

Verifique este documento en nuestro sitio web https://validadordocumentos.rocol.org con el codigo : brRk7XBYlipk

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS (PAC)
(Bogotá, noviembre 25 de 2025)

I. Objetivo (s) del PAC:

Poner a consideración del Comité la revisión sustantiva del proyecto No. 01001085 "*Territorios turísticos para la equidad y el bienestar*" con el fin de:

i) Incorporar un nuevo donante
ii) Extender el tiempo
iii) Adicionar recursos incrementando el monto del proyecto
iv) Modificar el marco de resultados

Presencial: __X_ Virtual ___

II. Datos Generales del Proyecto

No. y Título del Proyecto:	No. 01001085 "Territorios turísticos para la equidad y el bienestar"
Fecha Inicio:	15/12/2023
Fecha finalización:	31/12/2025
Presupuesto:	USD $1,451,983
Modalidad de implementación:	DIM
Asociado en la implementación:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD
Donante (s):	FONTUR
Entidades que conforman la junta del proyecto:	FONTUR y PNUD
Fecha de última Junta Directiva:	06/03/2025
Partes responsables: APRs o SBV si las hubiere) y su due diligence (cuando aplicare)	

III. Alineación Programática

UNSDCF 2025-2027: Output (s)	Contribución a Resultados (UNSDCF, CPD, RPD): **(UNSDCF 2025-2027) UNSDCF**: Output 3.1.1 - Apoyo en el desarrollo de estrategias que propendan por la igualdad y equidad de oportunidades para la garantía de derechos y el acceso a bienes y servicios inclusivos, eficientes y de calidad con énfasis en salud, educación, vivienda, entre otros, en el marco de un sistema de protección social universal y adaptativo.
CPD 2025 - 2027: Output (s)	**CPD (2025-2027):** Outcome 4: Facilitadores de la Agenda 2030. Output 4.1. Las instituciones nacionales y territoriales y la sociedad civil pueden impulsar acciones de transformación territorial que contribuyan al cierre de brechas e incorporen enfoques diferenciales e interseccionales. Indicador I.4.1.2 Número de organizaciones que fortalecieron

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

	sus capacidades de transformación territorial y cierre de brecha s, con enfoque diferencial interseccional.
Plan estratégico:	STRATEGIC PLAN (2022-2025) Output 3.3: Soluciones de recuperación informadas sobre los riesgos y con perspectiva de género, incluidos esfuerzos de estabilización y acción contra minas, implementadas a nivel regional, nacional y subnacional. Direcciones del Cambio Sistémico: No dejar a nadie atrás. Fomentar la Resiliencia, Solución Emblemática: Resiliencia. Catalizadores: Innovación Estratégica y Financiación para el Desarrollo Plan Estratégico 2026-2029: Objetivo 1: Prosperidad para todos. A.1.1 Ampliar las oportunidades económicas para que las personas y las empresas accedan a empleos decentes, comercio y activos productivos, incluido el capital humano, la movilidad humana y la energía sostenible.

IV. Presentación del proyecto

Se lleva a cabo la presentación de revisión sustantiva y adición que se integrará al proyecto No. 01001085 “Territorios turísticos para la equidad y el bienestar”, con un aporte de USD $500.000 financiado por el MPTF. La inclusión del nuevo alcance conectando oportunidades sostenibles para transformar el cacao y abrir caminos de paz en el Catatumbo”, fue socializado por Jairo Matallana, Gerente del Área de Paz, Justicia y Respuesta a Crisis, y Lizza Mejía, Asociada Técnica de Infraestructura y jefa de Proyecto encargada. Durante la sesión se presentaron los objetivos, los productos y el alcance esperado, información que también se encuentra disponible en la presentación en PPT y en el documento del proyecto adjunto.

Se pone a consideración:

i) Incorporar al MPTF como nuevo donante del proyecto adicionando USD $ 500,000 para un presupuesto total de USD $1,951,983, con el fin de beneficiar a los productores asociados (Organizaciones de primer y segundo nivel), particularmente aquellas ubicadas en el departamento de Norte de Santander. En su fase inicial, se prioriza el acompañamiento a 584 miembros de las organizaciones de los productores, quienes serán beneficiarias directas mediante la implementación de cada uno de los resultados. Como parte del enfoque de sostenibilidad y apropiación local, la construcción de la infraestructura vial se realizará con mano de obra local, por lo que se espera la contratación de aproximadamente 36 personas en diferentes oficios y etapas del proceso constructivo. A ello se suma la participación de organizaciones comunitarias y proveedores del territorio, lo que amplía el impacto del proyecto y contribuye a la reactivación económica y fortalecimiento organizativo local.

ii) De acuerdo con lo anterior, extender el proyecto hasta el 30 de abril de 2027

iii) Modificar el marco de resultados

La presente adición contempla la creación de un nuevo Output (*Output 2*) y el desarrollo de una nueva actividad orientada a la priorización y la ejecución participativa de tramos estratégicos con enfoque productivo en el corredor del cacao, a partir de los sectores preidentificados en las zonas de producción de los municipios de Tibú, El Tarra y Sardinata. A continuación, se presentan los

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

indicadores y metas del proyecto, así como la inclusión de aquellos correspondientes a la adición del Output 2.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS					
			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	FINAL	
Producto 1 Capital social de las comunidades fortalecido, a través la ejecución de obras de infraestructura turística que impulsen el desarrollo local.	*1.1 Número de Obras construidas y entregadas para la promoción del turismo y la generación de ingresos en las comunidades.*	Sistema de M&E	0	2023	26	*36*	*36*	*36*	36	**Metodología:** La recolección de datos se realizará bajo el esquema de seguimiento y monitoreo establecido para el Proyecto. Se realizará levantamiento de información primaria directa. **Riesgos:** Errores en el registro o transcripción de la información. Pérdida de información.
	1.2 Porcentaje de mejora en nivel de fortalecimiento de capacidades organizacionales (financieras, técnicas y administrativas) en organizaciones apoyadas por medio de ASBV.	Sistema de M&E	0	2023	*0%*	*30%*	*30%*	*30%*	*30%*	
	1.3 Número de empleos generados como alternativas de medios de vida sostenibles.	Sistema de M&E	0	2023	*20*	*50*	*50*	*50*	*50*	
	1.4 Porcentaje de mujeres que se benefician de medios de vidas sostenibles en el sector turísticos.	Sistema de M&E	0	2023	*10%*	*20%*	*20%*	*20%*	*20%*	
	1.5 Porcentaje de compensación ambiental implementado como estrategia de reducción de la huella de carbono generada por la construcción de las obras de infraestructura.	Sistema de M&E	0	2023	*20%*	*20%*	*20%*	*20%*	*20%*	
	2.1 Número de emprendimientos fortalecidos para mejorar las dinámicas productivas y de comercialización de productos locales.	Sistema de M&E	0	2023	*5*	*10*	*10*	*10*	*10*	
	3.1 Número de Obras/iniciativas construidas y entregadas en Providencia Isla como estrategia de fomento turístico y de reactivación económica tras la afectación causada por el huracán IOTA.	Sistema de M&E	50	2023	*0*	*10*	*10*	*10*	*10*	
	3.2 Número de empleos generados en Providencia Isla como estrategia de fomento turístico y de reactivación económica tras la afectación causada por el huracán IOTA.	Sistema de M&E	160	2023	*0*	*10*	*10*	*10*	*10*	

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

	2.1 Porcentaje (%) de reducción de circulación en los tramos viales mejorados, facilitando los circuitos de comercialización de cacao en zonas estratégicas del Catatumbo, como resultado del mejoramiento de infraestructura vial	Sistema de M&E	0	2025	*0*	*0*	*>20%*	*>20%*	*>20%*	**Metodología:** La recolección de datos se realizará bajo el esquema de seguimiento y monitoreo establecido para el Proyecto. Se realizará levantamiento de información primaria directa. **Riesgos:** Errores en el registro o transcripción de la información. Pérdida de información.
Producto 2 Mejorada la conectividad comunitaria, reduciendo tiempos y costos de transporte, aumentando la competitividad del cacao, facilitando el acceso a servicios con enfoque de género e interseccionalidad.	*2.2 Número de intervenciones para la conectividad comunitaria ejecutados por OSB con participación comunitaria, orientados a habilitar el circuito productivo del cacao*	Sistema de M&E	0	2025	*0*	*0*	*2*	*2*	*2*	
	***2.3** % de participación de mujeres con acceso al mercado laboral generado en el marco del proyecto (equipos de obras en la construcción de infraestructura)*	Sistema de M&E	0	2025	*0*	*0*	*30%*	*30%*	*30%*	

- **Territorios de Intervención:**
 Departamento de La Guajira: Territorios Turísticos (output 1) se desarrolla en el municipio de Uribia-La Guajira.
 Departamento de Norte de Santander: El producto 2 (output 2) está diseñado para implementarse en los municipios de Tibú (Angalia, Campo Dos, Pacelli), El Tarra (Centro poblado) y Sardinata (Caldasia, Las Mercedes, Luis Vero).

- **Aceleradores:**

 - **Enfoque Digital / innovación e Inteligencia Artificial**
 Digital Result 1 – Personas empoderadas a través de soluciones digitales inclusivas, éticas y sostenibles.
 El proyecto combinará cartografía social, drones y herramientas digitales, incluyendo apoyos sencillos de inteligencia artificial, para que las comunidades puedan entender mejor su territorio, identificar prioridades y fortalecer su organización.

 Se promoverá una alfabetización digital básica, permitiendo que las asociaciones aprendan a usar estas tecnologías para mejorar su gestión, planificar obras y tomar decisiones informadas, asegurando siempre un uso ético, accesible y útil para su beneficio directo.

 Asimismo, se impulsará la formación en competencias digitales para mujeres, con el objetivo de cerrar brechas y fortalecer su participación en procesos productivos y organizativos**.**

 - **Estrategia de género**

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

- Contratación con enfoque de género: acciones afirmativas para la participación de mujeres en cargos técnicos, mano de obra calificada y no calificada.
- Prevención de VBG: espacios de sensibilización, inclusión de rutas de atención y mecanismos seguros de reporte (PQRFS).
- Política PEAS: se garantizarán condiciones de participación seguras y accesibles, mediante procesos de sensibilización y rutas claras de atención.
- Diseño con enfoque de género e interseccional: criterios de accesibilidad y participación desde el co-diseño.
- Indicadores de resultado desagregados por sexo, etnia, edad y discapacidad.
- Implementación protocolo de mujeres en la Construcción: Acciones afirmativas en género en todo el ciclo del proyecto de implementación de obras

- **Gestión del conocimiento:**
 La gestión del conocimiento será fundamental para garantizar la sostenibilidad de las obras y fortalecer la resiliencia comunitaria, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad y diversidad étnica.
 El proyecto implementará una estrategia que incluye:
 - **Manuales comunitarios de uso**, cuidado y mantenimiento de la infraestructura, adaptados cultural y lingüísticamente.
 - **Capacitaciones participativas** para **preparar** a las comunidades frente a emergencias y **promover** la apropiación de las soluciones construidas.
 - Procesos de **transmisión del conocimiento**, que reconozcan los saberes locales y **fortalezcan las capacidades colectivas**, especialmente en comunidades étnicas.

- **Comunicaciones:**
 Plan de comunicaciones con enfoque territorial y culturalmente pertinente.

 Objetivos principales:
 - Visibilizar los avances, impactos y aprendizajes del proyecto
 - Promover la apropiación comunitaria de las obras y procesos
 - Fortalecer la confianza institucional

 Acciones:
 - Uso de medios comunitarios, lenguas nativas y recursos gráficos adaptados a distintos niveles de alfabetización.
 - Producción de contenidos accesibles sobre el antes, durante y después de las intervenciones, visibilizando transformaciones y voces locales.
 - Promoción de narrativas de cambio, enfoque de género y trasformador, casos de éxito y aprendizajes replicables para otros territorios.
 - Articulación con las acciones de gestión del conocimiento para amplificar el impacto y la replicabilidad del modelo.

- **Estrategia de Implementación**
 - **Adquisiciones:**
 - Compras menores a USD 5.000
 - Licitaciones, solicitudes de propuestas, consultorías
 - Priorización de proveedores locales

 - **Servicios contractuales**
 - Eventos, talleres y actividades comunitarias
 - Logística en territorio

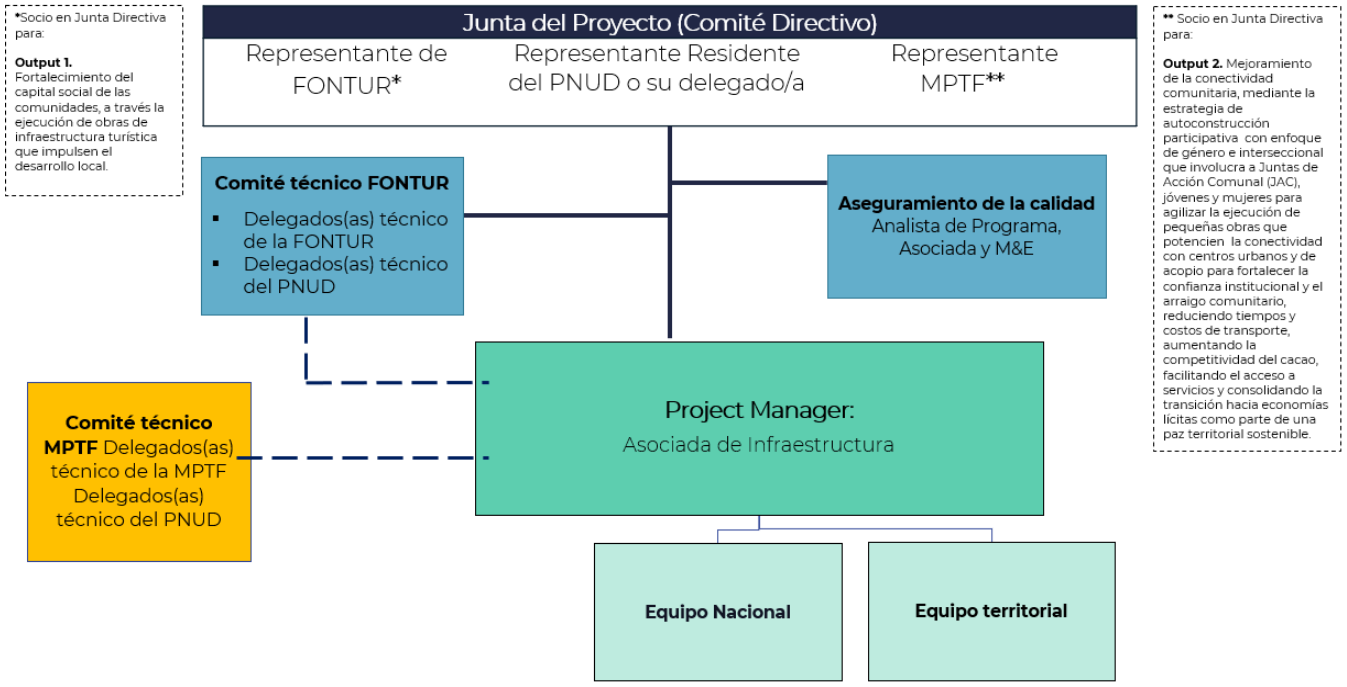
 - **Subvenciones de Bajo Valor (ASBV)**
 - Obras y actividades ejecutadas por organizaciones comunitarias
 - Enfoque de género, empleo local y fortalecimiento organizativo

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

- **Operativos**
 - Renovaciones equipo nacional

- **Gobernanza**

Estructura de Gobernanza *"Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar"*



- **Presupuesto**

CATEGORÍAS	*Valor*
Costos de personal	$52,934.45
Suministros, comodidades, materiales	$51,505.67
Servicios contractuales	$21,139.52
Viajes	$22,562.57
Transferencias y *grants* a contrapartes	$319,147.51
Costos indirectos de suporte	$32,710.28
Total	**$ 500,000.00**

- **SESP actualizado** (Se adjunta como parte de los anexos)
- **Riesgos actualizados** (Se adjunta como parte de los anexos)

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

V. Comentarios y recomendaciones de los miembros del PAC

A continuación, se abrió el espacio para comentarios y recomendaciones de los miembros del PAC que se resumen en el siguiente cuadro:

No.	Comentario	Respuesta PAC
1	Se deja constancia de que el caso ya fue aprobado por el Comité del MPTF; por lo tanto, los comentarios se orientan principalmente a aspectos de implementación.	El equipo del proyecto llevará a cabo una revisión exhaustiva de las recomendaciones emitidas por el comité para la implementación del componente, incorporando los ajustes necesarios que garanticen su adecuada ejecución en territorio. Asimismo, se organizarán espacios de retroalimentación con las demás agencias implementadoras.
2	Por favor revisar los componentes de seguridad en el contexto actual. Sería conveniente fortalecer o incorporar elementos de autocuidado y medidas para las organizaciones, así como la revisión de la criticidad del contexto (en alineación con el *Outcome*)	El proyecto actualizará el análisis de seguridad mediante el seguimiento al territorio, con el acompañamiento de la oficial de seguridad y UNDSS. Asimismo, se coordinará con las agencias aliadas en la implementación, incorporando medidas de autocuidado, orientaciones y alertas dirigidas a las organizaciones comunitarias beneficiarias. Adicionalmente, se realizará un monitoreo permanente de las condiciones en territorio. Estas disposiciones se articularán con las alcaldías, la diócesis y demás actores territoriales, con el fin de garantizar un acceso seguro y una implementación responsable.
3	Es importante que quede claramente definido el rol del PNUD en la implementación, especialmente considerando la complejidad del contexto en la zona de intervención. Se recomienda asegurar una socialización adecuada sobre este punto.	El rol del PNUD en la implementación se precisará y socializará ampliamente, especialmente en lo relacionado con el mejoramiento de vías comunitarias, el fortalecimiento organizativo y el acompañamiento técnico-social. Adicionalmente, se desarrollará un plan de comunicaciones articulado entre PNUD y UNODC, que permitirá alinear mensajes, asegurar claridad frente a alcances y actores territoriales, así como mantener informadas a las organizaciones y comunidades sobre los avances del proyecto.
4	También es relevante tener en cuenta el despliegue de otros proyectos del PNUD en esta zona.	El diseño y planificación operativa del proyecto se coordinará directamente con el enlace territorial para revisar los despliegues de las demás iniciativas que el PNUD ya implementa en el Catatumbo, para maximizar sinergias en los casos que haya mayor coincidencia.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

VI. Acuerdos y recomendaciones del PAC

Teniendo en cuenta la información presentada, el Comité de Evaluación de Proyectos recomienda:

Aprobar lo presentado posterior a respuesta satisfactoria a comentarios.

Asistentes:*: Carla Zacapa, Jairo Matallana, Juliana Correa, Jimena Puyana, David Quijano, Luis Fernando Ángel, Lina Fernández, Rebeca Martínez, Juliana Marín, Gloria Sossa, Carol Barragán, Ángelo Moreno, Catalina Buitrago, Gloria Salazar, Carlos Velandia, Nadya Aranguren, Marcela Rodriguez, Juan Garzón, Jenny Galvis, Jaime Urrego, Lizza Mejia.*

Firmas:

Signed by:

E0B4D5EFB16444A...

17-Dec-2025

Carla Zacapa
Presidenta del PAC

Anexos:

- Prodoc y todos sus anexos, que incluye:
 - Plan de Adquisiciones y Reclutamiento
 - SESP actualizado del Proyecto
 - Documento de proyecto
 - Presentación (ppt)
 - Matriz de riesgos actualizada
 - TdR de la Junta actualizado

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

CALENDARIO DE PAGOS

Proyecto 01001085 - "Fortalecimiento del capital social, la reactivación económica de la población más vulnerable y la construcción de obras de infraestructura para el fomento turístico de Colombia, y que se presenta al Gobierno para su información"

Project	Rev.	FECHA ESTIMADA DE DEPÓSITO	FECHA DEL DEPÓSITO	Valor Moneda original	Moneda	Tasa Op.	USD	Estado	AG. IMPL.	AG. IMPL. Nombre	FUENTE	Fuente Nombre	DONANTE	Donante Nombre	Award	GMS	Vigencia	OBSERVACIONES
01001085	A	dic-23	28-dic-23	1,430,778,572.00	COP	4,005	357,251.10	Pagado	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Acuerdo (29685-23) 24-Nov-23
01001085	A	dic-23	NA	NA	COP	4,005	(3.02)	Por ajustar	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Acuerdo (29685-23) 24-Nov-23
01001085	A	feb-24	27-may-24	1,669,241,667.00	COP	3,888	429,330.50	Pagado	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Acuerdo (29685-23) 24-Nov-23
01001085	A	feb-24	NA	NA	COP	4,005	(12,542.27)	Ajustado	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Acuerdo (29685-23) 24-Nov-23
01001085	A	feb-24	NA	NA	COP	4,005	1.20	Por ajustar	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Acuerdo (29685-23) 24-Nov-23
01001085	A	may-24	6-feb-25	715,389,286.00	COP	4,177	171,271.35	Pagado	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Acuerdo (29685-23) 24-Nov-23
01001085	A	may-24	NA	NA	COP	4,005	7,352.69	Por ajustar	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Acuerdo (29685-23) 24-Nov-23
01001085	A	ago-24	31-mar-25	715,389,286.00	COP	4,108	174,147.21	Pagado	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Acuerdo (29685-23) 24-Nov-23
01001085	A	may-24	NA	NA	COP	4,005	4,476.83	Por ajustar	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Acuerdo (29685-23) 24-Nov-23
01001085	A	nov-24		238,463,095.00	COP	4,005	59,541.35	Pendiente	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Acuerdo (29685-23) 24-Nov-23
01001085	A				COP	4,005	261,156.00	Pagado	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Traslado Project Desde 00126986
01001085	B	feb-24	NA	NA	COP	4,005	12,542.27	Ajustado	001981	PNUD	30071	Gob	013782	FONTUR	1220313	5%	31-jul-26	Acuerdo (29685-23) 24-Nov-23
01001085	D	dic-25	18-Dec-2025	300,000.00	USD	1	300,000.00	Pagado	001981	PNUD	30000	Trust Fund	012641	MPTF	1534450	7%	17-jun-27	MPTF ID 00141399
01001085	D			200,000.00	USD	1	200,000.00	Pendiente	001981	PNUD	30000	Trust Fund	012641	MPTF	1534450	7%	17-jun-27	MPTF ID 00141399

GRAN TOTAL	**4,769,761,906.00**	**1,964,525.22**	**TOTAL 01001085 - FONTUR "Fortalecimiento del capital social, la reactivación económica de la población más vulnerable y la construcción de obras de infraestructura para el fomento turístico de Colombia, y que se presenta al Gobierno para su información"**

Vigencia: 17 de junio de 2027 - Según Rev . D

EL PAGO DE LOS COSTOS COMPARTIDOS DEBERA EFECTUARSE EN LA CUENTA CORRIENTE DEL PNUD EN NEW YORK, EN DOLARES DE LOS ESTADOS 'UNIDOS DE AMERICA (UNDP REPRESENTATIVE IN COLOMBIA USD ACCOUNT No. 3752220672, BANK OF AMERICA, NEW YORK). EL APORTE DE COSTOS COMPARTIDOS SE HARA CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVISTA POR CADA DONANTE. SI EL PAGO SE REALIZARA, EXCEPCIONALMENTE Y PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD, EN PESOS COLOMBIANOS, DICHO MONTO SE CONVERTIRA A LA TASA DE CAMBIO OPERACIONAL DE UN AL MOMENTO DEL PAGO

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

Cindy Lorena Saenz Robayo

De: Luis Fernando Angel Calle
Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2026 9:05 a. m.
Para: Paola Cainarca
CC: Juan Manuel Garzon; David Quijano; Alejandro Perez; Paola Rueda; Cindy Lorena Saenz Robayo; Jairo Alberto Matallana Villarreal; Gloria Sossa; Lizza Mejia; Andres Marin; Karen Triana; Angela Maria Rodriguez Martinez; Oscar Hernandez
Asunto: Fw: 01001085 - Rev. D - CLEARANCE
Datos adjuntos: Rev D 1001085 - Caratula.xlsx; Rev D 1001085 - Calendario.xlsx; Rev D 1001085 - CSA Enm 2 FONTUR.pdf; Rev D 1001085 - MPTF Acta 58 Comité directivo MPTF.pdf; Rev D 1001085 - MPTF Prodoc Generacion Ingresos.pdf; Rev D 1001085 - Acta junta de proyecto FONTUR.pdf; Rev D 1001085 Prodoc Territorios Turísticos-Conexión Catatumbo.docx

Importancia: Alta

Estimada Paola

La revisión presupuestal se encuentra financieramente OK. **Por favor confirmar con Gloria Sossa si toda la información en QUANTUM se encuentra OK ANTES de proceder con el trámite de firmas**.

- Carátula – OK
- Ajuste AWP 2024-2025-2026-2027 OK
- GMS – OK
- Incremento/disminución – OK

Por favor adjuntar (Si aplica):
- Solicitud del proyecto
- Carátula
- Calendario de Pagos
- AWP 2024-2025-2026-2027
- Documentos soporte (CDR's acuerdos, CDP, Check List de Cierre, Comunicados, Actas Extensión etc)
- **ACTA PAC**

Breve descripción:

1. Extender la vigencia del proyecto hasta 17 de junio de 2027 para continuar con las actividades programadas.
2. Ajustar el Plan de Trabajo Plurianual (Anual Work Plan 2024-2025-2026-2027) de acuerdo con las actividades programada vigencias.
3. Incrementar al valor total del proyecto la suma de USD 500.000, correspondiente a proyecto: *"Conectando oportunidades s cacao y abrir caminos de paz en el Catatumbo"* (Quantum Project: 01001085; F:30000; D:12641; GMS:7%, AI: 001981, Awa De acuerdo con Acta 58 del MPTF del 06 de noviembre de 2025.(Adjunta)
4. Disminuir el valor total del proyecto en USD$11,829.25 (Quantum Project: 01001085; F:30071; D:013782; PR: 001981-PNU presupuesto a cantidades efectivamente pagadas por el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

5. Disminuir el valor total del proyecto en USD$ 261,156.62 (Quantum Project: 01001085; F:30071; D:013782; PR: 001981-P Project 00126986, de acuerdo con lo establecido en el Comité Directivo del 9 de diciembre de 2025 entre el PNUD y el Fondo (Acta adjunta).
6. El Documento de Proyecto (Prodoc) adjunto reemplaza el del 26 de diciembre de 2023.

Luis Fernando Angel Calle
Asociado de Finanzas
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 4889000
luis.fernando.angel@undp.org
www.undp.org/es/colombia | shop.undp.org

DÉCADA DE ACCIÓN

From: Cindy Lorena Saenz Robayo <cindy.saenz@undp.org>
Sent: Tuesday, February 17, 2026 5:01 PM
To: Luis Fernando Angel Calle <luis.fernando.angel@undp.org>; Paola Rueda <paola.rueda@undp.org>
Cc: Juan Manuel Garzon <juan.manuel.garzon@undp.org>; David Quijano <david.quijano@undp.org>; Alejandro Perez <alejandro.perez@undp.org>; Jairo Alberto Matallana Villarreal <jairo.matallana@undp.org>; Paola Cainarca <paola.cainarca@undp.org>; Gloria Sossa <gloria.sossa@undp.org>; Lizza Mejia <lizza.mejia@undp.org>; Andres Marin <andres.marin@undp.org>; Karen Triana <karen.triana@undp.org>; Angela Maria Rodriguez Martinez <angela.rodriguez@undp.org>; Oscar Hernandez <oscar.hernandez@undp.org>
Subject: RE: 01001085 - Rev. D - CLEARANCE

Hola Luis Fer,

Muchas gracias por tu correo, te informamos que la caratula fue ajustada, pues vamos a incluir una reducción al presupuesto y caja de FONTUR aprobada mediante Comité Directivo. Por lo anterior se incluyen los puntos 4 y 5, mediante los cuales se pretende:

1. Extender la vigencia del proyecto hasta 17 de junio de 2027 para continuar con las actividades programadas.

2. Ajustar el Plan de Trabajo Plurianual (Anual Work Plan 2024-2025-2026-2027) de acuerdo con las actividades programadas y el gasto estimado para las vigencias.

3. Incrementar al valor total del proyecto la suma de USD 500.000, correspondiente a proyecto: "Conectando oportunidades sostenibles para transformar el cacao y abrir caminos de paz en el Catatumbo" (Quantum Project: 01001085; F:30000; D:12641; GMS:7%, AI: 001981, Award:1534450) (MPTF ID 00141399). De acuerdo con Acta 58 del MPTF del 06 de noviembre de 2025. (Adjunta)

4. Disminuir el valor total del proyecto en USD$11,829.25 (Quantum Project: 01001085; F:30071; D:013782; PR: 001981-PNUD, GMS:5%), para ajustar el
presupuesto a cantidades efectivamente pagadas por el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR.

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

5. Disminuir el valor total del proyecto en USD$ 261,156.62 (Quantum Project: 01001085; F:30071; D:013782; PR: 001981-PNUD, GMS:5%), para transferir al Project 00126986, de acuerdo con lo establecido en el Comité Directivo del 9 de diciembre de 2025 entre el PNUD y el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR (Acta adjunta).

6. El Documento de Proyecto (Prodoc) adjunto reemplaza el del 26 de diciembre de 2023.

A continuación, las versiones cargadas en Q:

Award	Prodoc	Project	Versión	Rev	Versión	Donor
1534450	01001085	01001085	Version 1	Rev. D	Version 1 - 01001085 - Rev. D (1534450)	MPTF
1220313	01001085	01001085	Version 6	Rev. D	Version 6 - 01001085 - Rev. D (1220313)	FONTUR

Atentamente,

Cindy Lorena Sáenz Robayo
Analista Presupuestal y Financiera
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 4889000
cindy.saenz@undp.org
www.undp.org/es/colombia | shop.undp.org

De: Luis Fernando Angel Calle <luis.fernando.angel@undp.org>
Enviado el: jueves, 8 de enero de 2026 9:00 p. m.
Para: Paola Cainarca <paola.cainarca@undp.org>
CC: Juan Manuel Garzon <juan.manuel.garzon@undp.org>; David Quijano <david.quijano@undp.org>; Alejandro Perez <alejandro.perez@undp.org>; Paola Rueda <paola.rueda@undp.org>; Cindy Lorena Saenz Robayo <cindy.saenz@undp.org>; Jairo Alberto Matallana Villarreal <jairo.matallana@undp.org>; Gloria Sossa <gloria.sossa@undp.org>; Lizza Mejia <lizza.mejia@undp.org>; Andres Marin <andres.marin@undp.org>; Karen Triana <karen.triana@undp.org>; Angela Maria Rodriguez Martinez <angela.rodriguez@undp.org>; Oscar Hernandez <oscar.hernandez@undp.org>
Asunto: Fw: 01001085 - Rev. D - CLEARANCE

Estimada Paola

La revisión presupuestal se encuentra financieramente OK. Por favor garantizar que la fecha de vigencia del proyecto relacionada en el punto No 1 de la carátula coincida con la incluida en el Prodoc.
Por favor confirmar con Gloria Sossa si toda la información en QUANTUM se encuentra OK ANTES de proceder con el trámite de firmas.

- Carátula – OK
- Ajuste AWP 2024 , 2025, 2026 y 2027 OK
- GMS – OK
- Incremento– OK

Por favor adjuntar (Si aplica):
- Solicitud del proyecto
- Carátula
- Calendario de Pagos
- AWP 2024 , 2025, 2026 y 2027
- Documentos soporte (CDR's acuerdos, CDP, Check List de Cierre, Comunicados, Actas Extensión etc)

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

- **ACTA PAC**

Breve descripción:

1. Extender la vigencia del proyecto hasta 31 de diciembre de 2027 para continuar con las actividades programadas.

2. Ajustar el Plan de Trabajo Plurianual (Anual Work Plan 2024-2025-2026-2027) de acuerdo con las actividades programada vigencias.

3. Incrementar al valor total del proyecto la suma de USD 500.000, correspondiente a proyecto: *"Conectando oportunidades s cacao y abrir caminos de paz en el Catatumbo"* (Quantum Project: 01001085; F:30000; D:12641; GMS:7%, AI: 001981, Awa De acuerdo con Acta 58 del MPTF del 06 de noviembre de 2025.(Adjunta)

4. El Documento de Proyecto (Prodoc) adjunto reemplaza el del 26 de diciembre de 2023.

Luis Fernando Angel Calle
Asociado de Finanzas
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 4889000
luis.fernando.angel@undp.org
www.undp.org/es/colombia | shop.undp.org

From: Cindy Lorena Saenz Robayo <cindy.saenz@undp.org>
Sent: Thursday, January 8, 2026 4:36 PM
To: Luis Fernando Angel Calle <luis.fernando.angel@undp.org>; Paola Rueda <paola.rueda@undp.org>
Cc: Juan Manuel Garzon <juan.manuel.garzon@undp.org>; David Quijano <david.quijano@undp.org>; Alejandro Perez <alejandro.perez@undp.org>; Jairo Alberto Matallana Villarreal <jairo.matallana@undp.org>; Paola Cainarca <paola.cainarca@undp.org>; Gloria Sossa <gloria.sossa@undp.org>; Lizza Mejia <lizza.mejia@undp.org>; Andres Marin <andres.marin@undp.org>; Karen Triana <karen.triana@undp.org>; Angela Maria Rodriguez Martinez <angela.rodriguez@undp.org>; Oscar Hernandez <oscar.hernandez@undp.org>
Subject: 01001085 - Rev. D - CLEARANCE

Cordial Saludo Luis Fernando,

Para análisis, se adjunta revisión D del proyecto 01001085 "*Territorios turísticos para la Equidad y el Bienestar: Fortalecimiento del tejido social y reactivación económica de la población más vulnerable, mediante la construcción de obras de infraestructura para el fomento turístico de Colombia*", mediante la cual se pretende:

1. Extender la vigencia del proyecto hasta 31 de diciembre de 2027 para continuar con las actividades programadas.

2. Ajustar el Plan de Trabajo Plurianual (Anual Work Plan 2024-2025-2026-2027) de acuerdo con las actividades programadas y el gasto estimado para las vigencias.

3. Incrementar al valor total del proyecto la suma de USD 500.000, correspondiente a proyecto: "Conectando oportunidades sostenibles para transformar el cacao y abrir caminos de paz en el Catatumbo" (Quantum Project:

Docusign Envelope ID: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944

01001085; F:30000; D:12641; GMS:7%, AI: 001981, Award:1534450) (MPTF ID 00141399). De acuerdo con Acta 58 del MPTF del 06 de noviembre de 2025. (Adjunta)

4. El Documento de Proyecto (Prodoc) adjunto reemplaza el del 26 de diciembre de 2023.

A continuación, la versión cargada en Q:

Award	Prodoc	Project	Versión	Rev	Versión	Donor
1534450	01001085	01001085	Versión 1	Rev. D	Versión 1 - 01001085 - Rev. D (1534450)	MPTF

Atentamente,

Cindy Lorena Sáenz Robayo
Analista Presupuestal y Financiera
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 4889000
cindy.saenz@undp.org
www.undp.org/es/colombia | shop.undp.org

Certificado de finalización

Identificador del sobre: D82FB202-7C47-42D9-8709-C8C9809C1944
Asunto: Rev D 1001085 - Firma
Sobre de origen:
Páginas del documento: 160
Páginas del certificado: 5
Firma guiada: Activado
Sello del identificador del sobre: Activado
Zona horaria: (UTC-08:00) Hora del Pacífico (Estados Unidos y Canadá)

Firmas: 2
Iniciales: 3

Estado: Completado

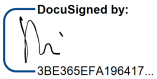
Autor del sobre:
Cindy Lorena Sáenz Robayo
One United Nations Plaza
New York, NY 10017
cindy.saenz@undp.org
Dirección IP: 152.200.151.36

Seguimiento de registro

Estado: Original
febrero 27, 2026 | 09:16

Titular: Cindy Lorena Sáenz Robayo
cindy.saenz@undp.org

Ubicación: DocuSign

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Gloria Sossa gloria.sossa@undp.org Gloria Sossa, NOA, Analista de Programa UNDP Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna), Inicio de sesión con SSO **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	 Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 186.31.59.211	Enviado: febrero 27, 2026 \| 09:18 Visto: febrero 27, 2026 \| 09:23 Firmado: febrero 27, 2026 \| 09:23
Luis Fernando Angel Calle luis.fernando.angel@undp.org Finance Associate UNDP Colombia Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	 Adopción de firma: Imagen de firma cargada Utilizando dirección IP: 192.144.114.114	Enviado: febrero 27, 2026 \| 09:18 Visto: febrero 27, 2026 \| 09:19 Firmado: febrero 27, 2026 \| 09:20
Claudio Tomasi claudio.tomasi@undp.org Resident Representative UNDP Argentina Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna), Inicio de sesión con SSO **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	 Adopción de firma: Dibujada en dispositivo Utilizando dirección IP: 192.144.114.114	Enviado: febrero 27, 2026 \| 09:23 Visto: febrero 27, 2026 \| 09:50 Firmado: febrero 27, 2026 \| 09:50

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora

Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Andres Marin andres.marin@undp.org Asociado administrativo y financiero UNDP Headquarters Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna), Inicio de sesión con SSO **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** Aceptado: febrero 18, 2022 \| 14:04 ID: 2726a629-47d9-4022-94fb-70050422fb8c	**Copiado**	Enviado: febrero 27, 2026 \| 09:51 Visto: marzo 4, 2026 \| 07:45
Lizza Mejia lizza.mejia@undp.org 1098609077 Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna), Inicio de sesión con SSO **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	**Copiado**	Enviado: febrero 27, 2026 \| 09:51 Visto: febrero 27, 2026 \| 13:39
Paola Cainarca paola.cainarca@undp.org Asociada de Programa Área de Paz UNDP Colombia Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	**Copiado**	Enviado: febrero 27, 2026 \| 09:51

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	febrero 27, 2026 \| 09:18
Certificado entregado	Seguridad comprobada	febrero 27, 2026 \| 09:50
Firma completada	Seguridad comprobada	febrero 27, 2026 \| 09:50
Completado	Seguridad comprobada	febrero 27, 2026 \| 09:51

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo

Divulgación de firma y Registro electrónicos

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, United Nations Development Program (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a $0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact United Nations Development Program:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:
To contact us by email send messages to: olivier.simah@undp.org

To advise United Nations Development Program of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from United Nations Development Program

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with United Nations Development Program

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;

ii. send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify United Nations Development Program as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by United Nations Development Program during the course of your relationship with United Nations Development Program.